PRESIDENCIA

EXCMO, SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 114

Celebrada el día 24 de junio de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
- 2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000131, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL–SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de vivienda rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 382, de 13 de febrero de 2025.
 - 2.2. Interpelación, I/000141, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de políticas activas de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 439, de 24 de junio de 2025.
- 3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000139, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de junio de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 439, de 24 de junio de 2025.
 - 3.2. Moción, M/000140, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de gestión de servicios sociales por parte de la Junta de Castilla y León, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de junio de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 439, de 24 de junio de 2025.



- 4. Proposiciones no de ley:
 - 4.1. Proposición no de ley, PNL/001450, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que proceda a efectuar los trámites legales oportunos para derogar el Decreto 9/2018, de 12 de abril, de la Memoria Histórica y Democrática de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 439, de 24 de junio de 2025.
 - 4.2. Proposición no de ley, PNL/001451, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 439, de 24 de junio de 2025.
 - 4.3. Proposición no de ley, PNL/001452, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que lleve a cabo diversas actuaciones relativas a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 439, de 24 de junio de 2025.
 - 4.4. Proposición no de ley, PNL/001453, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que cese el incesante acoso a los jueces, colabore con cuantas investigaciones se realicen en aras a atajar la corrupción y reconsidere la "reforma Bolaños", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 439, de 24 de junio de 2025.
- 5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, PPL/000022, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.
- 6. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia en la Proposición de Ley de reforma de la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, PPL/000012.

SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Se inicia la sesión a las dieciséis horas. | 9182 |
| El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión. | 9182 |
| Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno. | |
| El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día. | 9182 |



| Año 2025 | XI LEGISLATURA | Núm. 114 |
|----------|----------------|----------|

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| POP/000760 | |
| Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 9182 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. | 9182 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). | 9182 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. | 9184 |
| POP/000761 | |
| Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 9185 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. | 9185 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León). | 9185 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. | 9187 |
| POP/000762 | |
| Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL- SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 9188 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. | 9189 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 9189 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. | 9190 |
| POP/000763 | |
| Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 9191 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. | 9191 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). | 9191 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. | 9193 |



<u>Páginas</u>

| POP/000764 | |
|--|------|
| Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 9194 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta de Castilla y León. | 9194 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). | 9195 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta de Castilla y León. | 9196 |
| POP/000765 | |
| Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 9197 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. | 9197 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). | 9197 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. | 9198 |
| POP/000766 | |
| Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 9200 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. | 9200 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista). | 9200 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. | 9201 |
| POP/000767 | |
| Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 9202 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. | 9203 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista). | 9203 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. | 9204 |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| POP/000768 | |
| Intervención del procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socia- lista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 9205 |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. | 9205 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socialista). | 9206 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. | 9207 |
| POP/000769 | |
| Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 9208 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. | 9208 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista). | 9208 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. | 9210 |
| POP/000770 | |
| Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 9211 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. | 9211 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). | 9211 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. | 9212 |
| POP/000771 | |
| Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 9213 |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, | 3210 |
| consejera de Industria, Comercio y Empleo. | 9214 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León). | 9214 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. | 9216 |

consejero de Sanidad.



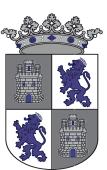
| Año 2025 | XI LEGISLATURA | Núm. 114 |
|----------|----------------|----------|

| | | <u>Páginas</u> |
|---|--|----------------|
| POP/000772 | | |
| • | r Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX ılar su pregunta a la Junta de Castilla | 9217 |
| | e la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, cienda y portavoz de la Junta de Castilla | 9217 |
| En turno de réplica, intervie (Grupo VOX Castilla y León | ne el procurador Sr. Menéndez Blanco). | 9218 |
| - · | ne el Sr. Fernández Carriedo, consejero portavoz de la Junta de Castilla y León. | 9219 |
| POP/000773 | | |
| | Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla egunta a la Junta de Castilla y León. | 9220 |
| Contestación, en nombre o consejero de Sanidad. | de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, | 9220 |
| En turno de réplica, intervi (Grupo VOX Castilla y León | iene el procurador Sr. Palomo Martín). | 9220 |
| En turno de dúplica, intervier Sanidad. | ne el Sr. Vázquez Ramos, consejero de | 9221 |
| POP/000774 | | |
| | dora Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX llar su pregunta a la Junta de Castilla | 9223 |
| Contestación, en nombre de de Movilidad y Transformaci | la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero ión Digital. | 9223 |
| En turno de réplica, intervie (Grupo VOX Castilla y León | ne la procuradora Sra. Suárez Villagrá). | 9223 |
| En turno de dúplica, intervi Movilidad y Transformación | ene el Sr. Sanz Merino, consejero de Digital. | 9224 |
| POP/000775 | | |
| - | ora Sra. Gallego González (Grupo UPL- u pregunta a la Junta de Castilla y León. | 9225 |
| | | |

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos,

CVE: DSPLN-11-000114

9225



| | Año 2025 | XI LEGISLATURA | Núm. 114 |
|-------|----------|----------------|----------|
| AFFIR | | | |

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 9226 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. | 9227 |
| POP/000776 | |
| Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL- SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 9228 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta de Castilla y León. | 9229 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 9229 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta de Castilla y León. | 9230 |
| POP/000777 | |
| Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL- SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 9231 |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. | 9232 |
| POP/000778 | |
| Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 9233 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta de | 2224 |
| Castilla y León. En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta | 9234 |
| (Grupo Mixto). | 9234 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta de Castilla y León. | 9235 |
| POP/000779 | |
| Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 9235 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. | 9235 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). | 9236 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. | 9237 |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| POP/000780 | |
| Intervención de la procuradora Sra. Hernando Ruiz (procuradora no adscrita) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 9238 |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. | 9238 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (procuradora no adscrita). | 9239 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. | 9240 |
| Segundo punto del orden del día. Interpelaciones. | |
| El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día. | 9240 |
| 1/000131 | |
| El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. | 9241 |
| Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su interpelación a la Junta de Castilla y León. | 9241 |
| Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. | 9244 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 9247 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. | 9249 |
| I/000141 | |
| El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. | 9251 |
| Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su interpelación a la Junta de Castilla y León. | 9251 |
| Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. | 9254 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). | 9257 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. | 9259 |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Tercer punto del orden del día. Mociones. | |
| El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día. | 9261 |
| M/000139 | |
| El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción. | 9261 |
| Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la moción. | 9261 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). | 9263 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). | 9264 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). | 9265 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 9265 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León). | 9267 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular). | 9269 |
| Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 9271 |
| M/000140 | |
| El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción. | 9273 |
| Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la moción. | 9274 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). | 9276 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). | 9277 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 9277 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista). | 9281 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular). | 9281 |
| Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 9283 |



<u>Páginas</u>

9287

Votación de las mociones

Se suspende la sesión a las veintiuna horas.

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la moción número 139. Se aprueban los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12; y se rechazan los puntos 9 y 13. 9285
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la moción 140. Se aprueba el punto 2 y se rechaza el resto de los puntos. 9286
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión. 9287



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9182

[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: Preguntas orales ante el Pleno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000760

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor Fernández Mañueco: ¿cree que ha garantizado el derecho de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León a quedarse en esta tierra? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Buenos días. Señoría, trabajamos para garantizar el derecho a quedarse en nuestra Comunidad con los mejores servicios públicos de toda España, con los impuestos bajos y también con cifras récord de empleo. Por cierto, podía aprovechar para decirle a su partido y a su jefe, Óscar Puente, que también las personas que viven en Sanabria tienen derecho a quedarse... [aplausos] ... y que no vamos a aceptar la supresión de las paradas de AVE. Ya han conseguido que una doctora tenga intención de abandonar ese centro de salud. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Bueno, señor Mañueco, también podemos aprovechar que tenemos al consejero aquí, al señor Vázquez, para decirle que aumente el número de



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9183

oncólogos en la provincia de Zamora, que es quien más repunte tiene... [aplausos] ... y quien menos oncólogos tiene actualmente.

Mire, señor Alfonso Fernández Mañueco, usted lleva 6 años como presidente de esta... de la... de Castilla y León, y no tiene ni una idea ni proyecto para esa Comunidad. Fíjese si es tal que hace poco veíamos en la redacción de la Ponencia de la que usted le han encargado en el Congreso nacional como usted copiaba la idea del secretario general del PSOE de Castilla y León, Carlos Martínez, "derecho a quedarse".

Mire, entre usted y yo, y ahora que no nos... no nos oye nadie: ¿usted se da cuenta que cuando usted plasma ahí "derecho a quedarse" se está usted haciendo una enmienda a la totalidad de sus políticas? [Aplausos]. Porque mire, los socialistas de Castilla y León y nuestro secretario general cuando hablamos del derecho a quedarse lo que estamos haciendo es una contraposición a sus políticas. Sí, señor Mañueco. A esas políticas que expulsan a la gente de Castilla y León: expulsan a nuestros jóvenes, 2.000 cada año, que no pueden realizar aquí un proyecto de vida por culpa de usted; expulsan a nuestros profesionales sanitarios, que huyen de Castilla y León porque usted les maltrata laboral y salarialmente; expulsa a los vecinos y vecinas, que quieren hacer un proyecto en sus pueblos, pero que, como usted no les da un acceso a los servicios públicos esenciales, se tienen que ir; expulsa a los trabajadores, a las clases medias y a los más vulnerables, porque no hay políticas activas por parte de la Junta de Castilla y León.

Por cierto, señor Mañueco, ahora que le tengo enfrente, usted, al igual que el señor Feijóo, que cobran 4 veces el salario mínimo interprofesional, ¿también le parece abusivo que hayamos subido... que el Gobierno de Pedro Sánchez haya subido el salario mínimo un 65 %? ¿Qué prefería, que siguieran cobrando... [aplausos] ... los 735 míseros del señor M. Rajoy?

Mire, señor Alfonso Fernández Mañueco, cuando hablamos de derecho a quedarse hablamos justamente de lo contrario de lo que hace usted. Porque, sí, sus políticas expulsan a la gente de Castilla y León; pero no a todos, eso sí, porque usted, señor Alfonso Fernández Mañueco, hay que reconocer que a quien le puso alfombra roja y le dio todas las facilidades para venir a Castilla y León fue al señor Maroto, el senador por... el senador del Partido Popular por Castilla y León al que usted incluso les dieron una era para que se inscribiera y pudiera ser senador autonómico cuando sus paisanos de Vitoria le desalojaron del escaño de diputado.

Señor... señor Alfonso Fernández Mañueco, el derecho a quedarse es un derecho que tenemos y tienen todos los castellanos y leoneses en Castilla y León. El único que no se ha ganado el derecho a continuar como presidente de la Junta de Castilla y León es usted. Por lo tanto, ya sabe lo que tiene que hacer, señor Alfonso Fernández Mañueco: convoque elecciones y que los castellanos y castellanas de... [murmullos] ... convoque elecciones, y que los castellanas y castellanas decidan y tengan una oportunidad para quedarse en su tierra, en Castilla y León. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Les ruego... les ruego, por favor... Señorías, señorías, les ruego, por favor, que guarden silencio. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9184

CVE: DSPLN-11-000114

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Mire, es muy fácil. "Necesitamos más oncólogos"; por supuesto, no solo en Zamora, también en el Bierzo. Lo único que hay que hacer es despedir a la ministra de Sanidad y, de paso, al presidente del Gobierno... [aplausos] ... que son los culpables de que no haya médicos en Castilla y León y en todas las Comunidades. Aquí, en esta tierra, hay más de 2.000 profesionales de la sanidad trabajando en Castilla y León que antes de la pandemia. Exactamente 1.900, para que tenga usted el dato.

Hombre, donde parece difícil quedarse es en el Partido Socialista Obrero Español, porque está corroído por la corrupción, donde se humilla a las mujeres. ¿Y usted habla de plagio? Hombre, yo lo entiendo, tienen al perfecto profesor, el experto número 1 en plagios, que se llama Pedro Sánchez. [Aplausos].

Dicho esto, nuestra política es muy clara: bajar los impuestos, crecer el producto interior bruto por encima de la media, que haya más personas trabajando que nunca en toda nuestra historia en este período, tener los mejores servicios públicos de todas las Comunidades Autónomas, los primeros en educación, los primeros en dependencia, los segundos en sanidad, y estamos los terceros en servicios sociales, y esperamos en los próximos días los nuevos informes.

Creamos oportunidades: autobús gratuito; educación 0-16 años gratuita; ayudas para que haya relevo generacional en los negocios en el medio rural y también en las grandes ciudades; estamos construyendo más inversiones... más viviendas públicas que nunca; y también estamos ayudando a los agricultores y ganaderos. Esta es nuestra política. Y también estamos trabajando por el derecho a quedarse -y vuelvo a reiterar- porque consideramos que, desde las cifras de empleo récord en nuestra historia y con los servicios públicos mejor de cualquier Comunidad de toda nuestra historia, usted, ustedes, deberían sentir orgullo de eso y reconocerlo.

¿Y qué es lo que hacen ustedes? Tapan el apagón eléctrico; no hablan del caos ferroviario; aplauden las paradas de autobuses y del tren de alta velocidad -sí, señoría, ustedes, ustedes-; aplaudieron también el cierre...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... precipitado de las minas y de las térmicas; se callaban ante los ataques a la automoción, a la carne y al azúcar; y también ustedes han estado callados, que es peor todavía, cuando se dan privilegios a los socios separatistas de Sánchez; y eso a costa de recortes del Gobierno de España con Castilla y León.

Mire, y además ustedes saben que no han tocado fondo porque viene ahora lo peor. Pero le voy a decir una cosa: si solo con verles a ustedes, que apuñalaron al señor Tudanca mientras les protegía a todos ustedes Santos Cerdán... [aplausos] ... -eso es lo más gordo que hemos visto todos- para colocar al sucesor en el Partido Socialista de Castilla y León .

CVE: DSPLN-11-000114



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9185

Todos sabemos que en Castilla y León habrá más oportunidades si el que se marcha es Pedro Sánchez. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

POP/000761

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿cuáles son las preocupaciones actuales que el presidente de la Junta de Castilla y León tiene para esta tierra?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Mis preocupaciones son las mismas que a lo largo de toda la legislatura: cumplir el Programa de Gobierno para hacer de Castilla y León una tierra de futuro, con bienestar social, con progreso económico y con empleo para todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Hierro Santos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Señor Mañueco, ¿cuánto tiempo lleva usted en política? Treinta años. Treinta años por lo menos. En esos treinta años ha tenido que cumplir muchos programas, ¿no es así? Que usted dice que su objetivo y su prioridad y su preocupación es cumplir el programa para esta tierra. Bueno, pues en esos treinta años que usted lleva en política podemos entender que ha representado dignamente al partido que... por el que se presenta a las elecciones, al Partido Popular. ¿No es así, señor Mañueco? Y, en esos treinta años que usted representa al Partido Popular, podemos entender que su partido desliza y hace ver una serie de premisas y defiende una serie de premisas con las que usted está de acuerdo. ¿No es así, señor Mañueco? Y esas premisas vienen motivadas por lo que defiende su partido en el programa electoral.

Usted ha ido a Madrid y ha hecho una Ponencia; y en esa Ponencia, señor Mañueco, defiende una serie de principios que usted considera buenos incluir en su programa electoral, que es lo que usted defiende. Pongamos que a usted en Madrid le da por defender, qué sé yo, la memoria histórica, la derogación de la memoria histórica. Y usted dice "yo, cuando gobierne, voy a derogar la memoria histórica";



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9186

y lo escribe ahí, en una ponencia, en un papel, y dice "esto es lo que vamos a hacer cuando gobernemos". ¿Y usted qué ha hecho aquí? Votar hasta tres veces en contra de derogar la memoria histórica... [aplausos] ... implantar la memoria histórica en Castilla y León, señor Mañueco.

Y luego dice "bueno, pues vamos a ver, igual lo que hay que hacer es renovar el diálogo social"; y lo escribe usted ahí, en un papel, en Madrid. Y viene usted aquí y dice "no, no, es que el modelo del diálogo social en Castilla y León es intocable". Y el modelo del diálogo social en Castilla y León es la de inflar a subvenciones a los sindicatos, hasta que se les caen las gambas por los bolsillos, señor Mañueco. [Aplausos]. Bueno.

Y luego dice "no, es que, a lo mejor, lo que tenemos que hacer desde el Partido Popular es... -qué sé yo-, pues cambiar el modelo de publicidad institucional", por ejemplo. Y dicen literalmente en su Ponencia en Madrid, esa que ha firmado usted: "La información debe regirse por las reglas de la libre competencia, sin interferencias que favorezcan a unos medios sobre otros". ¡Toma ya! ¡Toma ya, señor Mañueco. [Aplausos]. Pues ya sabe lo que tiene que votar usted mañana, ¿eh?: no seguir con las subvenciones a un medio para que otros se vean perjudicados; para que hablen muy bien de usted en la televisión, que cuesta 48 millones de euros. Otra cosa es que lo puedan hacer. Ya lo sabe usted que los servicios jurídicos de Vox son muy efectivos para estas cosas, y veremos a ver cómo hacen ustedes eso sin tener un Presupuesto, ¿eh?

Y luego dice... Pues, qué sé yo, la inmigración ilegal. "¿Y qué vamos a hacer con la inmigración ilegal desde el Partido Popular si llegamos al Gobierno? Pues vamos a repatriar a los ilegales que lleguen a España". Y lo dice y se queda tan ancho, y lo firma allí en un papel, en el... en Madrid, en Génova. ¿Y qué hace usted aquí, señor Mañueco? Niños y niñas vendrán a Castilla y León y serán acogidos por todos... [aplausos] ... pero solo van a ser 21, solo van a ser 21. No: 763 menas se va a comer usted, señor Mañueco, los próximos días. 28 millones de euros le van a costar a los castellanos y leoneses, 28 millones.

Mire, señor Mañueco, ¿sabe lo que pasa? Que, al final, usted entra perfectamente en una definición: es la de estafador. La de estafador, que es el que, con ánimo de lucro, utiliza un engaño para producir un error en otro, induciéndolo a realizar un acto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

... en perjuicio propio o ajeno. Pues responda ahora, porque usted, con la respuesta, lo que va a demostrar una vez más es que es un estafador, señor Mañueco. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9187

CVE: DSPLN-11-000114

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Mire, yo llevo treinta años, los que han querido los salmantinos, que son los que me han votado... [aplausos] ... y los castellanos y leoneses. Por cierto, algún año más, pero no muchos más que los de Santiago Abascal, el presidente de su partido, donde compartimos muchos años de militancia en el Partido Popular.

Pero, mire, yo le voy a decir: ¿usted sabe lo que es esto?, ¿sabe lo que es esto? [El orador muestra un documento]. Este es el Pacto de Gobierno que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Suárez Arca, por favor, guarde silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... este es el Pacto de Gobierno que negociamos, acordamos y firmamos; y que ustedes han incumplido, han roto, se han ido sin justificación y sin explicación alguna. [Aplausos].

Usted puede tirar todas sus amenazas a la basura, porque yo no admito ni amenazas ni chantajes ni imposiciones.

Puede tirar también ese gurruño a la basura, porque el que firmamos fue...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hierro, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... este, señor Hierro.

Y le voy a decir más: este pacto es el ejemplo claro de que ustedes son unas personas que no son de fiar, que no tienen palabra, porque lo han roto. Porque los estafadores son todos ustedes, señoría. *[Aplausos]*.

Nosotros cumplimos nuestros compromisos. En el Debate de Política General comprometí unas cosas. Primero, la tarjeta BUSCYL y autobús gratis; ahí está, en marcha. En segundo lugar, ayudas para la renovación en los negocios de los autónomos; está en marcha. También la línea de seguros para agricultores y ganaderos, la más alta de la historia; también está en marcha. El Plan de la Raya, comprometido; está en marcha. También estamos trabajando el Programa de Salud y Mujer, que está operativo. Las inversiones para los nuevos grados de Medicina en la Universidad de Burgos y en la Universidad de León; eso también está en marcha. Eso se llama cumplir con los compromisos, todo lo contrario que hacen ustedes.

Y, mire, es que todo esto lo estamos haciendo, además, sin ustedes, porque salieron corriendo como los malos toreros. Y tengan cuidado, porque al mal torero, que sale corriendo, el toro también le coge.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9188

CVE: DSPLN-11-000114

Mire, ustedes seguirán atacando, una vez más -como acabamos de comprobar-, al Partido Popular. Y, últimamente, han cogido de socio, con el que van agarraditos de la mano, al Partido Socialista de Castilla y León, que son sus nuevos socios. [Aplausos]. Ustedes se han quedado retratados. Solo le voy a decir una cosa: en Castilla y León se respeta la ley de prensa y la libertad de expresión. Eso es lo que tengo que... que decirle. No sabemos lo que ocurrirá sobre la iniciativa del Partido Socialista con Vox, pero estaremos muy curiosos mañana viendo qué es lo que votan los unos y los otros; va a ser interesante. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000762

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Señor Mañueco, sé que no soy muy original, probablemente, haciéndole la pregunta que le voy a hacer. Probablemente la actualidad nacional en estos momentos prestaría o se prestaría a que habláramos de corrupción. Yo no le voy a hablar del caso Ábalos, del caso Cerdán o del caso Koldo. Tampoco –entiéndame usted–, tampoco vamos a dilucidar aquí si es peor el caso Bárcenas, los ERE de Andalucía, "la perla negra" o incluso el caso de estos días.

No creo que justificar ninguna de ellas ayude a la ejemplaridad política; no creo que ayude tampoco a ninguno de los concejales, alcaldes de los pueblos y a además políticos, que creo que todos, o la mayoría, se les puede decir que son realmente políticos con todas las palabras y con todas las letras.

Por lo tanto, si me permite, he decido en este último Pleno de... en esta último período de sesiones preguntarle por un tema que no es de... de asquerosa actualidad, pero sí que se ha estado... ha estado durante mucho tiempo pendiente y durante muchos años en... en la política autonómica. Por eso le voy a preguntar, y si me permite hacerle espóiler sobre la conversación que usted y yo tuvimos no hace mucho, y sobre su preocupación, sobre lo que usted me expresó a mí en la preocupación de lo que estaba pasando en las cuencas mineras de León. Y como usted ya bien sabe y estuvimos hablando, si realmente usted está preocupado, me gustaría preguntarle hoy aquí qué es lo que piensa hacer usted en los próximos meses para intentar provocar esa reindustrialización después de un reconversión que realmente no ha funcionado.

Y permítame que le diga, antes de que me conteste, que también debemos de dar ya por finalizado o por superado o sobrepasado ese plan de dinamización que nació con escasa ambición; que nació con pocas posibilidades de que al final fuera una solución definitiva, que sí que ha ayudado a los ayuntamientos de la cuencas mineras en cuanto a la creación de plan de empleo temporal en épocas estivales, pero que realmente no ha atacado la raíz del problema.

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9189

CVE: DSPLN-11-000114

Por eso, le pregunto hoy aquí que qué piensa hacer usted en los próximos meses para intentar cumplir con esa obligación de la Junta de Castilla y León de buscar la reconversión y la reindustrialización de las cuencas mineras.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, yo soy muy consciente. Creo que los dos somos muy conscientes de las heridas que abrió el cierre precipitado de las minas y de las térmicas por parte del Gobierno socialista de España -yo creo que en eso coincidimos- sin tener trabajado suficientemente las alternativas. Porque se podía haber trabajado con antelación y se podía haber hecho una labor fundamental en esta tarea.

Fuimos muy críticos desde el Gobierno de Castilla y León -no solo yo, sino también mi antecesor- sobre este asunto y sobre esta materia. Pero es verdad que cerrar las heridas no es fácil, y venimos trabajando sobre ello; y lo que sí le garantizo es que el Gobierno de Castilla y León en su conjunto y yo personalmente como presidente estamos trabajando y seguiremos trabajando en el futuro con el Plan de Dinamización de los Municipios Mineros, que hemos ampliado hasta el año dos mil veintisiete, y con otras iniciativas. Muchísimas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, señor Mañueco, la verdad es que Laciana, Pola de Gordón, Cistierna necesitan algo más que palabras y que promesas. Usted viene repitiendo habitualmente aquello de que esta es la responsabilidad única y exclusivamente del Partido Socialista. Yo estoy seguro que el Partido Socialista tiene una responsabilidad muy importante en cuanto a la reindustrialización y en cuanto a la reconversión de las cuencas mineras, sobre todo, pero ustedes también estaban allí; ustedes también gobernaron cuando se cerraban minas, por lo tanto, por lo menos permítame que... que le recuerde que la responsabilidad es compartida, que ustedes también lo tienen, que el señor Soria no era de la UPL. Estoy convencido de que usted eso también lo sabe.

Por lo tanto, a mí lo que me interesa es avanzar un poco más, más allá, señor Mañueco. Me interesa plantear posibles soluciones. Me interesa recomendarle alguna de las cosas que para nosotros creo que sería importante empezar a analizar ya: sería interesante buscar estratégicamente lugares en esas comarcas donde se pudiera aportar suelo público industrial a un precio muy asequible; sería aconsejable aprobar una serie de medidas financieras que aporten un plus para que las iniciativas empresariales se acerquen a esos territorios tan necesitados con ventajas; sería importante un plan estratégico de infraestructuras que permita mejorar la



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9190

competitividad de posibles proyectos empresariales; sería interesante los incentivos fiscales, la captación y acompañamiento de proyectos empresariales, las inversiones en formación que permitan tener mano de obra cualificada; o medidas incluso de repoblación, que aumenten esa mano de obra, señor Mañueco.

Imagínese, señor presidente, qué se podría hacer en esas cuencas con, por ejemplo, 44/48 millones de euros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar. Gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Mire, yo no estoy... cuando hablo de la responsabilidad de quién cerró las minas y las térmicas -y estoy hablando de un Gobierno concreto, de un presidente concreto y de una vicepresidenta, ministra de Transición, concreta: Teresa Ribera y Pedro Sánchez- no quiere decir que no tengamos responsabilidades. Oiga, que ustedes estaban allí también, ¿eh? Ustedes estaban allí. Sí, sí. Porque ustedes son los que pactaron con el Partido Socialista en la Diputación Provincial y en el Ayuntamiento de León. No se haga el sorprendido; la Unión del Pueblo Leonés aplaudió a aquellos que cerraron las minas y las térmicas en la provincia de León y de Palencia, no nos olvidemos. [Aplausos].

Mire, por poner un ejemplo, aparte del Plan de Dinamización de Municipios Mineros, el Fondo de Transición Justa, financiado 70/30 Unión Europea/Junta de Castilla y León para desarrollar proyectos de inversiones en pymes, en energías renovables; en fin, todo tipo de infraestructuras también en los municipios de modernización urbana, de recuperación de zonas abandonadas. Son 280 millones de euros específicamente para las cuencas mineras de León y también de la provincia de Palencia. Vamos a estar pendientes, y sobre todo hacer un análisis en profundidad para ver si es necesario hacer un refuerzo.

Le voy a decir alguna cosa más: en el próximo Consejo de Gobierno va a haber una inversión importante en patrimonio cultural de siete millones y medio en seis municipios de la provincia de León y de la provincia de Palencia, que esperamos que tenga buenos resultados. Usted lo conoce bien, porque alguno de ellos le toca muy de cerca.

Mire, también estamos hablando con el alcalde de Villablino para tener la posibilidad de hacer una zona industrial de similares características a la que se están trabajando en otras zonas de las distintas provincias de Castilla y León: la que se está trabajando en el polígono industrial, por ejemplo, de Ponferrada, El Bayo, o Cubillos del Sil, por poner unos ejemplos. Queremos hacer una cosa parecida en el Ayuntamiento de Villablino, nos parece importante.

En cualquier caso, mire, todas las ideas que haya serán bienvenidas. Y nosotros estamos comprometidos con esas cuencas mineras de León, de Palencia, de Palencia y de León. Esas heridas siguen sin cerrarse, y vamos a trabajar con todas las Administraciones, con los representantes del diálogo social en el territorio, para echar todas las manos posibles en las cuencas mineras. Muchas gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9191

CVE: DSPLN-11-000114

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000763

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿cuáles son las prioridades de la Junta en lo que queda de legislatura?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Me sorprende esta pregunta, señoría. No por nada en especial. Es verdad que la política... hay un dicho que dice que la política hace extraños compañeros de cama, y también que los extremos se tocan: es que es la misma pregunta la que hace usted que la que me acaba de hacer el portavoz de Vox. Y, bueno, yo pues me remito a esa pregunta. [Aplausos]. Yo tengo claras mis prioridades, en fin, lo he dicho en la respuesta anterior. A lo mejor usted me da la misma contestación que el señor Hierro, y ya le tengo que remitir a la siguiente... Bueno, pero últimamente están ustedes muy de la mano, ¿eh?, están ustedes muy de la mano. [Aplausos].

En fin, yo tengo claras mis prioridades: crecimiento económico por la bajada de impuestos, creación de empleo y gestión eficaz y útil de los servicios públicos. También tengo claras cuál son sus prioridades, y en ellas no está precisamente Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues, señor Muñueco -y sí, digo Muñueco porque la verdad es que usted, sinceramente, parece un muñeco que repite el argumentario que le escribe un mono con dos pistolas, porque la verdad es que vaya sandeces que dice-, es usted a la verdad lo que Donald Trump a la diplomacia. Y es que la única prioridad que tiene usted y su Gobierno, la única, es seguir aferrado a la poltrona cual percebe a la roca. Los castellanos y leoneses son la última de sus preocupaciones.

Y precisamente porque ustedes tienen como único objetivo continuar en el Gobierno a toda costa, y saben que la clave de ello es seguir controlando y comprando a buena parte de los medios de comunicación de esta Comunidad, en los últimos días se han comportado como lo que son: la mafia. En los últimos días, el Partido Popular ha llamado a buena parte de los medios de comunicación de esta



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9192

CVE: DSPLN-11-000114

Comunidad para presionarlos de cara a que los medios presionen a la Oposición para que no salga adelante la propuesta de reforma de la Ley de Publicidad Institucional que presentó un servidor en nombre de Podemos y que, pese a sus chantajes, va a acabar con décadas de compra con dinero público de medios de comunicación y de control de medios de comunicación del Partido Popular en esta Comunidad.

Y eso es lo que a usted le aterroriza, señor Mañueco; y eso es lo que ha provocado que en los últimos días ustedes se hayan comportado como el remedo de Vito Corleone. Y eso es lo que en los últimos días ha provocado que ustedes hayan regalado, regalado, otros 48 millones de euros de dinero público a una televisión privada, "telemañueco", Televisión Castilla y León, porque saben que se les acaba el chollo. Y eso es lo que puede provocar que de hoy a mañana -que es cuando tiene lugar la votación- no me extrañaría que intentasen comprar a algún procurador o a alguna procuradora, porque son ustedes una mafia.

Ahora le voy a detallar por qué a ustedes le importan un bledo los ciudadanos de Castilla y León.

Un verano más, en esta Comunidad, los pueblos van a recibir a muchísima gente, y eso hará que los consultorios médicos, que ya están saturados, lo estén todavía mucho más por la sangrante falta de médicos.

Un verano más van a cerrar camas hospitalarias. De hecho, al menos 335 camas van a cerrar en Castilla y León. Eso va a provocar que las ya por sí disparadas listas de espera en esta Comunidad se disparen todavía más.

Un año más vamos a sufrir la lacerante falta de facultativos y profesionales sanitarios en Castilla y León.

Un verano más -y esto es particularmente lamentable- los comedores escolares en las escuelas públicas en Castilla y León van a permanecer cerrados. Yo llevo diez años pidiéndoles y exigiéndoles que abran los comedores escolares en época estival para garantizar que los niños y las niñas más vulnerables y más desamparadas puedan, por lo menos, garantizarse una comida saludable al día. Ustedes han rechazado sistemáticamente esta petición y, como digo, un verano más los comedores escolares estarán cerrados. Esto demuestra su miseria moral, esto demuestra su bajeza y esto demuestra cómo desprecian a las personas que más amparo necesitan, en este caso, los menores vulnerables.

Un verano más ustedes continuarán condenando a los trabajadores y trabajadoras del operativo de extinción y prevención de incendios, a los que mantienen en unas condiciones salariales y laborables lamentables y leoninas, porque es un operativo de extinción de incendios altamente precarizado y altamente privatizado.

Un verano más asistimos a la destrucción de nuestro tejido industrial. Es indecente el cierre de la azucarera de La Bañeza, que deja a 160 trabajadores en la calle. O Teleperformance, en Ponferrada, que destruye 196 puestos de trabajo. O lo que está sucediendo en Siemens Gamesa, en Ágreda, dejando también en la calle a 79 trabajadores y con un ERTE a otros 176. O las condiciones de los trabajadores de Tableros Losán. Y ante ello la Junta no hace nada, están impertérritos, mirando como las vacas al tren, sin arrimar el hombro, sin intentar mantener los puestos de trabajo, dejando que Castilla y León se desangre.

CVE: DSPLN-11-000114



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9193

Señor Muñueco, o Mañueco, mejor dicho: la vida, como en la política, todo es cuestión de prioridades. Y, para usted, su única prioridad es usted mismo y mantenerse en la poltrona. A usted los castellanos y leoneses, las leonesas y castellanas le importan lo mismo que a Netanyahu los palestinos. Vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Bueno, ya veo que usted coincide también con Vox, con los mismos argumentos oxidados y las mismas descalificaciones. Pero le voy a decir una cosa: no insulta quien quiere, sino quien puede. *[Aplausos]*. Y cuantos más insultos, más ausencia de razones y de argumentos tiene su verborrea, como dice usted, lacerante, señoría. ¡Ay, Dios mío, lo que le espera a Europa con su presencia allí!

Últimamente coinciden mucho, señoría, sí, sí. Mire, con... Por cierto, un día me encontré con usted en el pasillo y me dijo: "No se lo tome usted por lo personal... -bueno, nos tuteamos en el pasillo- no te lo tomes por lo personal. Si soy muchísimo más duro con Pedro Sánchez". Y es verdad, es durísimo con Pedro Sánchez. Tan duro, tan duro que no le extrañe que Pedro Sánchez, dentro de unos días, le meta en la fachosfera, en ese ambiente, ecosistema mediático del que habla siempre el señor Sánchez.

Yo lo que le voy a decir es que el Gobierno de Castilla y León funciona. Esta Comunidad, con carácter general, funciona. Y que hay que hacer esfuerzos... Hablaba usted de médicos, que es necesario médicos. ¡Hombre!, usted, que es compañero de la ministra de Sanidad, por favor, diga que haga algo, ¡que haga algo! [Aplausos]. Que haga un ejercicio... Simplemente, con que nos haga caso al consejero de Sanidad de Castilla y León... Mire, ya eliminó la nota de corte en el MIR y ya no hemos tenido problemas para cubrir las vacantes que existían. Dígaselo a doña Mónica, por favor. ¿No se habla con ella? ¡Vaya!

Bueno, ha hablado usted de La Bañeza. Oiga, por favor, hable con Yolanda Díaz y dígale: ¿el ERE por qué no pasa a ERTE? [Murmullos]. Que la vice... ¿Tampoco se habla usted con Yolanda Díaz? [Aplausos]. Pero...

En fin, yo no sé si sentarme. Pero, bueno, en cualquier caso, de los ejemplos que estamos poniendo en marcha:

Helicópteros medicalizados: uno por cada provincia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por favor, guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... y uno más en el Bierzo.

También vamos a poner en marcha 1.400 hectáreas en todas las provincias de Castilla y León de suelo industrial, que me parece fundamental.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9194

CVE: DSPLN-11-000114

Las ayudas al alquiler este año, que están a punto de resolverse y que servirán para que muchas personas mayores puedan seguir viviendo en su casa, para que muchos jóvenes puedan emanciparse y vivir en su propia vivienda.

También presentaremos el nuevo bono infantil de ayuda para las actividades extraescolares.

Yo creo que la inmensa mayoría de las personas de Castilla y León saben que Castilla y León funciona. Usted no, porque no está en Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000764

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias. ¿Ha presionado la Junta de Castilla y León a algún medio de comunicación como consecuencia de la modificación de la proposición de ley de publicidad institucional? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, la Junta de Castilla y León respeta la libertad de expresión y respeta la libertad de opinión, y, además, actuamos en consecuencia. Actuamos en consecuencia, en primer lugar, como certifica el Observatorio de Medios Independiente del conjunto de España, que certifica que nuestra Comunidad, que Castilla y León es la Comunidad más transparente en el ámbito de la publicidad institucional, la que obtiene una mayor nota, junto y empatado con la Comunidad de Murcia.

Y actuamos en coherencia, porque nosotros tenemos ruedas de prensa con periodistas, tenemos ruedas de prensa en donde respondemos a todas las preguntas y tenemos ruedas de prensa en donde no elegimos a los medios de comunicación que nos pregunta. [Aplausos]. Es nuestra forma de entender la comunicación.

Entiendo que su señoría puede tener una opinión muy distinta de la nuestra, y, además, lo hemos visto estos días, y, además, muy coherente con la que defiende Pedro Sánchez, que cataloga y define a los medios de comunicación -o al menos a muchos de ellos- como pseudomedios, tabloides o máquina del fango. Esas son calificaciones de Pedro Sánchez que ustedes siguen con sumisión, contra los cuales nosotros estamos muy en desacuerdo.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9195

CVE: DSPLN-11-000114

Y en coherencia con esas declaraciones, el Gobierno de España está tramitando una ley de control de los medios de comunicación, que aprobó el anteproyecto en el Consejo de Ministros el veinticinco de febrero de este año, con el objetivo de eso, de controlar los medios. Lo curioso es que aquí ahora tienen algunos nuevos socios en Castilla y León para ese mismo objetivo. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

A ver si en el siguiente turno me responde, porque la pregunta era muy concreta. [Aplausos]. En democracia, la libertad de expresión y de prensa no son solo derechos fundamentales; son pilares esenciales para el buen funcionamiento de las instituciones y para el control del poder público. Y lo que estamos viendo en Castilla y León es sumamente preocupante: un intento claro y organizado por parte de la Junta de Castilla y León y del Partido Popular de amordazar a quien les critica y a... y premiar a quien les aplaude.

Hace unos días denunciamos públicamente presiones a medios de comunicación por parte de la Junta de Castilla y León. Tenemos constancia de que se han realizado llamadas con un claro objetivo: amedrentar a algunos medios y que estos, a su vez, ejerzan presión sobre los grupos parlamentarios para impedir que salga adelante una ley legítima, que cuenta con el apoyo de la mayoría de esta Cámara -de todos menos de ustedes, no solamente de dos grupos políticos-, algo que es gravísimo, unas prácticas que no son tolerables en democracia.

Yo me pregunto: con el debate de cualquier otra ley, ¿se ha puesto en contacto alguien de la Junta con alguno de los colectivos afectados antes de su aprobación... [aplausos] ... recabando datos que ni siquiera son de su competencia? ¿Qué tiene de especial entonces esta ley para que hayan puesto toda la maquinaria del fango a funcionar?

Esta es una ley necesaria que nace del compromiso con la transparencia, la objetividad y la pluralidad en el uso de los recursos públicos; una ley bloqueada sistemáticamente por el Partido Popular porque les impide seguir utilizando la publicidad institucional como herramienta de presión, de premio o de castigo. Ustedes no quieren una ley justa: quieren controlar la publicidad institucional, especialmente en período preelectoral, para acudir dopados a las urnas. Boicotean su tramitación, presionan desde los despachos de la Junta y bloquean en el Parlamento la presentación de una enmienda transaccional que cuenta con el respaldo de los medios de... de comunicación y con el apoyo de todos los grupos aquí representados. Ustedes se creen que están por encima del bien y del mal; ustedes se creen que esto es su cortijo.

Y mientras se dan estas prácticas a nivel autonómico, en el ámbito local actúan con el mismo patrón. El alcalde de La Bañeza, del Partido Popular, ha... ha denunciado a varios vecinos por haber colocado carteles en su contra. Carteles críticos, sí, pero carteles legítimos, propios de cualquier sociedad democrática; una forma de protesta ciudadana ante la gestión del alcalde.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9196

Este es su *modus operandi*: ustedes han hecho de la confrontación su forma de gobernar, y de la censura, su forma de protegerse. Atacan a los sindicatos cuando denuncian precariedad; atacan a las plataformas sanitarias cuando exigen más recursos. Ahora también atacan a los medios de comunicación que no les bailan el agua y a la ciudadanía que se organiza para protestar. Pero la verdad, señorías, siempre encuentra un altavoz, y cuando la ciudadanía habla, no hay mordaza que le detenga. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Comprendo, señoría, que usted tenga una posición muy distinta de la nuestra: nosotros defendemos la libertad de expresión, la libertad de opinión; y usted defiende los ataques que Pedro Sánchez hace a los medios de comunicación. [Aplausos].

En ese contexto, señoría, hay que entender la nota de prensa del Colegio de Periodistas de Castilla y León. ¿O cree usted... [murmullos] ... que, a la hora de elegir entre Pedro Sánchez y los periodistas de Castilla y León, de qué lado está la Junta de Castilla y León? No le quepa la menor duda: estamos del lado de los periodistas y de la libertad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... de expresión.

Por eso les pedimos que renuncien a cualquier intento de recortar la libertad de expresión. Renuncien a lo que quieren hacer mañana. Rectifiquen. Y no rectifiquen porque se lo digamos nosotros; ni siquiera rectifiquen porque se lo diga el Colegio de Periodistas: rectifiquen porque hasta ustedes mismos están diciendo que la ley que quieren aprobar mañana está mal hecha y, nada más comenzar a aplicarse, la quieren volver a cambiar. Esto es muy fácil: reúnanse con su nuevo socio, reúnase con Vox y rectifiquen. Es muy sencillo. De eso se trata, porque, al final, créanme: los periodistas tenían razón y Pedro Sánchez mentía. Muchas gracias. [Aplausos].

POP/000765

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9197

CVE: DSPLN-11-000114

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Señor Carriedo, escuche al Colegio de Periodistas, a ver qué es lo que dice de verdad.

¿Considera la Junta de Castilla y León que el operativo de prevención y extinción de incendios forestales es el adecuado para el verano... para el verano del presente año? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues mire, el operativo de prevención y extinción de incendios forestales de Castilla y León es una estructura muy reforzada en personal, en medios, en organización, en infraestructura, en planificación, en formación, en tecnología. Y ahora, en la época de riesgo alto, pues son 4.720 profesionales, hombres y mujeres, que, sin duda ninguna, van a proteger a Castilla y León de los incendios forestales que se producirán este verano. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Señor Quiñones, todos los datos que le voy a relatar parten de los propios trabajadores, y, a decir verdad, entre creerlos a ellos y creerles a ustedes, tenga claro a quién creemos nosotros. Ellos se juegan la vida, a pesar de ustedes.

El operativo contra incendios de Castilla y León se puede definir con una sola palabra: precario. Precario en cuanto a medios materiales y precario en lo relativo a medios humanos. Los que están a pie de monte lo manifiestan claramente: es el peor operativo de toda España. El... es el operativo con la parte más privatizada.

El Partido Popular no quiere un sistema público de lucha contra incendios forestales: no tienen planificación de ningún tipo, todo lo dejan al arbitrio del tiempo. ¿Que llueve? No ponen guardias. ¿Que no llueve y el terreno está seco? Ponen guardias. De vergüenza.

Cuando ocurrió el incendio de La Culebra los trabajadores lo advirtieron horas antes que eso podría ocurrir. Posteriormente contrataron a 40 trabajadores y trabajadoras para tapar sus vergüenzas, y, ¡oh!, los pusieron delante de un ordenador en vez de a pie de campo. Después de ese incendio, en vez de potenciar la parte pública del operativo lo privatizaron más; esa es su preocupación. ¿Conoce que hay puestos vacíos por no haber resuelto el proceso de estabilización? A modo de ejemplo sirva a decir que en la provincia de Soria faltan 54 de los 135 agentes medioambientales que detalla la relación de puestos de trabajo.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9198

Ahora me dirá que ha puesto un número importante de cámaras. La pregunta es: ¿sabe que no funciona la mayoría? ¿Usted sabría decirnos cuántos incendios han detectado las cámaras, las nuevas y las viejas? Según nos trasladan los profesionales, ninguna. Las que funcionan, ¿sabe cuánto tiempo tardan en girar 360 grados esas cámaras? Cuentan los profesionales, los técnicos, 5 segundos por grado; echando la cuenta, 30 minutos para el giro completo, cuando un vigilante tarda un segundo en hacer un giro de cuello y ver el incendio. Se cubren de gloria cada paso que dan.

¿Sabe que hay camiones que no han pasado la ITV? ¿Sabe que hay vehículos especiales que no arrancan el sistema de posicionamiento de GPS para tenerlos localizados? ¿Conoce que el domingo pasado se quedaron 5 carrocetas sin peones en una provincia, muy cercana aquí? No se ha hecho el trabajo preventivo de desbroce, por ejemplo, que se tenía que hacer en invierno, por una falta total de planificación por parte de la Junta de Castilla y León, porque no se dieron las instrucciones. El operativo contra incendios debe de ser independiente del tipo de verano que venga. No están cumpliendo lo acordado en el diálogo social. ¿Dónde está la fijeza de los 8.000 bomberos que se pactó? Los representantes de los trabajadores nos trasladaban -fíjese hasta dónde llega el esperpento, señor Quiñones- que, como se adelante la vendimia, quedarán sin personal porque las nuevas contrataciones se irán a la vendimia. Ver para creer.

Si esto todavía no lo conoce, si esto lo conoce y no pone remedio, mal; y, si no lo conoce, todavía peor. Es tarde ya para poner coto a esta situación; pero, como le decía al principio, probablemente solo -usted, que es católico- le quede rezar. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor González Reglero, primero le doy la bienvenida a esta labor de portavocía sectorial, y me pongo a su disposición en todo lo que sea necesario para informarle de lo que haya lugar. Sí le pediría que de alguna manera hubiera un cambio, ¿no? -es una petición; usted hará lo que quiera, ¿no?-, y abandone esa... ese... ese discurso que ha tenido el grupo hasta ahora, encerrado en una serie de *sketches* y eslóganes, y, por tanto, vaya a la realidad, vaya a la realidad de que hubo un acuerdo del diálogo social en el año dos mil veintidós; que hubo un acuerdo que ha permitido doblar el presupuesto de 65 millones a 130 millones; que hubo un acuerdo que permitió que se modificase la estructura, la organización, la fijeza del personal, y que de los 4.720 trabajadores y trabajadoras, públicos y privados, que hay en el operativo, el 75 % son públicos, y la dirección es pública.

Salga, por lo tanto, de esos clichés; reconozca que ha habido 140 millones de inversión durante el veintitrés y también durante el veinticuatro; que se han renovado las dos terceras partes, casi prácticamente la totalidad, del material rodante, con nuevos equipos, nuevos camiones, nueva tecnología, nueva formación.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9199

CVE: DSPLN-11-000114

Y reconozca, salga de ese error en el que están, reconozca que el Centro de Defensa contra el Fuego, que está en León, que es un centro autonómico, ha triplicado su personal, ha triplicado sus funciones. Y, por lo tanto, ahora mismo es un operativo que tiene una eficacia... que siempre tuvo, porque, en definitiva, la eficacia de un operativo se mide por los números de conatos, y ahora mismo, mire, este año estamos en el 85 % de conatos, es decir, incendios que no llegan a la hectárea.

Y salga de ese discurso diciendo "es el peor operativo del mundo, pero qué estupendos son los trabajadores". No. Es que los trabajadores, ustedes les ofenden, porque ellos son el operativo; las mujeres y hombres que trabajan son los que han apagado durante 10 años más de 14.000 incendios en Castilla y León; y ustedes tratan de presentar la situación como que es la Junta la que origina los incendios, y es la operativa... el operativo de la Junta el que apaga los incendios.

Por lo tanto, renuncie a esos clichés. Reconozca que eso que tanto han luchado y han criticado, el INFOCAL... -ha entrado en vigor el nuevo INFOCAL, moderno, el dos de mayo- reconozca que hemos sido la única Comunidad Autónoma que ha hecho el plan de planificación de incendios anual que se inventó el señor Sánchez en el año veintidós, y marchó de vacaciones después de haber dictado un decreto-ley, diciendo que iban a dictar un real decreto, directrices y criterios para esos planes, y no lo ha dictado, tres años después. Somos la única Comunidad que ha hecho ese plan, somos la única Comunidad que ha puesto en marcha un sistema informático web para que los municipios hagan la labor que tienen que hacer, que es hacer unos planes... unos planes locales contra incendios.

En definitiva, hombre, reconozca algo. ¿Que hay problemas? Como todo. Pero reconozca, reconozca, que hay una comisión de seguimiento del plan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... de... del diálogo social... (Sí, señoría). ... y que la última fue en marzo, y da lugar a un resultado de cumplimiento razonable. Por lo tanto, abandone esa posición y entre en la realidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Y yo, desde luego, estoy a su disposición para darle los datos necesarios desde la verdad, no desde la mentira y la manipulación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene su palabra el señor Puente Alcaraz.

CVE: DSPLN-11-000114

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9200

POP/000766

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias, señor presidente. Señor consejero de Sanidad, espero que me responda hoy. La época estival es un momento crítico para la gestión sanitaria. A la práctica habitual hay que sumar lo que se desata con las vacaciones del personal, la situación climática y el cambio de residencia de miles de personas.

Señor consejero: ¿están todas nuestras instalaciones sanitarias dotadas con dispositivos para mitigar las altas temperaturas para que los centros de salud no se conviertan en un horno donde se vuelva un infierno atender a la población?

Señor consejero, ¿cuántas camas hospitalarias se van a cerrar en toda la Comunidad, en porcentaje, si fuera posible? ¿Cuántos quirófanos van a cesar su actividad mientras dure el verano? ¿Cuántas consultas de especialidades hospitalarias se van a retrasar? ¿Y cómo va a afectar todo esto a las listas de espera, tanto quirúrgica como de consultas, en septiembre?

En cuestión de accesibilidad, ¿cómo va a hacer, señor consejero, para garantizar que una población que habitualmente tiene 200 habitantes, de repente en verano sube a 500 habitantes de hecho, vaya a disponer de consulta diaria de médico y enfermera de lunes a viernes en su consultorio? Es decir, ¿cómo va a hacer cumplir la ley de blindaje de servicios básicos de la que tanto presumieron en su día?

Por todo esto, le pregunto, señor consejero, si tiene algo planificado para todo ello, y, si la tiene, ¿qué estrategia va a desarrollar la Junta de Castilla y León para hacer frente a los retos de este periodo estival y asegurar la atención sanitaria de calidad en nuestra Comunidad? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Puente, le voy a contestar, como le he contestado a lo largo de toda la legislatura: no tenga usted cuidado. Mire, nosotros aseguramos una asistencia sanitaria de calidad a los castellanos y leoneses en todo momento, incluido en el período estival. Y la aseguramos gracias al buen hacer de los profesionales sanitarios y de los equipos directivos de las Gerencias en cada una de las áreas de salud -que, por supuesto, tienen perfectamente planificado el verano-. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Señor consejero, el buen hacer de los profesionales sanitarios. ¡Menos mal! Porque, mire, si tuviéramos que depender de usted, pues nos encontraríamos con



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9201

CVE: DSPLN-11-000114

esto: "El área oeste de Valladolid y el Bierzo, al borde del colapso en Atención Primaria. Los centros de salud urbanos bercianos soportan la mayor presión asistencial de la Comunidad al alcanzar los 37 pacientes de media por médico cada jornada y dispara, junto al ámbito rural, la diferencia con el área de León, donde las citas diarias bajan a 26". Y estos son datos que aparecen en prensa. Si preguntamos casos particulares, nos podemos encontrar con que las cifras pueden alcanzar hasta 60 pacientes al día en zonas urbanas y periurbanas. Y esto no le puede echar la culpa a la ministra de Sanidad; esto depende de usted.

Y creo que coincido con lo que se ha dicho aquí a lo largo de esta tarde: usted es un maestro de la improvisación, hay que reconocérselo. Y si de alguna manera actúa es cuando aparecen titulares en la prensa; y, de pronto, donde era imposible encontrar pediatras, si hay una movilización -por ejemplo, en La Bañeza o el Bierzo-, aparecen pediatras. Dígame si esto no es improvisación.

Señor consejero, yo creo, efectivamente, que no está perfectamente planificando absolutamente nada. Tiene demostrado que no ha sido capaz en cuatro años de poner al día el Plan de Salud de Castilla y León, que caducó en dos mil veinte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Así que, que pase un buen verano. Los ciudadanos y el PSOE le animamos a estudiar la asignatura de planificación. Y esperemos que pueda, en el poco tiempo que tenga...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

... articular un buen plan. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Mire, señor Puente, hay que venir aquí con los datos actualizados, y no los que cuenta la prensa, que son los del año pasado. Y, mire, los datos de frecuentación en los centros de salud en Castilla y León en todas las áreas son menos de 35.

Pero bueno, yo creo que usted, que es sanitario, usted, que es enfermero, sabe perfectamente que los centros sanitarios planifican con la debida antelación la asistencia sanitaria y las vacaciones de los profesionales durante el período estival. Esta planificación permite que el derecho de los profesionales al disfrute de las vacaciones anuales y su conciliación sea compatible con el derecho a tener la mejor asistencia. Y es cierto que en determinados períodos de tiempo necesitamos de más



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9202

CVE: DSPLN-11-000114

profesionales, pero usted sabe que si no les contratamos es porque no están disponibles en las bolsas de empleo. Y ello -le repito nuevamente- no es responsabilidad de la Junta de Castilla y León, sino del Gobierno de su compañero Sánchez; y lo malo es que usted lo sabe.

Por nuestra parte, y tal y como hacemos todos los años, vamos a optimizar -porque esa es nuestra responsabilidad- todos los recursos asistenciales, ajustándolos a la actividad programada. Aun con la escasez de profesionales, reforzaremos -así lo hacemos todos los años- aquellas zonas básicas de salud y dispositivos que aumentan su actividad; seguiremos contratando a todos aquellos profesionales que pueden estar disponibles en un momento dado en las bolsas de empleo y que sean necesarios; además, hemos ofertado un nuevo plan de fidelización, que resolveremos en las próximas semanas, lo que nos permitirá disponer de más especialistas. Las Direcciones de Enfermería, de Atención Primaria y de los hospitales -y usted lo sabe- han contactado previamente con las Facultades de Enfermería con el fin de captar nuevas enfermeras para su contratación durante el período estival.

Mire, señoría, arrimen el hombro y pidan al Gobierno de su compañero Sánchez que el Ministerio de Sanidad asuma de una vez su responsabilidad y ejecute sus competencias de proveer al sistema sanitario de profesionales -lo dijo la propia ministra-. Aunque, fíjese, tal y como están las cosas, no tengo esperanzas de que les hagan ningún caso, pendiente, como están estos días, de registros de sedes, audios, memorias informáticas, furgonetas, fontaneros y compañeros de partido imputados por corrupción. Esto es lo que está absolutamente en colapso: algunos partidos de este país.

Señor Puente, deje de utilizar la sanidad para hacer partidismo y, aunque solo sea por una vez, sea útil a nuestra Comunidad; es nuestra obligación y nuestra responsabilidad, y es la única razón por la que tanto usted y yo estamos aquí. Y reconozca que, por encima de cualquier dificultad, por encima del partidismo, por encima de la demagogia, el buen hacer y la responsabilidad y la ética de nuestros profesionales y nuestros equipos directivos siempre garantizan la asistencia a los pacientes, como ha quedado demostrado en tiempos pasados; y usted lo sabe. Y usted lo sabe, aunque, por partidismo y sectarismo, sea absolutamente incapaz de reconocerlo. Nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

POP/000767

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. ¿Cuáles son las causas por las que la Junta de Castilla y León no ha aprobado aún la nueva Ley de Función Pública en esta legislatura? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor González Gago.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9203

CVE: DSPLN-11-000114

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Gracias, presidente. Buenas tardes. Como sabe usted, se están adoptando por la Junta de Castilla y León todas las medidas necesarias para contar con una nueva Ley de Función Pública de Castilla y León esta legislatura. Y, mientras tanto, seguimos cumpliendo con nuestras obligaciones tanto establecidas en la normativa básica del Estado como en la legislación propia, no como hace el Gobierno del Estado, el del señor Sánchez. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias. Mire, señor consejero, sus excusas son falta de trabajo y de voluntad política hacia los funcionarios de esta Comunidad Autónoma para aprobar esta ley, que lleva como anteproyecto guardado en un cajón desde el año dos mil diecinueve, y que lo presentó el señor Ibáñez; luego se lo pasó al señor Carnero, que lo volvió a prometer en dos mil veintidós; y después a usted, que lo ha vuelto a actualizar en dos mil veinticuatro. Y, mientras tanto, Mañueco vendiendo, vendiendo por ahí que se va a aprobar una ley; y usted sabe que no se va a aprobar.

Por lo tanto, nos gustaría saber, señor consejero, realmente, qué es lo que está haciendo con este anteproyecto, ¿lo están paseando? Porque al final esto es como la historia interminable: primeramente, presentan el anteproyecto; luego lo pasean; luego lo anuncian; pero, al final, no acaba nunca. Estamos, por tanto, ante un grave incumplimiento de los compromisos de Mañueco en... con los ciudadanos y los funcionarios públicos. Uno más, pero este es más grave, puesto que afecta a la mejora y calidad de los servicios públicos.

Mire usted, la exposición de motivos de este último anteproyecto dice: prestando atención a los sistemas de selección de los funcionarios. Y esto me da pie para preguntarle por este presunto amaño del que habla la prensa: la convocatoria de 380 plazas de auxiliares administrativos que se realizó el pasado siete de junio en algunas ciudades de la Comunidad Autónoma. Es en Burgos donde la Fiscalía está investigando una denuncia por posible falsedad documental, trato de favor y tráfico de influencias en estas oposiciones, en las que uno de los ejercicios ya tenía las respuestas e incluso el nombre. Por cierto, parece ser que ha desaparecido ya la plantilla, ¿había más de este?, ¿podemos hablar de una trama?, ¿podemos hablar de un caso aislado, señoría?

La Junta ha dicho su portavoz que está dispuesta a colaborar y esclarecer este grave asunto; pero que esta grave irregularidad no afecta al examen. ¿Cómo es posible esta afirmación, señor Carriedo, aun cuando se está investigando precisamente todo este grave asunto? ¿No le parece apresurado? La responsabilidad de convocar una oposición con todas las garantías que establece la ley es de la Junta antes, durante y después; responsabilidad... responsabilidad por acción –es decir, si alguien ha tenido algo que ver– o por omisión –si no se ha enterado de lo que pasósigue siendo de la Junta de Castilla y León y, en cualquier caso, de la Consejería de Presidencia, señor consejero, por *culpa in vigilando*.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9204

CVE: DSPLN-11-000114

A este grupo parlamentario le gustaría saber si en las oposiciones celebradas en Burgos las personas que fueron encargadas de vigilar las pruebas son las que habitualmente lo hacen o se apuntan desde los diferentes servicios, o han sido otras, porque nos consta que, en vez de pedir colaboración -como se había hecho siempre-, se ha llamado a personas concretas, y esto debe de ser investigado. Señor consejero, este grupo quiere saber exactamente toda la información que tiene la Junta; es decir, que nos explique los pasos que están dando para aclararlo, qué documento les ha pedido la Fiscalía, quiénes eran las personas que repartieron los exámenes en ese aula concreta, queremos tener acreditado que no se ha roto la cadena de custodia de los... de los exámenes, empezando por dónde se hicieron las fotocopias y todo lo demás que proceda en derecho.

Termino, señor consejero, para aclarar todas las dudas y nubarronas que se ciernen sobre este proceso selectivo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

... hemos pedido su comparecencia urgente, ya que, en caso de no comparecer, estaríamos pensando que ustedes quieren tapar este turbio asunto y, entonces, le pediremos la dimisión. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Muchas gracias, señor presidente. Bien, sabe usted perfectamente esta legislatura que hemos estado trabajando, y trabajando seriamente, en el proyecto de ley
de función pública. Se iban a regular dos textos normativos: uno con el régimen
jurídico de la Función Pública, uno segundo con los cuerpos y escalas. De acuerdo
con las centrales sindicales se ha considerado oportuno unificarlo en un solo texto,
ha pasado la Comisión delegada formalmente del Gobierno -como todo proyecto de
ley-, se ha sometido a audiencia pública -que usted seguramente conoce-, y, por lo
tanto, no puede decir que no se está trabajando con seriedad en el proyecto de
norma. Siendo esencial, porque efectivamente afecta al sustento de lo que es el
Gobierno regional, la Administración autonómica, como son los funcionarios.

Y lo vamos a hacer de manera negociada: lógicamente tiene que pasar por el Consejo de la Función Pública, por la Comisión de Personal y también por la Comisión Regional de Función Pública en la medida que afecta a las corporaciones locales. No solo con las centrales sindicales, sino también con los colegios profesionales y con asociaciones profesionales muy importantes.

Y tenemos claro el contenido de esta nueva ley: es un contenido moderno, innovador y adaptado a las nuevas necesidades. De ahí que se haya asumido, por ejemplo, el compromiso de ampliar el permiso de maternidad dos semanas, a diferencia de lo que ocurre con ustedes en el Estado.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9205

CVE: DSPLN-11-000114

Le voy a poner 2 ejemplos para que entienda usted por qué es muy difícil aprobar un proyecto de ley de función pública. ¿Sabe usted el Artículo 82 de la Ley del Estatuto Básico del Estado cuántas veces se ha cambiado en los 2 últimos años? 3 veces, el Gobierno del señor Sánchez ha cambiado en 2 años 3 veces la redacción de un artículo básico.

¿Sabe usted cuántas veces se ha cambiado la redacción del Artículo 49 de la Ley del Estatuto Básico? Pues se ha cambiado 7 veces en 4 años. Así no hay quien apruebe una normativa de desarrollo, que tiene que respetar la normativa base. [Aplausos]. Cumplan ustedes, que es lo que tienen que hacer, con sus compromisos con la Función Pública y no... y no duden de la legalidad de la Administración al actuar: las 35 horas, que no la tienen impuesta; la tasa de reposición, suprímala; y pague los atrasos del año pasado del 0,5 %,...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Briones, ya lo oímos.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... que son las 5 de la tarde y aún hay mucha gente que no ha comido. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Silencio, por favor. Silencio, por favor. Silencio, por favor. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Herrera.

POP/000768

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Gracias, presidente. Se nota que el señor Mañueco sí ha comido, porque ha ido a echar la siesta. *[Risas. Aplausos].* ¿Qué consideración tiene la Junta de Castilla y León del cierre del centro rural agrupado de Sanzoles? Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, señoría, el colegio rural agrupado no es ese de Sanzoles, es el de Moraleja del Vino. Como sabe, Sanzoles es una unidad, es una localidad dentro del CRA, que tiene otras 3 localidades y que en total tiene 190 alumnos. Pero, bueno, le voy a explicar que en la Junta de Castilla y León priorizamos absolutamente la educación en el medio rural como no lo hace nadie.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9206

CVE: DSPLN-11-000114

Como usted también sabrá, a nivel nacional se mantienen unidades con 5 alumnos -o sea, por encima... por debajo de 5 no se mantiene ninguna unidad- y aquí, en Castilla y León, desde el Gobierno regional, mantenemos unidades abiertas con 3 alumnos y con 4 alumnos; concretamente, el curso que acaba de terminar se han planteado y han estado abiertas 38 unidades: 28 con 4 alumnos y 10 con 3 alumnos.

Concretamente, esta unidad de Sanzoles por la que usted me pregunta en el presente curso sí que estuvo al principio operativa porque contaba con 3 alumnos, pero a lo largo del curso las familias -que así lo decidieron- de los 3 alumnos que estaban matriculados, 2 optaron por matricularse en Moraleja del Vino, que es el CRA, de la cabecera del CRA, y el otro fue escolarizado en otra Comunidad Autónoma. De manera que no habiendo alumnos escolarizados en esta unidad por circunstancias familiares o por la libre elección de las familias, la unidad no se pudo abrir por causas absolutamente ajenas a la propia Administración.

Y para el próximo curso, para este que estamos preparando, actualmente hay 1 alumno solicitado escolarización en Sanzoles. No le... le puedo decir que si hay, a lo largo de este proceso ordinario y extraordinario, nuevas matriculaciones, y hay aumento de escolarización, y llega al mínimo cifra de 3, les aseguro que desde la Junta de Castilla y León se mantendré... se mantendrá esa unidad, como todas las que tenemos con 3 y con 4 alumnos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Herrera.

SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Gracias, presidente. Bueno, señora consejera, el cierre del colegio de Sanzoles, más allá de una cuestión técnica y de un ajuste técnico -que, bueno, que entendemos que es lo lógico, ¿no?, cuando hay menos de 3 alumnos-, ha sido una decisión política. Castilla y León sí que es cierto que tenía una fantástica red de escuelas rurales; pero, como decía Jorge Manrique, "todo tiempo pasado fue mejor", señora consejera, y las cosas no dejan de ir a peor en esta Comunidad Autónoma.

Y, mire, para hablar de Sanzoles, creo que es necesario irse más atrás del curso 2023-2024, porque las familias sí que están dispuestas a volver a matricular a sus hijos e hijas en Sanzoles, pero, claro, con unas condiciones mínimas.

¿Qué ocurre? Una de las profesoras del centro educativo se le han escapado los niños del colegio y estaban en la carretera en los recreos, con lo cual, creo que para cualquier persona que tenga hijos e hijas, si una profesora permite, por dejación de funciones o por lo que corresponda, que su hijo o hija se salga y corra peligro, su voluntad va a ser de sacarlo de ese colegio. Creo que es una cuestión de una lógica absolutamente aplastante.

Por otro lado, ha habido casos de acoso en ese colegio, que, claro, desde el CRA y desde la Dirección Provincial se daban buenas palabras para decir que, bueno, que se iba a solucionar; pero, sin embargo, nunca hubo soluciones porque jamás llegaron a presentar quejas las familias por las buenas palabras -falsas, desde luego-que daban desde la Junta de Castilla y León.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9207

¿Qué ha ocurrido? Las familias al ayuntamiento, a la institución más cercana que tenían, pusieron quejas acerca de este centro educativo y de los problemas que estaban teniendo con esta profesora. Sin embargo, tanto el CRA como la Junta de Castilla y León, de nuevo, callaron. Y está claro que ha habido una voluntad muy clara por parte de la Junta de Castilla y León de cerrar este centro. Desde luego ha habido peticiones de cambio de esta docente que hacía que corrieran peligro los niños y las niñas, ¿y qué ocurrió? Que el director del CRA calló; que la Junta de Castilla y León calló... calló.

En el curso 2023-2024 11 niños y niñas estaban en el colegio de Sanzoles; sin embargo, claro, lógicamente, las familias poco a poco se fueron yendo. Y es que esta marcha de familias, señora consejera, no ha sido una cosa... no ha sido voluntaria, sino que ha sido forzada. Se han visto forzadas a irse. Y lo curioso es que no se les da facilidades para mantenerse dentro del centro educativo, sino que, al contrario, se les facilita marcharse, marcharse a Moraleja, marcharse a Zamora, porque eso les permite ahorrar. Pero, desde luego, la educación no tiene que generar ahorro; tiene que generar vida en los pueblos, y cerrar un colegio en un pequeño pueblo como es Sanzoles, en Zamora, lo que va a ser, va a hacer cortar la vida de ese pueblo y el futuro de ese pueblo. Por favor, manténganlo y preocúpense por los vecinos de Zamora. Nada más, y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. La verdad, señoría, yo creo que no me ha entendido o no me ha escuchado mi intervención. Le he dicho que actualmente, para el siguiente curso, hemos vuelto a abrir esa unidad, para que las familias que así lo necesiten y lo desean se matriculen, y actualmente hay 1 niño matriculado ya en esa unidad. Por tanto, yo creo que tenía su intervención preparada y no ha escuchado a mi respuesta... [aplausos] ... ni a mi... Yo suelo responder las cosas concretas que me preguntan, y, si no tengo la información, se la facilito en otro momento.

Pero, mire, que venga usted a decir aquí que no apoyamos a Zamora, cuando su propio partido político es el que está cejando las oportunidades en Zamora... [aplausos] ... con el cierre de las vías del tren en Puebla de Sanabria, señoría, es el colmo ya de los colmos.

Mire, la defensa del medio rural y la educación... podrá usted criticar otras cosas, pero la defensa de la educación en el medio rural, somos la Comunidad Autónoma que más apostamos por la educación en el medio rural, porque tenemos una educación y una... y una Comunidad eminentemente rural, y ahí apoyamos toda la rentabilidad social -que lo dice muchas veces el presidente-, y no solamente la rentabilidad que ustedes valoran, la rentabilidad económica.

Somos la Comunidad que más colegios rurales agrupados tenemos de España: 177 en 488 localidades. Y en Zamora, igual que tenemos en el CRA Moraleja del Vino el resto de las unidades, también tendremos la de Sanzoles si llegan a 3 niños. Y no me ponga usted la excusa de la profesora, porque, evidentemente, tampoco hemos tenido ninguna queja ni ninguna denuncia por parte de los padres. Y yo no



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9208

voy a hablar aquí en nombre de los padres; son suficientemente ya responsables y mayores para defender y manifestar lo que estimen oportunos, pero, para el siguiente concurso, los profesores tienen concurso de traslados; se ha movido ese profesor. Damos las oportunidades para que la familia que quiera quedarse en esta unidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... en esta unidad escolar se mantenga. Porque vuelvo a decir: seguimos defendiendo la equidad como uno de los principios fundamentales de la educación. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

POP/000769

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. ¿Cuándo va a reabrir la Junta de Castilla y León el Centro de Especialidades de Delicias, en Valladolid, atendiendo así las reivindicaciones vecinales sanitarias? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señoría, la puesta en funcionamiento de una infraestructura sanitaria debe obedecer, en primer lugar, a la cobertura de la demanda asistencial. En este caso, la demanda de consultas externas hospitalarias de las áreas de Valladolid está atendida. Tanto es así que en el último año se han realizado 66.000 consultas hospitalarias más que el año anterior en las 2 áreas sanitarias de Valladolid con las infraestructuras que actualmente tenemos en funcionamiento. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

El pasado miércoles, los vecinos y vecinas del barrio de las Delicias, de Valladolid, volvieron a manifestarse una vez más para exigir la reapertura del centro de



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9209

especialidades de Delicias, un barrio que lleva 8 años peleando por recuperar la atención sanitaria especializada que les arrebató el Partido Popular y que el Gobierno de Mañueco amenaza con no devolvérsela. El barrio, el de Delicias, que les ha demostrado a todos ustedes con creces que no pararán en la defensa de una sanidad pública y que se les dote de los servicios públicos sanitarios necesarios y que el Partido Popular les ha negado.

Fue el Partido Popular, su partido, señor consejero, quien en mayo de dos mil diecisiete decidió cerrar de forma unilateral, sin previo aviso y sin una justificación racional, el centro de especialidades de Delicias. Un cierre que, como sabe, contó con el rechazo frontal de los profesionales y usuarios.

Fue el Partido Popular, su partido, señor consejero, quien privó a los vecinos y vecinas de Delicias de una atención sanitaria de proximidad. Y fue su partido y los dos socios de Gobierno que ha tenido Mañueco, Ciudadanos y Vox, quienes han consentido y mantenido el cierre.

Un cierre que nunca estuvo justificado desde un punto de vista asistencial ni tampoco organizativo, y que obligó a más de 55.000 pacientes a recibir su atención sanitaria de proximidad en Arturo Eyries, Pajarillos y en el hospital Río Hortega, incumpliendo el principio fundamental de que los servicios sanitarios deben favorecer la accesibilidad acercándose al ciudadano.

Desde entonces, el Partido Popular lleva estudiando: estudiando cómo dilatar una decisión en el tiempo, que cuenta con el rechazo frontal de todo un barrio; estudiando cómo dar respuesta a los vecinos, que no se rinden y que consideran su reapertura necesaria e imprescindible; estudiando cómo actuar ante el clamor vecinal, que no va a parar de exigir y de defender la necesidad de que se presten los servicios de especialidades en este edificio, y que el Partido Popular, su partido, les quitó; estudiando cómo superar la vergüenza que supuso que, siendo usted portavoz de Sanidad del Grupo Parlamentario Popular, tener que enmendar junto a sus socios de Ciudadanos sus propios Presupuestos del año dos mil veintiuno para rehabilitar el edificio del centro de especialidades de Delicias, que ustedes mismos cerraron, e intentar así callar las reivindicaciones vecinales.

"Estamos estudiando las posibilidades -decía usted recientemente, señor consejero-. Reabrir el centro de especialidades de Delicias exige una fuerte inversión. Su reapertura -decía, señor consejero- no es urgente". ¿Hay algo realmente urgente en su Consejería, señor Vázquez?

No deberían subestimar el barrio de Delicias, que sigue demostrando su capacidad de lucha y movilización alrededor de aquellos objetivos que considera imprescindibles para tener una vida digna. Delicias no va a permitir ningún recorte más en sanidad ni en ningún otro servicio público competencia de la Junta de Castilla y León. Y no van a parar en su lucha hasta la reapertura del centro de especialidades de Delicias, que es absolutamente necesario para el barrio.

El barrio de Delicias, la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Valladolid y los socialistas de Valladolid llevamos ocho años exigiendo su reapertura. Sea un poco inteligente, escúchenos y hágalo. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9210

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Pelegrina, no está en mi ánimo subestimar a Delicias ni a ninguna otra zona de Castilla y León.

Pero, mire, usted... ustedes, cada Pleno, nos obsequian con intervenciones que lo único que persiguen es denostar la sanidad con el fin de alarmar a los pacientes, ahuyentar a los profesionales y obtener rédito político.

Mire, mientras tanto, nosotros trabajamos para garantizar la mejor asistencia sanitaria en condiciones de seguridad para los pacientes y para los profesionales.

Mire, ha obviado en su intervención, y, por lo tanto, me veo en la obligación de informar a la Cámara, que el edificio de la calle Trabajo, al que nos referimos, pertenece a la Tesorería General de la Seguridad Social, es decir, al Gobierno de Pedro Sánchez, y solamente está cedido a la Junta de Castilla y León. Se trata de una edificación -como usted bien conoce- de los años sesenta cuyo diseño no cumple los requerimientos actuales para la asistencia sanitaria ni los mínimos estándares de calidad que deben de cumplir este tipo de infraestructuras.

Se han llevado a cabo diferentes actuaciones, no solamente estudios, sobre la viabilidad del edificio, detectándose elementos -no observados a simple vista-fabricados con fibrocemento, conteniendo amianto, material -como usted conocealtamente peligroso para la salud, y que, por desgracia, está presente en elementos estructurales, formando parte integral de los forjados, y en parte de las estructuras e instalaciones generales. El tratamiento de este material, de gran toxicidad, se regula en el Real Decreto 396/2006, de treinta y uno de marzo, y en la Instrucción 3/2021 de la Gerencia Regional de Salud, que determinan la prioridad de la retirada total, frente a soluciones pasivas, especialmente en edificios para usos asistenciales.

Señora Pelegrina, la verdad es la que es de un edificio donde cualquier actuación resulta de una elevada complejidad técnica, y, desde luego, sin una garantía lógica de una solución completamente satisfactoria. Eso es lo que estamos estudiando, señora Pelegrina.

Pero, desde luego, su esfuerzo en hacer una oposición destructiva no va a conseguir frenar el esfuerzo inversor de la Junta de Castilla y León para seguir mejorando nuestra sanidad en las áreas de Valladolid. Por ello, le recuerdo, aunque le moleste, el acuerdo... la entrada en funcionamiento del centro de salud de La Magdalena, la actual redacción del proyecto de Arturo Eyries, la licitación este año de la ampliación de Alameda-Covaresa, la obra de fisioterapia para Cigales o los 3.000.000 de euros destinados a mejoras en diferentes centros.

Y el inicio de la obra de ampliación y reforma integral del nuevo centro de salud de Medina de Rioseco, con más de 4.000.000 de euros; o la ampliación de Laguna de Duero, por casi 1.000.000.

Mientras el Partido Socialista invierte su tiempo en desprestigiar la sanidad de nuestra Comunidad, la Junta invierte su presupuesto en dotarle de mejores infraestructuras y equipamientos, pero siempre bajo el prisma de la seguridad de usuarios y de profesionales. Nada más, y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9211

CVE: DSPLN-11-000114

POP/000770

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León sus actuaciones en relación al abastecimiento de agua en la provincia de Salamanca? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues yo creo que llevamos una actividad muy... muy potente, señoría, y mucha intensidad en todo Castilla y León, en combinación con... y coordinación con las diputaciones provinciales, con los ayuntamientos, tanto en abastecimiento como en depuración, todo el ciclo del agua, que supone una inversión de 550 millones en la Comunidad, de los cuales 107 son en la provincia de Salamanca. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí, señor consejero. Estamos en el año dos mil veinticinco, y la provincia de Salamanca tiene problemas de abastecimiento de agua que deberían haber estado resueltos hace décadas.

A principios de los años dos mil ustedes prometieron una serie de abastecimientos mancomunados, que se han quedado en lo que habitualmente hacen: titulares de prensa propagandísticos y ninguna realidad.

Fíjese si el problema es grave que hasta donde sí han hecho cosas hay serios problemas de abastecimiento. El pasado fin de semana fueron las fiestas de Corpus Christi en La Fuente de San Esteban, el municipio más importante del Campo Charro, y fue imposible beber agua. [El orador muestra una imagen]. No sé si lo ve claro o no: este es el estado del agua que salía por los grifos en La Fuente de San Esteban, el que es al final de Cabeza de Hornos, y los municipios limítrofes.

El Campo Charro es una de las 3 zonas que están declaradas con riesgo de nitratos en la provincia de Salamanca; las otras 2 son Peñaranda y la Armuña. Prometieron esos abastecimientos mancomunados y no los han hecho. ¿Sabe cuál es la realidad en nuestra provincia? Pues mire, el año pasado la Diputación de Salamanca tuvo que trasladar, pagándolo los municipios, cisternas a numerosos municipios; 2,5 millones de agua... de litros de agua que tenían que ver con problemas de calidad, de escasez o de averías. Se hicieron los proyectos, nunca se ejecutaron; se gastaron decenas de miles de euros y al final no se han hecho nada. Esas son las consecuencias de la gestión del señor Mañueco -como ustedes dicen-, el presidente de la Junta.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9212

CVE: DSPLN-11-000114

Ahora se aventuran elecciones y prometen que lo van a hacer. De los 4 abastecimientos, del de Cespedosa nunca más se volvió a saber. En la sierra de Francia van un poco más avanzados, parece que están expropiando algo. Hay otros 2: Almenara-margen izquierda y la Armuña.

Mire, señor consejero, le presento a Alejando González. Es el alcalde de Pajares de la Laguna, un municipio de 114 habitantes, que tiene problemas por contaminación de arsénico y nitratos. Ingresó el año pasado por la tasa de agua 4.379 euros, y gastó más de 10.000, la mayor parte de ellos en comprar garrafas de agua que distribuye el ayuntamiento en las casas de los vecinos, porque son personas mayores. Después de 20 años de promesas, pide algo tan sencillo como soluciones. No es tiempo, señor consejero, de más fotos propagandísticas.

No me conteste a mí ni al Grupo socialista; contéstele a él en representación de los alcaldes afectados, que son decenas en la provincia de Salamanca, y dígale qué van a hacer, qué soluciones van a aportar, qué inversiones y con qué plazos, porque eso es lo único que en estos momentos puede resolver un problema que en la provincia de Salamanca es absolutamente gravísimo. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Bueno, señor Pablos, como le he dicho, en el marco de nuestras competencias -que no son primarias... la primaria... la competencia en aguas es de los ayuntamientos; de las diputaciones para los municipios de menos de 20.000 habitantes-, nosotros tenemos unas competencias de auxilio económico y técnico a esas labores. Por supuesto tenemos convenio con las diputaciones provinciales para el abastecimiento provisional de agua por cisternas o embotellada cuando sea necesario, ¿no?

Mire, yo le decía que 107 millones de inversión en la provincia de Salamanca no es poca cosa. En infraestructuras hidráulicas, de conformidad con un convenio firmado por la... con la diputación en el año dos mil veinticuatro -como muy bien dice-, tenemos la sierra de Francia -una... una reivindicación histórica de la provincia-, 16,2 millones de euros, que está en obra... en obras, próximamente, en junio; ya está adjudicado y ya prácticamente en obras.

La ampliación de Cuatro Caminos, casi 1.000.000 de euros también, que está adjudicado y las obras ya han comenzado. La ampliación del agua del... del embalse de Béjar hacia Candelario, hacia Cantagallo, hacia Sorihuela; también estamos hablando de dos millones y medio, y que está en fase de redacción de proyecto. La ampliación del azud de Villagonzalo, otra obra muy necesaria, con 5.000.000 de... de inversión que va suponer, y que está en fase de redacción de proyecto. Y la conexión de Santa Marta de Tormes con el abastecimiento de Salamanca, que presentamos recientemente la... el propio ayuntamiento, 1,1 millones, y que ya está licitada. Por tanto, son todo obras de realidad: en obras, en licitación, adjudicadas; y, por tanto, no hay ningún anuncio fantasma, sino que todo es real. Y en abastecimiento en Salamanca son 55,6 millones de euros de inversión.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9213

CVE: DSPLN-11-000114

Vamos con el abastecimiento de la Armuña y también de Almenara de Tormes-margen izquierda. En cuanto a la Armuña, se planificó en el año dos mil siete, se preveía la conexión de... para 27 núcleos de población, 18.000 habitantes, y en torno a los 13 millones de inversión. En el caso de Almenara de... de Tormes-margen izquierda, eran 19 municipios, era una inversión de cerca de 7.000.000, y fue en el año dos mil diez.

Lógicamente, ambos proyectos requieren una actualización normativa, técnica y económica, que hemos desarrollado, porque, a pesar de los movimientos de manos del... del señor Reglero, hemos hecho una labor importante de comunicación con todos los municipios, hemos tenido reuniones con la diputación y, el pasado veintidós de mayo de este año, hemos licitado los proyectos actualizando todo; y, por tanto, sin solución de continuidad, una vez que los proyectos estén redactados, procederemos a la licitación de las obras.

En ambos abastecimientos 40 % lo pagará la Junta, 40 % lo pagará la diputación –a fondo perdido ambos–, el 20 % el ayuntamiento con la financiación de la Junta a 25 años, que lo gestionará. Y, mira, ahí no hay fondos europeos ni fondos del Gobierno de España, solo fondos de las Administraciones locales. Y, por tanto, hay está el compromiso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... que tienen las Administraciones con Castilla y León y con Salamanca. Véalo, señoría. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

POP/000771

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. ¿Qué motivaciones justifican que la Junta de Castilla y León aplique los criterios de discriminación positiva que tanto ha defendido la izquierda, y especialmente José Luis Rodríguez Zapatero, a la hora de lanzar líneas de ayudas de apoyo a los autónomos? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9214

CVE: DSPLN-11-000114

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Sí. Muchas gracias, presidente. Pues mire, la Junta de Castilla y León diseña sus políticas sobre la base de un exhaustivo análisis de la realidad de las personas, de sus necesidades, como es nuestra obligación, lógicamente; mientras que ustedes, solo por desmarcarse ideológicamente, son capaces de ignorar la realidad.

Señora Pinacho, ¿a usted le parece mal que... que promovamos el emprendimiento rural?, ¿le parece mal que incentivemos el autoempleo de los jóvenes autónomos?, ¿le parece mal que promovamos el emprendimiento femenino? Porque, mire, con el Programa RELEVACYL apoyamos el emprendimiento de todos los autónomos, y en mayor medida el de aquellos que más lo necesitan.

Yo espero que usted haya analizado intensamente dónde y por qué hacen falta estos incentivos, y confío que no recurra usted aquí a dogmatismos ideológicos, que de nada sirven a nuestros autónomos. Porque mire, sí, hace falta incentivar a las mujeres autónomas de Castilla y León; y nos enorgullece hacerlo. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Señora consejera, no ponga en mi boca palabras que yo en ningún momento he dicho. Mire, el pasado dieciséis de junio, el presidente de la Junta, en su incansable precampaña de presentación de medidas en lugares emblemáticos de nuestro patrimonio artístico, nos anunció un nuevo programa: RELEVACyL, con ayudas a emprendedores y con el objetivo de facilitar el relevo generacional. Pues les damos la enhorabuena, señores de la Junta, porque, después de tantos años de desidia hacia el colectivo de autónomos, nos van haciendo ustedes un poco de caso. Lo que sin duda no deja de sorprendernos es que en estas medidas ustedes prioricen el apoyo de determinados colectivos sin ningún tipo de justificación.

En todo caso, es plausible que los negocios en los pequeños municipios se vean favorecidos por las especiales condiciones que les aqueja, y que además siempre hemos defendido desde Vox. Pero díganme: ¿qué criterios objetivos siguen ustedes para flagrante discriminación y que por el simple hecho de ser mujer esta ayuda se incremente en hasta 4.000 euros?

Mire, le voy a leer literalmente la definición que hace Amnistía Internacional de la discriminación positiva: es la que permite formar una equidad real, y sobre todo permite mejorar las condiciones de vida de esas personas que son excluidas -en este caso, del mercado laboral- por una cuestión que no tiene nada que ver con su formación o con sus méritos, sino en función de su sexo. Díganme qué mujeres de Castilla y León... ¿las mujeres de Castilla y León estamos excluidas de poder ser emprendedoras por el simple hecho de ser mujeres? ¿Qué desigualdad real existe entre un hombre y una mujer que quieren continuar al frente de un negocio? [Aplausos]. Porque ahora usted me va a decir que el número de mujeres autónomas es inferior al de los hombres, que va aumentando con los años, pero que no llega a esa paridad



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9215

que a ustedes tanto les preocupa, porque, sin duda, esto es la panacea para ustedes, porque se han convertido ustedes en los mayores valedores de las políticas de género y de igualdad por mero populismo, señorías populares. [Aplausos].

Miren, en el dos mil siete, el presidente Zapatero presentó la ley de igualdad como el inicio de una sociedad distinta; y tan distinta que, dieciocho años después, sus políticas han sido tan exitosas que en materia como la que nos ocupa tenemos los datos del mes de mayo... del pasado mes de mayo en Castilla y León, siendo la Comunidad que encabeza la caída de autónomos, con las provincias de Valladolid y de León a la cabeza, señora consejera. [Aplausos].

Y claro que apostamos por políticas que ayuden a las mujeres en el mundo rural, que faciliten la conciliación, la incorporación al mercado laboral después de la maternidad, que las promocionen en aquellos sectores que están más... menos representadas. Pero, sin duda, además, estamos impulsando, y lo hemos hecho siempre cuando Vox estaba también al frente de la Consejería. ¿Por qué los mayores de 45 años, por ejemplo, que son el colectivo que más dificultades tiene para incorporarse al mercado laboral, sobre todo después de los ERE masivos tras la pandemia, y que en muchos casos solo pueden optar al trabajo de autónomos, ustedes no les favorecen del mismo modo?

Déjense de demagogia y de hipocresía, señores de la Junta; más que nada en un tema en el que además la libertad es lo que prima, la libertad de elegir. Porque, señora consejera, ¿no cree usted que es más importante que cualquier castellano y leonés -sea hombre, sea mujer, sea joven o mayor de 45 años- tenga hoy en día la valentía de ponerse al frente de un negocio? ¿No cree usted que eso es lo que importa? [Aplausos]. Y si un hombre se siente mujer o se autopercibe mujer, ¿qué van a hacer ustedes, también le van a favorecer?

Mire, lo que tienen que hacer ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

... es dejarse de estas políticas que lo único que crean son situaciones absurdas y de flagrante desigualdad comprando los falsos mantras de la izquierda. Y espero que no me venga con la retahíla de que nosotros no defendemos a las mujeres, porque Vox es el partido que más defiende a la mujer.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Es más, también le aseguro que allí donde haya desigualdad, pero del tipo que sea, allí siempre estará Vox. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9216

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Claro, señoría, si lo... si lo ha dicho usted -los datos-: según los últimos datos de afiliación, el porcentaje de mujeres autónomas es del 34 %, frente al 66 % de autónomos varones; una gran diferencia entre mujeres y hombres autónomos. Mientras que si va al régimen general, verá que son 51 % mujeres, frente a 49 % de hombres. Claro, debemos incentivar el trabajo por cuenta propia para que las mujeres en Castilla y León también adquieran protagonismo, igual que en el régimen por cuenta ajena.

Porque mire, señoría, si uno de cada tres afiliados al RETA es mujer, cuando la población activa de Castilla y León está al 50 %, es evidente que es preciso incentivar este autoempleo para conseguir esa presencia equitativa entre hombres y mujeres también en el régimen de autónomos. Y, señorías de Vox, es que el Artículo 9.2 de la Constitución española obliga a los poderes públicos a promover las condiciones para conseguir una igualdad efectiva en los individuos y en los grupos –lo que también recoge nuestro Artículo 13 del Estatuto de Autonomía-; y esto implica una acción positiva para corregir desigualdades. Y, a la luz de los datos, es evidente que fomentar que las mujeres lo tengan más fácil va a reducir desigualdades en autoempleo que todavía hoy persisten.

Porque medidas como estas precisamente han ayudado a que haya ese porcentaje en el trabajo por cuenta ajena, el 50 %, mientras que en autónomos hablamos del 34 %. Así que, sí, nosotros reforzamos el apoyo a las mujeres, también a los jóvenes, y también el emprendimiento en el mundo rural cuando se releve a un autónomo que se jubila, llegando hasta 20.000 euros. Y lamento de verdad, señora Pinacho, que usted haga aquí... le haya hecho su grupo defender esta postura y este encargo que le hace su grupo, porque no puedo creer, de verdad, que usted haga esta defensa con convicción y que agradezca estos aplausos que ha recibido. [Murmullos].

Y le pregunto de verdad, claramente: ¿está usted en contra de las mujeres? Porque empieza a ser algo desalentador que únicamente sean los Gobiernos del Partido Popular los que estén defendiendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Porque entre los socialistas, que son feministas porque son socialistas y tratan a las mujeres como mercancía, y ustedes, acercándose al mismo machismo que estas personas del Partido Socialista... pero, claro, es que dos que votan juntos piensan juntos.

De todas formas, yo le voy a agradecer su pregunta, señoría, porque me permite decir que en Castilla y León, con mucho orgullo, sí, este Gobierno defiende a las mujeres, apoya a las mujeres de nuestra tierra...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... y apoya a las autónomas de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9217

CVE: DSPLN-11-000114

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

POP/000772

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para evitar el empobrecimiento que ha provocado el aumento de un 63,9 % de los concursos de acreedores de personas físicas no empresarias durante el primer trimestre del dos mil quince, en comparación con el mismo período del dos mil veinticuatro?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Las tasas de pobreza han aumentado en los últimos años en España, y esto nos tiene que llevar a todos a la máxima preocupación. Y tampoco sirve de consuelo que en Castilla y León pues estemos bastante mejor que la media nacional. Así lo demuestra la Encuesta de Condiciones de Vida del año dos mil veinticuatro, que se ha publicado en febrero de este año dos mil veinticinco.

Le daré solo cinco datos. El indicador AROPE en Castilla y León está 1,8 puntos mejor que la media española; hogares que no tienen una temperatura adecuada, 3,6 puntos mejor en Castilla y León que la media nacional; retraso en pagos relacionados con la vivienda principal, 4 puntos mejor en nuestra Comunidad; porcentaje de quien no puede permitirse vacaciones al menos una semana al... al año, 6,4 puntos mejor; o tasa de pobreza infantil, 2,8 puntos mejor.

¿Qué podemos hacer? Pues básicamente actuar en tres vías para corregir la desigualdad:

La primera es el crecimiento económico y la creación de empleo: no hay mejor política social, no hay mejor política para la igualdad que la creación de puestos de trabajo. Y estamos ahora en niveles máximos de creación de empleo. Nuestra tasa de paro ha bajado hasta el 8,7 %, frente al 11,4 % de la media española; por tanto, 2,6 puntos por debajo de la media nacional.

Lo segundo tiene que ver con los servicios públicos de calidad. Más calidad y más equidad en servicios públicos también supone más igualdad y, por tanto, tener mejor educación, mejor sanidad, mejores servicios sociales, mejor sistema de dependencia dentro del contexto nacional también supone avanzar en la lucha contra la pobreza y contra la desigualdad.

Y, por último, una serie de medidas específicas de apoyo a las familias y a las personas más necesitadas; algunas de muy reciente aplicación, como es la educación gratuita de 0 a 3 años, el transporte gratuito, el Cheque Nacimiento o el



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9218

Bono Concilia van en la dirección de reducir la desigualdad, de reducir la pobreza y de crear las condiciones para una mayor igualdad entre los ciudadanos de Castilla y León. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, pues, efectivamente, como imaginaba, me ha ofrecido datos y me ha hablado de diferentes vías, como políticas sociales, mejora de servicios públicos y servicios sociales. Pero eso que usted me ha contado, señor consejero, son medidas que la Junta de Castilla y León ya está adoptando o debería estar adoptando. Y esto, que... el dato que va en la pregunta implícito es un dato nuevo, es un hecho nuevo.

Yo esperaba una respuesta más concisa y concreta, desde el punto de vista de los servicios sociales. Porque hemos oído, en palabras de la consejera de Familia, que la Junta tiene prioridad en las personas. Por otro lado, la Junta tiene competencia en servicios sociales y la Junta tiene también los mecanismos y los medios para luchar contra la pobreza.

Efectivamente, al margen, o a mayores de lo que usted me ha dicho -y si me permite ser más concreto-, tenemos la Ley 4/2018, de dos de julio, de ordenación y funcionamiento de la red de protección e inclusión a las personas y familias con mayor grado de vulnerabilidad social o económica en Castilla y León. Tenemos la Red de Protección a las Familias más Vulnerables, con tres mecanismos y siete medidas específicas. Y tenemos el Pacto Social por las Familias de Castilla y León, firmado en enero de este año, que tiene, en concreto, cinco grandes bloques, y tiene un anexo que son las medidas específicas para este año dos mil veinticinco.

Y ahí es donde yo quería llegar, porque consideramos que es la respuesta más efectiva para esta situación de pobreza, que estamos viendo que los datos así lo reflejan, y no sabemos lo que va a venir, que, desde luego, mucho nos tememos que no va a ser mejor.

Y ahí es, como digo, donde nos surgen ciertas dudas, que, si usted, no dudo de su capacidad de poder responderme en el turno que le queda, seguramente aclaren también y den respuesta a la pregunta de control que le hemos hecho. Porque, en esas medidas para el dos mil veinticinco de este Pacto para las Familias de Castilla y León, comprometen poner en marcha un grupo de trabajo, por ejemplo, para modificar la regulación de la renta garantizada de ciudadanía, con una propuesta a finales del mes de julio... de junio. Y queda menos de una semana para que termine el mes de junio. No sabemos si esa propuesta está ya encima de la mesa. Es más, no sabemos si el grupo de trabajo está creado.

Pero hay más actuaciones: incrementar la financiación de los servicios de apoyo integral a menores procedentes del Sistema de Protección a la Infancia; que las convocatorias de ayudas al alquiler del dos mil veinticinco deben disponer de presupuesto suficiente para atender todas las solicitudes que cumplan los requisitos, obviamente, no pudiendo desestimarse ninguna de ellas por falta de disponibilidad



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9219

presupuestaria; poner en marcha un nuevo programa de viviendas de alquiler, llamado Programa Emprendedores; o incrementar la financiación de plazas de alojamiento gestionadas por entidades sin ánimo de lucro.

Señor consejero: ¿cómo van a incrementar la financiación, cómo van a poner nuevos proyectos en marcha si no hay Presupuestos para el dos mil veinticinco? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

¡No lo hay! En definitiva, consejero, Castilla y León no necesita medidas socialistas de servicios gratis, porque no es nada gratis, se paga con impuestos. Castilla y León, al final, lo que necesita es un cambio, un cambio de políticas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Y está visto que, en este caso, necesita un cambio de políticos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Hemos planteado una serie de catálogo muy importante. No solo pasa por las políticas sociales, también yo hacía referencia especial a la creación de empleo. Esta es la mejor política social, no solo las políticas a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Por lo tanto, para nosotros la lucha contra la pobreza es algo transversal que implica a todo el Gobierno de Castilla y León, no solo a una Consejería, y pasa también por ofrecer oportunidades de empleo a aquellos que todavía no lo tienen.

Esta red de protección a la que usted hacía referencia atiende cada año a 280.000 familias, con un importe superior a los 217 millones de euros. Es verdad que hoy hay un grave problema, y usted me dice: "Castilla y León no necesita políticas socialistas" y "Castilla y León necesita un cambio". Pero es que el cambio no pasa por que usted apoye con el Partido Socialista una ley mañana. Por tanto, reflexionen sobre ello, porque, al final, cada vez que Pedro Sánchez tiene un problema, Vox sale a su rescate. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9220

CVE: DSPLN-11-000114

POP/000773

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señor consejero, ¿va a cumplir la Junta de Castilla y León el compromiso adquirido con los abulenses, palentinos, bercianos y sorianos para que dispongan de una unidad de ictus plenamente operativa antes de la finalización del presente año?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia Regional de Salud, está trabajando para implementar todas las medidas necesarias que nos permitan disponer de unidades de ictus en todas las áreas de salud. Y, como veo que no figura en su pregunta, le informo que también se pondrá en marcha la del área de salud de Zamora. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Usted mismo anunció hace ya varios meses la puesta en marcha de estas unidades en aquellos hospitales donde aún no existen, comprometiéndose públicamente a que estarían funcionando antes de que finalizase el presente año; un anuncio que nos sorprendió a todos porque durante años usted ha insistido en la imposibilidad de instalar estas unidades por falta de neurólogos. De repente anuncia su implantación inmediata, argumentando que milagrosamente han aparecido neurólogos debajo de las piedras.

¿Por qué este cambio de opinión tan repentino? La respuesta es evidente: nos estamos acercando a una nueva campaña electoral. Señor consejero: no se juega con la salud de los ciudadanos, no se promete lo que no se puede cumplir y no se utiliza la angustia de miles de familias ante la urgencia vital que supone un ictus para obtener un rédito político temporal. Eso es indecente.

Porque hoy, varios meses después de su anuncio, la realidad no ha cambiado en absoluto: las unidades de ictus en hospitales del nivel II siguen sin funcionar; no se han... no se han contratado los neurólogos necesarios; no hay planificación; no hay dotación; no hay calendario de ejecución. Solo hay promesas vacías y titulares en los medios.

Y, mientras tanto, los ciudadanos de Ávila, de Palencia, del Bierzo, de Soria y de Zamora siguen dependiendo de la suerte y de la rapidez de una ambulancia para que sus vidas no queden truncadas para siempre. En Castilla y León, cada año se producen más de 4.000 casos de ictus, un número que, lejos de reducirse, aumenta continuamente.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9221

CVE: DSPLN-11-000114

La evidencia médica es clara: en el ictus, cada minuto cuenta. La posibilidad de salvar la vida o de evitar secuelas permanentes depende de que haya neurólogos, protocolos activados y equipos preparados a escasos minutos del paciente. ¿Dónde están los neurólogos, señor consejero? ¿Dónde están las partidas presupuestarias específicas, dónde están los cronogramas de ejecución, dónde están las instrucciones precisas a las gerencias hospitalarias? La respuesta en sencilla: no existen, porque su anuncio no fue el resultado de una estrategia sanitaria pensada y planificada; fue un acto de propaganda política, una estrategia electoral disfrazada de política pública.

Usted se comprometió a poner en funcionamiento estas unidades antes de que acabara el año. Estamos a mediados de junio, con el verano por delante, con las vacaciones del personal sanitario, con los recortes encubiertos de personal y sin ningún avance tangible en este asunto. Es evidente que no van a cumplir; y eso tiene un nombre: mentir. La salud no se improvisa. La política sanitaria no se redacta en un gabinete de prensa, sino con planificación, con profesionales y con compromiso real; y usted ha faltado a los tres.

Mire, le voy a poner el ejemplo de Ávila, que es lo que mejor conozco. En el Hospital de Nuestra Señora de Sonsoles lo único que han hecho es trasladar de una planta a otra varias camas; llevan 4 meses para hacer esto. Continúan los mismos 6 neurólogos, de los cuales 3 no hacen ni una sola guardia. ¿Me quiere usted explicar cómo piensa afrontar la implantación de la unidad de ictus en Ávila? ¿Dónde están esos neurólogos que anunció a bombo y platillo? En el Caribe, ¿verdad?

Señor consejero, yo soy un hombre de palabra y le anuncié hace 4 meses que le pediría explicaciones en sede parlamentaria. Hoy le vuelvo a decir que en 90 días tendrá usted que volver a dar explicaciones sobre la implantación de las unidades de ictus, aunque mucho nos tememos que usted pasará a la historia como el consejero que convirtió un anuncio propagandístico en una tradición sanitaria.

Voy a finalizar dirigiéndome al aprendiz de becerrista, al señor Mañueco: estos toreros que hay en esta bancada tienen apuntados todos los desplantes, traiciones y faltas de respeto que nos han realizado. No tenga ninguna duda que nada es gratis y todo se paga.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Lo van a comprobar en breve. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero, le quedaban dos minutos treinta y seis segundos (le he dado al tiempo sin querer).

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. (Nada, soy consciente). Bueno, bienvenido al club de la demagogia, señor Palomo. Verdaderamente yo creía que estábamos a veinticuatro



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9222

de junio, festividad de San Juan; y usted, que es muy taurino, sabe perfectamente que hay mucho festejo popular. Parece que estamos en... en la carrera de... de San... este... de Fin de Año. Entonces, de verdad, le veo con demasiado... le veo con demasiado nerviosismo; será que a lo mejor tiene usted que... algún problema.

Mire, la Consejería de Sanidad va a cumplir con el objetivo de tener operativas las unidades de ictus a las que se refiere usted en su pregunta -y a la que no, tambiénantes de que finalice el año, compromiso que ya manifesté -lo que pasa que usted no se enteró- en mi comparecencia ante la Comisión de Sanidad. Cumpliremos este compromiso al igual que estamos cumpliendo con otros muchos, y usted, que es una persona reflexiva -aunque venida al mundo de la demagogia- y que... tiene conciencia que son otros los que no cumplen aquello a lo que se comprometieron.

Las unidades de ictus son unidades hospitalarias integradas en los servicios de neurología con camas específicas, atendidas por un equipo multidisciplinar especializado, coordinado y entrenado en el tratamiento del ictus. Para su puesta en funcionamiento, además de contar con ese personal especializado y formado en atención a los pacientes con ictus, es necesario contar con infraestructura hospitalaria adaptada.

Nos encontramos en este momento en un período de captación activa de especialistas en neurología, en primer lugar, mediante el programa de fidelización, ofreciendo 7 plazas de neurólogo en los diferentes hospitales; además, hemos ofrecido contratos a través de la Sociedad Española de Neurología. Hemos desconcentrado a las gerencias afectadas un total de casi 500.000 euros para las obras de adaptación de la estructura y adquisición de equipamiento necesario para estas unidades.

Y también me gustaría destacar otra serie de medidas previas sin las que no hubiera sido posible plantear las unidades de ictus. Mire, en primer lugar, en esta legislatura se ha presentado la actualización del Código Ictus. Ha aumentado el número de camas en unidades como las de Valladolid, Salamanca, y se han creado unidades como en Segovia y en el Río Hortega. Se ha considerado la cartera de neurointervencionismo vascular, con 4 centros terciarios en Burgos, León, Valladolid y Salamanca. Se ha puesto en marcha un programa de formación *on-line* con más de 4.000 profesionales implicados en la cadena de atención y cuidado al paciente con ictus en su fase hiperaguda. Y también se ha puesto en marcha la prestación de neurorrehabilitación intensiva con hospitalización para pacientes de toda la Comunidad con daño cerebral adquirido moderado o grave. Y se ha reforzado el transporte sanitario urgente, lo cual -como usted ha dicho- es muy importante dada la escasa ventana terapéutica que presenta esta patología.

Señoría, la atención al ictus en fase hiperaguda es un objetivo para la Junta de Castilla y León, para la Consejería de Sanidad. Y estamos trabajando para completar esta red de unidades de ictus en las áreas sanitarias que no cuentan con ella en este dos mil veinticinco. Y estoy convencido que, a pesar de que... de su demagogia, usted también está de acuerdo en que abramos estas unidades de ictus. Nada más, y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Suárez Villagrá.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9223

CVE: DSPLN-11-000114

POP/000774

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Muchas gracias, presidente. ¿Cómo puede la Junta de Castilla y León permitirse renunciar a 3,6 millones de euros en ayudas al transporte en nuestra Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, tengo que hacer una corrección al planteamiento de su pregunta, pues parte de una afirmación que a mi juicio no es cierta: la Junta de Castilla y León sí que ha solicitado al Gobierno de España las ayudas para el transporte para el primer semestre del año dos mil veinticinco; están concedidas. Pero los escasos fondos estatales -le preciso que la concesión apenas representa un 6 % del gasto subvencionable- son de 1,8 millones de euros para dicho periodo, no 3,6 como usted decía.

Tan exigua cantidad no puede condicionar ni alterar nuestra hoja de ruta en el plan de establecimiento del transporte gratuito para empadronados en Castilla y León. Es por ello que para el segundo semestre, efectivamente, no se han solicitado estas ayudas porque su temporalidad y su carácter segmentado, según usuarios, no se ajusta al planteamiento universal de las medidas de gratuidad que la Junta quiere implantar. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Suárez Villagrá.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Gracias, presidente. Aunque usted quiera confundir a la gente, usted lo ha reconocido públicamente, lo acaba de reconocer ahora, que en el segundo semestre no se han pedido las ayudas. Y es inasumible, señor consejero de Movilidad, que seamos la única región en España que no haya solicitado estas subvenciones al Gobierno central. Lo pueden disfrazar como quiera, pero no han tramitado la ayuda; y eso resulta una absoluta irresponsabilidad. [Aplausos]. Nos preguntamos cómo es posible que la Consejería de Movilidad permanezca impasible y no haya iniciado ni siquiera el expediente para optar a esos fondos, por qué no informaron en su momento a esta Cámara de que no iban a solicitar esas ayudas al transporte. ¿O es una negligencia o es que el papeleo y la burocracia eran mucho para usted y su Consejería?

Esta actitud no es de recibo en un político, señor Sanz Merino. Tanto que han criticado la supresión de paradas del Partido Socialista y ustedes rechazan millones de euro... de euros, y Castilla y León no está para rechazar millones de euros



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9224

provenientes del Gobierno central. Son lo mismo. Y así nos va en Castilla y León, que lo único que están consiguiendo es aislar a los ciudadanos de las zonas rurales.

La excusa dada por usted en los medios es la implantación del bus gratuito para intentar disimular el fracaso de su gestión ante los ciudadanos; pero los ciudadanos saben que lo que hay detrás de su anuncio es una mala gestión en el transporte público en Castilla y León. Frecuencias insuficientes; muchos municipios solo disponen de dos servicios diarios, mañana y tarde; algunos ni eso. ¿De qué sirve al ciudadano disponer de un autobús gratis si solo circula una o dos veces al día, si no dispone de frecuencias? Cada vez hay menos rutas, menos paradas, especialmente en municipios de Segovia, Ávila, Valladolid y Soria; lo que agrava el problema de la despoblación y dificulta la vida diaria de los pocos vecinos que aún quedan. ¿Esta es su lucha contra la despoblación, señor consejero?

Irregularidad en el servicio. ¿De qué sirve al ciudadano disponer de un autobús gratis si los autobuses no cumplen horarios, provocando esperas prolongadas y trayectos abarrotados que omiten paradas?

Señor Sanz Merino, su medida estrella, el autobús gratuito, carece de sustento real si no se acompaña de un servicio digno y eficiente en el transporte. Ha empezado la casa por el tejado, señor Sanz Merino. No sé si ha sido ocurrencia suya o del torero, del señor Mañueco (bueno, del aprendiz). Lo que sí que está claro es que funcionan a base de encuestas, y eso es de no ser un buen político; eso es de estar a su interés y no al de los ciudadanos.

Desde Vox en Castilla y León exigimos que el Partido Popular sea responsable, que refuerce de manera efectiva la frecuencia y fiabilidad de las rutas de los autobuses, y diseñe un plan de movilidad que garantice la vertebración territorial, combata el reto demográfico y la despoblación de una vez por todas. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí, gracias, señor presidente. Pues mire, lo vemos radicalmente distinto. No ha habido ninguna actitud irresponsable, no ha habido ningún problema burocrático. El problema es que usted tenía una mala información: usted creía que no habíamos hecho ninguna solicitud de la subvención y le acabo de recordar y demostrar que efectivamente sí que se ha hecho. Lo que pasa es que, claro, la actitud responsable lo que significa es solicitar las ayudas cuando son útiles para nosotros.

La Junta tiene un planteamiento mucho más ambicioso. *[Aplausos]*. La Junta apuesta por el transporte gratuito para todos los empadronados en Castilla y León y para todo el transporte autonómico, y eso, lisa y llanamente, es luchar contra la despoblación, es ponerse del lado del reto demográfico, les guste o no les guste. Es una medida alineada con ello.

Los fondos del Gobierno de España solo representan el 9 % del total del coste de explotación de este servicio que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital va a destinar a esta medida, pionera en España. Y, como usted seguramente

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9225

CVE: DSPLN-11-000114

conoce, las ayudas estatales se han adoptado sin el diálogo ni el consenso con las Comunidades Autónomas, tras la tramitación de un desventurado decreto-ley, y el resultado es que son tardías, insuficientes y confusas. No lo digo yo; la ausencia de información ha... ha generado incertidumbre en las operadoras estatales, y también en las Comunidades Autónomas que lo han pedido. Que usted no lo sepa no significa que no sea así.

Y sobre el alcance de las medidas, sobre cómo y cuándo se van a articular, si se iban a anticipar los fondos y otro tipo de detalles, también una verdadera ceremonia de confusión, hasta el punto de que estamos hoy a día veinticuatro de junio y algunos... y algunas operadoras no saben todavía cómo tienen que hacer la oferta de bonificaciones. De hecho, se han generado problemas en Andalucía, donde incluso hubo amenazas del Ministerio de retirada de las bonificaciones.

Mire, señoría, frente a las medidas coyunturales -como las que plantea el Gobierno de España, que limitan su vigencia a los seis meses que quedan hasta el día treinta y uno de diciembre exclusivamente-, la Junta de Castilla y León sin embargo tiene las ideas claras, y ofrece una política de bonificaciones estable, con vocación de permanencia, dando seguridad a los operadores y los usuarios. La realidad es que esta medida, de la gratuidad general del transporte, está avalada por la confianza que genera en los ciudadanos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Dos de cada tres ciudadanos aprueban esta medida y 12.000 menores a día de hoy ya han solicitado la tarjeta BUSCYL. Esos son los hechos. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000775

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de la situación de la sanidad pública en la región leonesa?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León sigue valorando positivamente la sanidad tanto en la región leonesa como en el resto de la

CVE: DSPLN-11-000114



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9226

Comunidad. No obstante, trabajamos todos los días para mejorarla y salvar las dificultades, que -como usted sabe- se centran sobre todo en la falta de determinados licenciados especialistas, que afecta a Castilla y León y al resto del Sistema Nacional de Salud. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias de nuevo. Pues no sé si luego utilizará su sarcasmo o su simpatía habitual para contestarnos, tanto que le gusta. Porque, claro, la minoría que usted tiene ahora con el Partido Popular pues no sé si les hace ser conscientes de la preocupación social existente pues respecto de cómo está la sanidad pública en toda Castilla y León, y en especial en la región leonesa; es decir, ustedes dicen siempre excusas en vez de buscar soluciones, y esto lo que está haciendo es que haya pacientes de primera y segunda.

Y esta vez nos hemos adelantado, porque seguramente me lo vuelva a decir la de veces que preguntamos por esta materia. No hemos esperado a septiembre, sino que hemos preguntado en junio para que ustedes hagan sus deberes. Y, así y todo, le decimos que seguramente volveremos a preguntarle en septiembre si no se han cumplido esas expectativas.

Porque la valoración usted me dice que es positiva; pero, mire -antes decía que eran menos de 35-: 34 los pacientes que atiende un médico de Familia en el Bierzo, frente a los 26 que hay de media. Bastantes, ¿eh?, bastantes todavía, aun cuando... y todavía -como le digo- en el Bierzo en mucho más.

Hace poco, la Plataforma OncoBierzo vino aquí y no se le dieron ningún avance; igual que sucedió cuando vinieron los trabajadores de la Azucarera. La tercera manifestación, donde salieron a la calle más de 20.000 personas. ¿Le parece una valoración positiva la situación en la que está el Bierzo con la unidad de oncología? Sin especialistas, sin profesionales, sin recursos, sin esa sanidad digna, que ellos son lo que vienen a reclamar cuando salen a las calles.

Radioterapia Bierzo: no es que vaya despacio, es que está parada; y, mientras tanto, pues siguen los conciertos privados, esos que tanto les gusta. Pediatría: faltan pediatras fijos en muchos sitios (Sahagún, Armunia...); es verdad que el parche que han puesto en La Bañeza pues también les han acusado a ustedes de mentir sobre cuál era la situación real. En esas cartas que tanto les gusta mandar a las madres, pues miren a ver lo que le decían y miren a ver cómo han tenido que solucionarlo.

Tres focos importantes donde falla la sanidad en León: el Bierzo, La Bañeza, en Tierra de Campos. También aquí los 15 municipios que conforman ese mundo rural les han acusado de ese abandono. Población dispersa, envejecida, en la que no se han tomado las medidas adecuadas, y que ahora, en verano, se van a agravar. 5.700 vecinos que se verán afectados por esa falta de circunstancias, que ustedes dicen que, bueno, echan la culpa a los socios, a Sánchez o a no sé quién; veremos luego cuál será el responsable, una vez más, de sus políticas autonómicas y de

CVE: DSPLN-11-000114



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9227

su gestión. El centro de salud de Sahagún sigue esperando. Y en León, más de lo mismo; es decir, la ampliación de la uci sigue desde el dos mil veinte sin llevarse a cabo. ¿A costa de qué? Del espacio REA.

Como, además, parece un poco bochornoso, ¿no?, que el hospital se le queda pequeño después de que hubieran dicho que había un proyecto aprobado con el beneplácito, con la financiación, con unos recursos -eso sí, europeos, porque presupuesto tampoco tiene- para el servicio de radiología de los tres teslas. Es decir, nos tendremos que conformar en León, una vez más, con una sanidad inferior de 1,5.

Y todo así. Es decir, en Salamanca también se habla de esa falta, de deterioro estructural, organizativo, con centros insalubres -por ejemplo, el salud de Villoria, el centro de salud que tenía legionela-; o bien, en su caso, listas de espera pues inmensas, que hacen que tengan que acudir a la sanidad privada, por ejemplo, en Fisioterapia; o en Béjar, donde no se cubren; en Ciudad Rodrigo; y más de lo mismo en Salamanca.

Están pendientes la Plataforma de la Sanidad Pública de Tábara de volver a salir, una vez más, a reivindicarle todas esas necesidades que tiene el mundo rural, y que usted dirá que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

... otra vez (Sí, acabo ya). ... somos alarmistas. Póngase a trabajar y déjese de socios y excusas, y atienda a los pacientes, que son lo realmente importantes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Espero que no lo considere usted sarcasmo, pero, hombre, que me diga usted que yo estoy en minoría, comparado con su grupo parlamentario, es un poco fuerte. Pero bueno... [Aplausos].

Periódicamente me trae usted -y usted lo ha reconocido- la misma pregunta; se nota que la tiene usted de fondo de armario. Y esta vez -como usted muy bien dice- no la ha traído al principio de curso, sino que la trae a final de curso, y además coincidiendo con su nombramiento como secretaria general de su partido. Y desde aquí quiero dar... desearle la mayor de las fortunas en esta nueva responsabilidad.

Ya le comenté el pasado diez de septiembre que nuestra sanidad tiene muchos puntos fuertes, pero también uno especialmente débil: la falta de profesionales sanitarios -de exclusiva competencia y responsabilidad del Gobierno de Sánchez, le guste oírlo o no-. Y, a pesar de ese grave problema de Estado de falta de especialistas, hemos mantenido y reforzado la asistencia en los dispositivos asistenciales. Y, para ello, desde dos mil veintidós estamos fidelizando profesionales. En el último



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9228

CVE: DSPLN-11-000114

programa hemos ofertado para las tres provincias objeto de su pregunta 100 plazas en hospitales y 77 en Atención Primaria. Sin embargo, coincido con usted que todavía son necesarios más médicos en algunas especialidades, y su falta en las bolsas de empleo pues nos está impidiendo la contratación de sustitutos.

Mantenemos una demora media en Atención Primaria de unos 78 días, y en las áreas de Zamora y Salamanca es menor de la media. En Pediatría: más del 90 % de las agendas tiene una demora inferior a dos días; y, desde luego, lo de La Bañeza no fue un parche. En cuanto a la presión asistencial media: todas las áreas están por debajo de los 35 pacientes por consulta de médico de Medicina Familiar y Comunitaria. Y seguimos reduciendo las listas de espera: en las tres provincias objeto de su pregunta hay 5.665 pacientes menos en lista de espera quirúrgica que a principio de dos mil veintidós. Y también hemos reducido la demora media en esas tres provincias en 63 días.

Estamos llevando a cabo las medidas recogidas en el Plan Asistencial del Bierzo, y le informo que en próximas fechas se va convocar la mesa de seguimiento para evaluar el grado de consecución de los objetivos.

Hemos puesto en marcha en las cuatro áreas de salud que constituyen las tres provincias a las que usted se refiere múltiples actuaciones de mejora de infraestructuras, equipamiento y cartera de servicios: ya está en funcionamiento la tecnología HIFU y el trasplante pulmonar en el Hospital de Salamanca; los robots quirúrgicos en todos los hospitales; se está redactando el proyecto básico y de ejecución de la unidad satélite de radioterapia del Hospital del Bierzo, señoría; se está trabajando para disponer en todas las áreas de unidades de ictus; y se está mejorando el transporte sanitario con nuevas ambulancias y, en futuro, nuevos helicópteros.

Señoría, no le quepa duda de que la sanidad en la región leonesa, y en toda Castilla y León, va a seguir mejorando, de eso nos encargamos en la Consejería de Sanidad, tal y como venimos haciendo durante esta legislatura a pesar de las dificultades con las que nos enfrentamos todos los días. Nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

POP/000776

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Señor consejero: ¿cómo piensa actuar la Junta de Castilla y León para subsanar el déficit de potencia eléctrica disponible en Soria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9229

CVE: DSPLN-11-000114

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Esta es una demanda que hemos reiterado muchísimas veces y en muchísimos foros desde la Junta de Castilla y León, desde el último debate de política general hasta multitud de intervenciones -que supongo usted irá siguiendo-. Y se lo reiteramos a quien tiene competencia para ello: según los Artículos 3 y 4 de la Ley del sistema eléctrico, la competencia es del Gobierno de España para el desarrollo de la planificación en inversiones e infraestructuras eléctricas; y según el Artículo 30 de la misma ley, el operador eléctrico en España es Red Eléctrica Española, que es a quien le corresponde hacer estas infraestructuras.

Nosotros hemos venido insistiendo en todos los ámbitos a quien correspondía. Para empezar, formulando aportaciones en el plazo durante la elaboración de la ventana que se abrió en la planificación energética en España. En esa ventana, la Junta de Castilla y León presentó aportaciones el veintisiete de marzo, y, en concreto, en lo que respecta a Soria, hemos pedido una nueva subestación en el entorno de la ciudad de Soria, en torno a Magaña-Coscurita; y la ampliación de la subestación de Almazán; y dotar de posiciones de consumo a las ya existentes, posibilitando proyectos industriales ligados al hidrógeno, al SAF y al metanol.

Pero esta es una reivindicación que ha hecho el presidente de la Junta de Castilla y León expresamente en la Conferencia de Presidentes, que lo ha hecho en diversas reuniones el propio presidente ante la vicepresidenta del Gobierno de España, Teresa Ribera; el consejero y yo mismo, ante su sucesora, más recientemente, en apoyo de la Junta de Castilla y León, enviamos una carta pidiendo nuestra presencia en todo lo que era el cálculo en torno al apagón, el veintiocho de mayo lo hemos pedido, con una serie de observaciones y sugerencias; y, finalmente, una proposición no de ley recientemente aquí, en el Pleno, que presentó el Grupo Parlamentario Popular, el once de junio, que además contó con su apoyo, de todos los grupos, y yo le agradezco.

Por tanto, todo esto que le hemos pedido y le insistimos al Gobierno y a la Red Eléctrica es que se haga esas infraestructuras sin más demora. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, consejero. Como ya dije en el Pleno anterior, la provincia de Soria es una de las mayores generadores... generadoras de energía limpia en este país. Castilla y León en el dos mil veintitrés produjo más del 17 % de la energía renovable en España, pero solo consumió el 5 %.

Soria, en particular, genera 4 veces más de lo que consume, pero no puede aprovecharlo ni atraer industria. ¿Por qué? Porque las subestaciones eléctricas -como dije el otro día- no tienen potencia disponible; porque no se han hecho las inversiones necesarias, y eso que la Junta de Castilla y León sí tiene competencias en esta materia.

× ×

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9230

CVE: DSPLN-11-000114

La Junta es competente -según la legislación vigente- para autorizar, registrar, planificar y coordinar la construcción y ampliación de subestaciones eléctricas en su territorio, como señala el Real Decreto 1183/2020, sobre acceso y conexión; el Real Decreto 1955/2000, sobre autorizaciones eléctricas; o el Decreto 46/2022, de veinticuatro de noviembre, por el que se regula el procedimiento de autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas en Castilla y León.

La Junta puede, y debe, colaborar con Red Eléctrica y exigir más potencia allí donde hace falta. Tiene competencias en ordenación territorial, en medio ambiente, en industria, en infraestructuras; es decir, la Junta no es un mero espectador. ¿Hasta cuándo vamos a seguir escuchando eso de que "es que es competencia del Estado"?

Mientras se pasan la pelota, las empresas se nos van, los proyectos se congelan y los ciudadanos de provincias como Soria siguen esperando a que alguien -quien sea- haga algo. Y, mientras tanto, en Aragón, Castilla-La Mancha o Madrid se anuncian proyectos, industrias; allí si hay potencia, hay inversión. Y aquí, en Castilla y León, seguimos condenados a ser una batería barata para que otros generen empleo y cobren impuestos.

Recuerden que las eléctricas pagan donde tienen su sedes, no donde producen. Y, mientras aquí generamos, los IBI, los impuestos de sociedades y de actividad económica se los lleva Madrid. Y todo esto con el agravante de que somos nosotros los que pagamos con el paisaje, con el suelo y con la despoblación. Y no me digan que hay que esperar al documento este de planificación 2025–2030, que llevamos un año esperando. Esto va de gobernar; no de lamentarse -que nos dicen tantas veces-. La Junta tiene herramientas y tiene competencias, así que vamos a poner voluntad.

Por ejemplo, necesitamos un plan de refuerzo de subestaciones en Soria -como ha dicho-; necesitamos una tasa energética territorial para que las zonas que producimos recibamos algo a cambio, que no sigamos regalando kilovatios y pagando con despoblación; necesitamos también una política activa de atracción industrial con suelo barato, ventajas fiscales; y, sobre todo, garantías eléctricas. Porque esto no es solo un problema de Soria, es de toda nuestra Comunidad Autónoma. Es un modelo el que tenemos extractivo, insostenible y profundamente injusto. Como ya les dije el otro día, lo que pasa en Soria no se queda en Soria, y esto tiene que cambiar, pero ya. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pues me alegro que se una a nuestra reivindicación. Fíjese, si lo hemos dicho en la Conferencia de Presidentes; ante la vicepresidenta del Gobierno; ante la nueva vicepresidenta del Gobierno; lo hemos dicho aquí, en las Cortes de Castilla y León; lo hemos dicho escribiendo una carta a la vicepresidenta del Gobierno queriendo participar en ese grupo de trabajo, y nos dijeron que no porque no teníamos competencias. Es usted la única de España que piensa que la competencia es nuestra.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9231

Si la escucha la presidenta de Red Eléctrica Española, nos acabaría echando la culpa del apagón a las Comunidades Autónomas; porque si al final la competencia no es de Red Eléctrica, no es del Gobierno, es de las Comunidades Autónomas, al final la culpa del apagón sería el nuestro.

Ojalá tuviéramos capacidad de hacer las infraestructuras eléctricas, que las haríamos; de poner el precio al kilovatio de la energía individualizado, que tampoco lo tenemos. Al final son cuestiones que no dependen de nosotros. Y lo que sí que depende de nosotros es reivindicar lo que estamos reivindicando: infraestructuras eléctricas, que se apoye el autoconsumo energético y el consumo en proximidad, inversiones en almacenamiento energético y asegurar el *mix* energético. En esto no nos vamos a cansar. Y le agradezco su apoyo. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000777

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Buenas tardes. Gracias, presidente. Bueno, a ver si sacamos algo en claro hoy, señora consejera, porque con la Junta de Castilla y León vivimos en un constante Día de la Marmota. Le refresco la memoria.

Hace un año trajimos a este Pleno el mismo asunto. ¿Y por qué insistimos en lo mismo? Pues porque la Consejería de Educación -usted, señora consejera- no ha implantado el ciclo formativo de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear en el IES Politécnico de Soria. Sé que le molesta que traigamos aquí estas cuestiones, pero es que en Soria ¡Ya! nos gusta que se cumpla con lo que ustedes se comprometen. A los docentes del IES Politécnico que nos pidieron traer este asunto a las Cortes también les gustaría que ustedes cumplieran.

El quince de septiembre de dos mil veintitrés, en la Comisión de Educación se aprobó por unanimidad una proposición no de ley impulsada por Soria ¡Ya! y cuya propuesta de resolución definitiva fue fruto de una enmienda del Partido Popular, su partido. Hoy, veinticuatro de junio de dos mil veinticinco y no tenemos nada: incumplen hasta la que... hasta lo que comprometen y no apoyan ustedes; no son de fiar.

Solo un mes después, el once de octubre, tras la Comisión Ejecutiva del Comité de Seguimiento del Plan Soria Conectada y Saludable celebran en la Delegación de... Territorial de Soria, en su nota de prensa decían: se está estudiando la adaptación de las instalaciones del Instituto Politécnico a las necesidades de ciclo formativo de Técnico Superior de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear. Casi dos años después seguimos sin tener este ciclo superior en Soria a pesar de contar con el apoyo unánime de estas Cortes.

¿Y qué excusas ponen? ¿Falta de espacio? No. Falso. En el turno de tarde el instituto está prácticamente vacío, el espacio no es un problema; pero ustedes eso ya lo saben. Otra de las excusas: no hay empresas o instituciones donde



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9232

hacer las prácticas. Falso también, señora consejera: en Soria hay 2 hospitales del Sacyl, un hospital privado, centros de salud, consultas médicas privadas, clínicas veterinarias, odontólogos, etcétera.

Y ya por casualidad le voy a preguntar: ¿dónde van a hacer las prácticas los graduados en el ciclo de Técnico en Aceites de Oliva y Vinos? ¿Ya tienen empresas o se van a tener que ir a Jaén a hacer las prácticas? Porque olivar e industria aceitera en Soria, poco, muy poco, o nada, señora consejera. ¿Se insiste en cursar este ciclo superior de Imagen en el Diagnóstico de Medicina Nuclear en Soria? Sí, hay estudiantes interesados y se van a tener que ir fuera de la provincia, probablemente a centros privados de Zaragoza, Logroño o de Castilla y León. Tenemos, por cierto, 11 centros donde se oferta este grado, solo 2 públicos.

Mire, la Comisión Provincial de Formación Profesional de Soria y el IES Politécnico saben que hay demanda, y por eso se solicitó oficialmente este ciclo formativo para el curso 2024-2025, que lo tienen escrito en sus propios documentos, señora consejera, sean serios. Hay demanda y necesidad, lo que no hay son ganas e interés por su parte; se les acaban las excusas.

Y ya, como se me acaba el tiempo, le voy a formular por segunda vez en este Hemiciclo, señora consejera: ¿cuándo piensa la Junta de Castilla y León poner en marcha en Soria el título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear? Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, para Día de la Marmota, el que tenemos con ustedes, la verdad. Se lo hemos explicado, se lo he reexplicado reiteradamente y no puede ser tan irresponsable y tan frívolo hablando de una Formación Profesional. Mire, ya se lo expliqué -como digo- hace un año la dificultad que tenemos para implantar estos ciclos formativos donde las prácticas son serias y tienes que tener unas instalaciones determinadas.

Mire, el impulso que estamos haciendo en la Formación Profesional en la provincia de Soria gracias a la Junta de Castilla y León, con importantes inversiones y con importantes ofertas, no la habíamos visto en... en años anteriores. Este curso implantaremos 6 ciclos nuevos, pero sin engañar a los alumnos. Porque, mire, señoría, claro que teníamos intención de poner ese ciclo -de hecho, hubo una resolución aprobada en el dos mil veintitrés para implantar el... el ciclo de Imagen Superior en Diagnóstico y Medicina Nuclear-, pero ya manifesté el curso pasado y este curso que la ley aprobada por el Gobierno de España, donde se establecen prácticas en primero y en segundo curso -que le recuerdo sigue estando en vigor la ley-, nos dificulta y nos imposibilita realizar prácticas para 60 alumnos, que es lo que tendríamos que hacer cuando implantáramos un ciclo.

Y, mire, señoría, a lo mejor ustedes sí que engañan a los alumnos, a lo mejor a ustedes sí que les encantaría y tener esa posibilidad de decir "bueno, pues hacemos



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9233

CVE: DSPLN-11-000114

un fraude con los alumnos", pero, mire, desde la Junta de Castilla y León, desde la Consejería de Educación, somos muy serios y muy respetuosos, y nunca vamos a ofrecer un título que no tengamos garantías de hacer prácticas; porque si no hacen prácticas saben ustedes que no titulan, y si no titulan estaríamos haciendo fraude a los alumnos.

Y estoy segura, señoría, que -vuelvo a explicar otra vez el porqué, el motivousted, señor Palomar, estoy segura que no querría que hiciéramos eso a los alumnos. Porque, mire, podemos potenciar muchas formas de Formación Profesional; de hecho, son 6 ciclos nuevos los que vamos a poner. Y, sí, hablaba usted del IES La Rambla de San Esteban de Gormaz, el ciclo medio de Aceites de Oliva y Vinos. Es que, si no sabe usted, forma parte este ciclo del mismo ciclo superior de Vitivinicultura que ya tiene ese instituto, y hay un laboratorio donde se pueden hacer prácticas de los 2 sitios. [Aplausos]. Así que, señoría, documéntese un... un poquito más y no hable de frivolidades, y, si no lo conoce, pues pregunte, que estamos perfectamente encantados de responderle.

Y, sí, con este instituto de La Rambla, tenemos también en el ciclo... en el Pico Frentes 3 nuevos ciclos: uno superior de Automoción y Robótica, otro de Instalaciones de Producción y Calor, y otro de... medios, Instalaciones... Frigoríficas y de Climatización, donde también podemos hacer prácticas a los alumnos y no engañando a los alumnos, señoría. En el IES Machado ofertaremos para el siguiente curso un ciclo superior de Integración Social y en el Politécnico uno... ciclo medio de Estética y... y Belleza. Y también un ciclo de especialización superior, el llamado Máster de la FP, de Inspección Técnica y Peritación de Siniestros en Vehículos, también en el Pico Frentes.

Estamos llevando la mayor inversión en Formación Profesional, en infraestructuras -como sabe-, con la implantación y ese nuevo centro y ampliación del Centro Integrado de FP, con 13 millones, y también en el IES La Merced, con 9.000.000.

Así que, señoría -ya es la segunda vez que respondo a este ciclo y a esta explicación del ciclo-, no vamos a engañar a los alumnos. Usted estoy segura de que lo haría, porque si insisten insisten insisten es porque, si ustedes gobernarían, lo harían. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000778

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

¿Hasta dónde tiene prevista la Junta de Castilla y León retorcer la normativa presupuestaria para favorecer a los empresarios de Castilla y León Televisión?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9234

CVE: DSPLN-11-000114

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Señoría. Señor presidente. La Junta de Castilla y León ha actuado correctamente, ha actuado en cumplimiento de la normativa vigente y ha actuado también conforme a la propuesta que formuló y leo textualmente el título de la Comisión de Evaluación de Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre, y esta propuesta se formuló el día seis de junio.

Desde el punto de vista de la participación, la Junta siempre ha creído en la participación, y por eso en esa Comisión hay un miembro de cada uno de los grupos, que formulan su propuesta, su opinión, y se ha actuado conforme al dictamen de esa Comisión, que es lo que nos correspondía hacer. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Corría el año dos mil nueve -usted ya estaba allí- cuando ustedes decidieron poner de acuerdo a dos grandes *famiglias* -*famiglias* en italiano- para que no riñeran con este asunto de la televisión. Ustedes no tenían a Ábalos, pero tenían avales, y les pusieron 8.000.000 de euros para que echara a andar esa televisión durante quince años, según el decreto, que lo convirtió en licencia.

Eso acababa en agosto de este año. Y ustedes, a todo correr, a la vista de que podía aprobarse mañana una normativa diferente, decidieron convocar la Comisión de la TDT en el plazo límite. Y decidieron, además, condicionar la subvención, para que pareciera que ustedes ayudaban a los trabajadores, a que se aprobase un acuerdo sindical (cosa bastante inédita en el mundo de las subvenciones). Y decidieron también llevarlo a Consejo de Gobierno después, sin presupuesto, con un incremento de más de 2.000.000, sin partida presupuestaria posible. Esto también es bastante inédito.

Pero yo no le pregunto por el aspecto legal, porque ya le informo a este respecto de que ya comuniqué a la Fiscalía el seis de junio y ya comuniqué a la Fiscalía en el día de ayer esta peculiar acción de la Junta. Y será la Fiscalía, la Justicia, quien decida si esto está de acuerdo a la norma o no. Veo que está usted tranquilo del orto al ocaso, con el asesor que tiene a su izquierda.

Pero la pregunta, señor Carriedo, es hasta dónde van a llegar, hasta dónde van a llegar para pagar los favores que deben. Hasta dónde van a llegar ustedes para pagar a aquellos señores que acabaron condenados, condenados por ayudarles a ustedes. ¿Hasta dónde son ustedes capaces de llegar, señor Carriedo? ¿Hasta dónde? 46, 48... 236 millones de euros para un audiencia de un 1 %. 236 millones.

Ustedes se escandalizan de que haya un señor que cobre una mordida por 70 millones para hacer un túnel; y ustedes han gastado 236 millones, más las subvenciones de las diputaciones, más las subvenciones por detrás que le hemos dado a esta corporación, que ni siquiera es capaz de tener contentos a sus trabajadores.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9235

CVE: DSPLN-11-000114

No sé si esto será corrupción o no, no sé si será prevaricación o no -eso lo dirá la Justicia-; pero lo que sí que sé es que esta Comunidad tiene una oportunidad mañana, mañana, de acabar con este estado de cosas. Y que, afortunadamente, hoy no depende de ustedes; depende del resto de los que estamos en esta sala. Si nosotros votamos para que las cosas continúen como están, tendremos bien merecido que se siga llamando Sicilia y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pues usted mismo ha reconocido que la Comisión se convocó dentro del plazo establecido, en unos plazos muy parecidos a los de otros años. Que los miembros de la Comisión actuaron con libertad en su voto; creo que fue usted el único que votó en contra; no es para que se ponga así con el resto -entiendo yo-, que también actuaron en el criterio que creyeron oportuno. Se ha garantizado la participación y se ha garantizado las propuestas.

Me dice: ¿hasta dónde vamos a llegar? Pues vamos a llegar a aplicar la misma actuación y procedimiento que aplicamos en el año dos mil veinte para idéntica situación, cuando usted era vicepresidente de la Junta de Castilla y León. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea... señor Igea, su tiempo ha finalizado. [Aplausos].

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000779

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, desde que se implantó el nuevo sistema de laboratorio han pasado casi tres meses, y las citas para realizar un análisis de sangre en la provincia de Ávila se siguen demorando, tanto... y tanto los pacientes como los profesionales sanitarios pues siguen sufriendo sus consecuencias, de ahí mi pregunta: ¿cómo tiene previsto la Consejería de Sanidad solventar los problemas que están existiendo con las pruebas analíticas en la provincia de Ávila? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Pascual, la Consejería de Sanidad está tomando medidas tanto a nivel informático como a nivel de personal y de gestión



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9236

CVE: DSPLN-11-000114

de las agendas para solventar los problemas generados en el proceso de implantación del sistema de información del laboratorio en el Complejo Asistencial de Ávila. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Señor consejero, la pregunta que le planteo se debe a una situación que, lejos de ser algo puntual, se ha convertido en un problema, y es la considerable demora en las citas para análisis clínicos, algo que los pacientes abulenses llevan denunciando varios meses.

La prensa local de Ávila recogía hace unas semanas algunos testimonios de pacientes que tenían que asumir esperas de hasta de un mes para poder realizarse un análisis de sangre. Y en muchos casos no se pueden demorar en el tiempo determinado tipo de pruebas -y usted lo sabe-, pues son necesarias para la resolución de patologías o valoración de tratamientos.

Pero es que, además, los profesionales se están viendo enormemente afectados: se ha perdido usabilidad, y lo que antes se hacía de una manera rápida ahora requiere de mucho tiempo; incluso se ha vuelto en ocasiones al papel, ya que en algunos casos hasta ha habido que trabajar anotando localizadores e imprimiendo la información; se está generando un incremento considerable de la carga de trabajo, lo que afecta -como le digo- tanto a profesionales como a pacientes.

El sistema informático que teníamos pues funcionaba bien de manera general, e incluso había sido premiado; y ahora nos encontramos con problemas como, por ejemplo, el que supone para el servicio de microbiología, que es uno de los más afectados.

Ávila y Segovia comparten el mismo servidor, y, si el ordenador detecta un mismo número de historia, la muestra ahora queda huérfana y no se analiza.

Otro ejemplo de los que se podrían poner es el retraso en los resultados para los pacientes oncológicos, los cuales en varios casos han tenido que esperar toda la mañana para poder tener los resultados, y con el retraso que luego significa a los tratamientos.

Y si a esto le añadimos que el Complejo Hospitalario de Ávila es de los peores en datos de infecciones nosocomiales y otros problemas que la Consejería ya conoce, pues comprenderá que podría ocurrir algo que no queremos que suceda, y es que los ciudadanos pues pierdan la confianza en el sistema público de salud. Y no por falta de compromiso de los profesionales, sino por falta de planificación, carencia de medios y de voluntad política, lo que afecta a la salud de miles de personas, detrás de las cuales pues hay un nombre, una circunstancia y una preocupación.

Además, señor consejero, ahora el verano y estos problemas que llevamos padeciendo meses seguramente pues se agrave, por mucha ampliación de agendas que... que hagan. Señor consejero, yo creo que estará de acuerdo conmigo en que esto debería estar solucionado hace tiempo. Muchas gracias.

CVE: DSPLN-11-000114



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9237

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señor Pascual, estoy absolutamente convencido que, por sus anteriores responsabilidades de gestión, sabe usted que la puesta en marcha de un sistema informático en un hospital puede generar retrasos en la asistencia, que es lo que está ocurriendo.

Además, en este caso, en que se trata de actuaciones en un servicio transversal, como es el laboratorio, pues estas pueden afectar a diversos servicios asistenciales, como usted nos ha explicado bien.

Pero, aunque lo conoce, a lo mejor lo ha olvidado. Es lo que tiene sumarse a la política de la queja y del victimismo, que solo es posible ver la realidad bajo ese prisma, y ya está hablando usted de que en el verano se va a... a empeorar y demás. Mire... y además, ha reconocido usted que va detrás de los medios, porque ha sido aparecer la pregunta en prensa el pasado sábado y está usted aquí hoy preguntando esto. Aunque, como ha reconocido usted, desde el veintiocho de marzo pues se llevan produciendo retrasos. Y está claro, señoría, que usted está en ahorrar, pero sobre todo en esfuerzos políticos.

Mire, el Sistema de Información de Laboratorio, que es un proyecto estratégico para el servicio de salud, va a traer numerosos beneficios, tanto para los pacientes, permitiendo acceder a los resultados analíticos desde cualquier hospital o centro de salud de la Comunidad, como para los profesionales, ofreciendo ayudas a la decisión clínica y mejoras en los procedimientos de laboratorio. También esperamos que nos aporte eficiencia en la organización, permitiendo el trabajo en red; y la derivación de pruebas entre nuestros centros, disminuyendo el uso de laboratorios externos; y para salud pública, construyendo un sistema de información microbiológica que permitirá detectar, de manera precoz, posibles brotes o epidemias en la Comunidad.

Mire, el pasado veintiocho de marzo fue el día que arrancó en Ávila la implantación del... del SIL, y se ha... se ha configurado la herramienta con los profesionales, se ha suministrado el equipamiento necesario, se han realizado las integraciones con el sistema de historia clínica y se ha formado a los profesionales. Pero es cierto que la integración con la historia clínica, la historia clínica de Jimena III, en Ávila, es la que está generando retrasos en la gestión del laboratorio, ocasionando molestias a los usuarios –a los que desde aquí, por supuesto, pido disculpas–.

Y le informo que, por supuesto, se ha procedido a reforzar los trabajos de integración del SIL con la historia clínica que tiene el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles; se ha procedido a reforzar los efectivos de laboratorio, porque es cierto que en ocasiones hay que volver al sistema manual; y se ha cambiado la gestión de las agendas de extracciones, tanto en Atención Primaria como Hospitalaria, con el objetivo de disminuir los tiempos de espera de los usuarios y asegurar que no quede ni un paciente que precise analítica sin ella.

Señor Pascual, estamos trabajando para mejorar nuestros procesos de laboratorio en Ávila, a pesar de las dificultades, y para llevar a cabo una integración de los laboratorios de la red del Sacyl. Y en este tipo de procesos surgen incidencias, que,



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9238

CVE: DSPLN-11-000114

mientras unos tratamos de solventar, otros, como usted, lo utilizan con un único fin de obtener rédito político. Nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Hernando Ruiz.

POP/000780

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, presidente. Todos sabemos que vivimos tiempos sociales y políticos revueltos donde los autónomos se sienten desamparados y desprotegidos por las políticas de Pedro Sánchez y su Gobierno corrupto. Políticas como la reducción de la jornada a treinta y siete horas y media semanales, que les afecta de forma significativa, aumentando sus costes y complicando aún más la gestión.

Son muchos los gastos y son pocos los beneficios que reciben. Y es que casi un cuarto del empleo de Castilla y León depende de los autónomos. Por eso, hoy traigo esta pregunta a esta Cámara: ¿qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León para apoyar a los autónomos de nuestra tierra?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Pues los autónomos son los grandes protagonistas de la economía de nuestra Comunidad Autónoma -como sabe-, casi el 59 % de las empresas activas de Castilla y León. Y, efectivamente, nos preocupa la ofensiva contra los autónomos que por parte del Gobierno de Sánchez -no lo decimos nosotros solamente, lo dicen ellos-. Los impuestos, los costes laborales, la incertidumbre política, la hiperregulación estatal, desde luego, están desincentivando el trabajo por cuenta propia en España.

Por eso, el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco ha aprobado en esta legislatura 2 estrategias que tienen importancia en el fomento del autoempleo: la... la Estrategia de Emprendimiento e Innovación 2027, y el Plan Estratégico de Fomento del Empleo Autónomo 2023-2025. En este último ya hemos invertido 36,6 millones de euros, y este dos mil veinticinco prevemos una inversión de 20,8 millones de euros para beneficiar a 7.200 trabajadores por cuenta propia.

Y -como sabe- también, con la Tarifa Cero: Segunda Oportunidad, devolvemos íntegramente las cotizaciones de los nuevos autónomos, habiendo incrementando la... incrementado la cuantía por beneficiario hasta un 526 %.

Además, Castilla y León es la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de autónomos mayores de 56 años, y la pérdida de afiliación al RETA no responde al



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9239

CVE: DSPLN-11-000114

fracaso en la gestión, más bien al contrario; de hecho, somos la primera Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de negocios con una antigüedad superior a 10 años. Esa pérdida de... responde a la desmotivación para emprender del Gobierno de Sánchez, y que ha supuesto un trasvase a la afiliación al régimen general. Los autónomos se jubilan sin relevo.

Por todo esto, el presidente Mañueco ha presentado la Estrategia RELEVACYL, que fomenta el relevo generacional entre autónomos. Un importante y claro esfuerzo en favor del trabajo por cuenta propia. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias. Muchas gracias, señora consejera. Así es, porque gastos mensuales de un autónomo: entre 200 y 590 euros de Seguridad Social, dependiendo de sus ingresos; retenciones del IRPF, de un 15 % o un 7 % más los pagos trimestrales, lo que supone, aproximadamente, un 20 % de sus beneficios; alquileres de locales, la media de unos 616 euros mensuales; gastos de luz, gas, otros suministros básicos, casi un 16 % de sus ingresos; gastos tecnológicos, contrataciones de asesoría fiscal y contable; más contrataciones de personal. Muchos autónomos consideran que no podrían ampliar su plantilla, incluso algunos prevén reducirla.

Es el Gobierno de España quien sangra y arruina a los autónomos disparando los costes de producción y las cotizaciones. Si bien hay signos de crecimiento en Castilla y León, también existen dificultades económicas y una gran incertidumbre sobre el futuro de nuestra tierra provocada por el desgobierno de Sánchez, que pasará a la historia por su pésima gestión. Y es que han creado un país donde el ciudadano español ha sido desplazado, para centrarse exclusivamente en el beneficio personal, donde el Gobierno siempre gana y el autónomo siempre pierde.

Mientras tanto, aquí, la Junta de Castilla y León sigue ofreciendo ayudas, como las que impulsan el relevo generacional de negocios, porque bien saben que sin negocios no tendríamos nada. Sin autónomos el mercado se paralizaría, la economía dejaría de generar valor. Sin autónomos muchos servicios esenciales desaparecerían y provocaría una caída brutal del consumo, ya que la gente no tendría ingresos. Sin autónomos habría un colapso del sistema financiero y fiscal, el Estado dejaría de recibir ingresos, haciendo imposible sostener el gasto público.

Por eso hoy más que nunca, en tiempos de crispación política, hay que ensalzar el papel que juegan los autónomos en nuestra sociedad, porque arriesgan su tiempo y su dinero para generar empleo, porque arriesgan... porque mantienen vivos nuestros pueblos y ciudades, porque no podemos hablar de futuro sin ellos. Porque apoyar a los autónomos es apoyar el corazón de nuestro país, porque, si ellos crecen, crecemos todos.

Así que, señora consejera, sigan trabajando con paso firme por una sociedad en la que los autónomos sean los protagonistas del progreso y motor de nuestra economía. Porque si los autónomos avanzan...

JIARIO DE SESIONES - CORTES DE CASTILLA Y LEON

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9240

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

... porque si los autónomos avanzan, todos avanzamos en libertad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Sí. Muchas gracias. Estoy de acuerdo con usted en que la situación socioe-conómica de la ofensiva fiscal y regulatoria del Gobierno de Sánchez ha resentido el emprendimiento en toda España. Y, efectivamente -como decía usted-, y mire, a rendimientos medios, los autónomos pagan ya en impuestos y cotizaciones entre el 45 y el 60 % de su facturación. La consecuencia: todas las Comunidades Autónomas en España han perdido autónomos empleadores el año pasado.

Si a esto añadimos el envejecimiento de nuestros autónomos, aparece un objetivo prioritario: el relevo generacional. Este Programa RELEVACYL, que parte de 10.000 euros, incidiendo especialmente en el relevo rural, el emprendimiento femenino y el empleo juvenil, pudiendo llegar a 20.000 euros. Las ayudas de este programa se dirigen a autónomos que continúan una actividad por jubilación de su titular. Esta misma mañana ha salido la convocatoria publicada y con carácter retroactivo al uno de enero.

Pero también quiero recordarle otras ayudas en el ámbito del emprendimiento. En el caso de los municipios de transición justa, en los municipios del plan de La Raya, el Plan Soria Conectada y Saludable, los incluidos en los programas territoriales de fomento, los programas de relevo generacional en agricultura o los del ECYL para personas desempleadas, que estamos incrementando.

Como ve, el esfuerzo del Gobierno del presidente Mañueco para paliar esa ofensiva de Pedro Sánchez contra los autónomos es evidente.

Le agradezco, señora Hernando, su preocupación, y le diré que seguimos atentos al reto de mantener ese liderazgo en Castilla y León en materia de espíritu emprendedor y también de la resiliencia de nuestros negocios autónomos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: Interpelaciones.

CVE: DSPLN-11-000114



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. **9241**

1/000131

Interpelación número 131, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de vivienda rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 382, de trece de febrero de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. El otro día, aquí en Valladolid me encontré con una compañera de trabajo de cuando trabajaba codo a codo con Mañueco, de cuando trabajaba allí con él -bueno, trabajar trabajaba yo, porque él tampoco es que trabajara entonces mucho-, y me contó que su hija estaba trabajando en Soria de maestra, en un pueblo, Almarza, en la parte norte de Soria. Almarza, en términos sorianos, es un pueblo mediano, tirando a grande, 626 habitantes repartidos en 12 núcleos de población.

Y me contó que su hija había intentado vivir en Almarza, porque quería prepararse sus oposiciones del cuerpo de maestros y prefería tener más tiempo para prepararla y no tener que estar viajando con el coche. Bueno, pues el resultado es que en Almarza ni en sus pueblos, ni en sus pueblos pedanías, en ningún sitio había una vivienda disponible de alquiler, ni una, cero.

Y entonces, escuchamos muchas veces hablar de zonas de mercado residencial tensionado, escuchamos hablar de... pues de que hay limitar los alquileres en esas zonas. ¿Pero qué van a limitar en Almarza o en tantos pueblos de Soria o de Castilla y León si no hay ni una vivienda disponible en alquiler? Pues no van a limitar nada.

En dos mil diecinueve, Teruel Existe y Soria ¡Ya! se unieron juntos para coordinar un movimiento, un movimiento social que buscaba un compromiso del Estado español, un pacto de Estado por el reto demográfico que le llamen... que le llaman ahora, por la despoblación en amplias zonas de la Península, en eso que nosotros llamamos España vaciada. Bien, el lema que teníamos en aquel entonces y que seguimos teniendo ahora es que: "Ser pocos no resta derechos".

Pues, si vamos a los derechos, vamos a la Constitución española, que dice que los ciudadanos españoles tenemos derecho a una vivienda digna y adecuada; y también dice que tenemos un derecho a elegir libremente el lugar de residencia.

Bien, pues usted, señor Suárez-Quiñones, es el encargado de hacer cumplir esos derechos aquí en Castilla y León. Se lo manda la Constitución, se lo manda el Estatuto de Autonomía y también la Ley 9/2010, de vivienda... de derecho a la vivienda en Castilla y León.

Y entonces yo aquí quiero mencionar el Evangelio de San Mateo: "Por sus hechos les conoceréis". Bueno, pues por sus hechos les llevamos mucho tiempo conociendo en Soria; y sus hechos son pocos o nada. Porque la realidad es que, en cuarenta años de Gobierno del Partido Popular en Castilla y León, el acceso



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9242

a la vivienda en el medio rural ha empeorado. Lo que sí hacen es propaganda, propaganda, anuncios grandilocuentes que tienen mucha letra pequeña y que, luego, tienen una ejecución paupérrima, ínfima.

Un ejemplo. El uno de octubre del año pasado el señor Mañueco anunció 1.000 pisos en los pueblos. Así, el titular: 1.000 pisos en los pueblos antes de dos mil treinta; 1.000 pisos, 150 millones de euros de inversión. Bueno, 150 millones de euros tampoco, porque el 80 % de ese dinero lo pagan los ciudadanos, los que acceden al piso: ustedes pagan 15 y las diputaciones otros 15. Fíjense si es un anuncio grandilocuente y poco pensado -ya la cifra... 1.000; 1.000, una cifra a voleo, evidentemente-, y, luego, aplican un criterio: 150.000 euros por vivienda, sin tener en cuenta que habrá municipios en los que el suelo sea más caro, los costes de ejecución sean superiores... Bueno, así lo hacen.

Y, además, dijeron que eso iba a contribuir a fijar población joven. Bueno, pues yo, haciendo las cuentas -contribuir a fijar población joven, ¡en el medio rural!-: desde dos mil diez a dos mil veinticinco, que estamos, Soria ha perdido 5,36 % de su población. Pero, si excluimos Soria capital y el municipio de Golmayo, que podríamos decir que está en el área de influencia de Soria capital, en el área metropolitana, el descenso ha sido de 13,14 %. De nuevo el Evangelio de San Mateo: "Por sus hechos les conoceréis". Lo que están haciendo es contribuir a la pérdida de población.

Como... como ya sé cómo funciona esto, pues seguro que usted me va a hablar del Programa Rehabitare. Pues el Programa Rehabitare en Soria, que empezó en dos mil dieciséis, actualmente, en abril de dos mil veinticinco, sacan una nota de prensa, que llevaba 52 viviendas. Bueno, 52 viviendas en diez años, para 183 municipios de Soria y más de 500 núcleos de población, pues no me parece algo de lo que puedan presumir. Yo creo que el Programa Rehabitare, a este ritmo, no llega ni a arañar el problema real que tenemos de despoblación y de falta de vivienda en el medio rural.

También, en el Debate de Investidura de dos mil diecinueve, su presidente, el señor Mañueco, anunció que el parque público de alquiler social iba a llegar en esa legislatura -no en esta, en la pasada- a 3.000 viviendas. Muy bonito, una cifra muy bonita, la recogió casi toda la prensa al día siguiente. ¿Qué tenemos seis años después? Pues según el Consejo Económico y Social, el parque público de alquiler social en Castilla y León: 1.856 viviendas. De nuevo unos anuncios fraudulentos.

Decía Napoleón que las promesas de los políticos se escriben en el agua. Pues, desde luego, las promesas de Mañueco se escriben en el agua. ¡Lástima que también se escriben en el Diario de Sesiones y podemos leerlas! Una cosa es la realidad y otra cosa es su propaganda.

Por cierto, que la otra ventanilla, la del Gobierno de la Nación, tampoco puede presumir mucho de política de vivienda. En dos mil dieciocho, un ministro, Ábalos -ahora en boca de todos-, prometió 20.000 viviendas de alquiler social. Unos años después, en dos mil veintiuno, elevó la apuesta: 100.000 viviendas de alquiler asequible. Y, en dos mil veintitrés, el presidente Sánchez lo elevó a 183.000 viviendas de alquiler asequible. ¿Cuántas han hecho? ¿Dónde andan estas viviendas? No lo sabe nadie.

Hace muy poco, este mismo mes, a principios de mes, hubo una Conferencia de Presidentes en Barcelona, y allí se iba a hablar de vivienda, que era el principal



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9243

CVE: DSPLN-11-000114

problema que tiene este país. Se iba... se presentó un programa de 7.000 millones de euros para... para dedicar a promover vivienda pública. ¿Cuál fue el resultado? Allí solo se habló del pinganillo.

Pues esta es la decepción que provocan unos y otros. No hacen caso a las necesidades del mundo rural, ningún caso. Lo cierto es que usted también, señor Suárez-Quiñones, tiene las competencias de reto demográfico. Reto demográfico que es una manera de decir, un eufemismo, para señalar el problema de verdad de esta Comunidad: la despoblación galopante. Y hace poco ha salido un barómetro, un barómetro muy maquillado, pero que sigue diciendo que el 42 % de los encuestados el principal problema que tienen es el de la despoblación, el principal problema que perciben en Castilla y León es la despoblación. Y yo creo que ustedes se han rendido, ustedes han llegado vencidos a afrontar ese supuesto reto demográfico, porque no están aplicando políticas eficaces.

En Soria, la vivienda pública, y en Castilla y León también, lleva quince o veinte años de parón. Seguro que me va a hablar de las 20 viviendas del edificio de los camineros en Soria. Le recuerdo, no son 20, son 17; o de los 38 viviendas cohousing -ahora lo llaman así, para parecer más modernos, pero...- 38 viviendas también de alquiler en la calle Eduardo Saavedra, en Soria capital.

Pero esta moción... esta... -perdón- ... esta interpelación es de vivienda rural. 48 viviendas en Ólvega: no parece interesante, pero, sin embargo, el proyecto básico lo adjudicaron y formalizaron en octubre de dos mil veintitrés; dos meses de ejecución, lo tenían en diciembre de dos mil veintitrés. Y hasta la semana pasada no se ha aprobado la licitación... el proyecto... del proyecto de ejecución: junio de dos mil veinticinco. Han estado año y medio parados con estas viviendas.

Seguro que también me habla de las 8 viviendas de San Pedro Manrique. Pues, bueno, pues ayer estuve por allí. Dígame, señor Suárez-Quiñones: ¿está parada este proyecto de las 8 viviendas? Porque, según el contrato de ejecución, terminan este mes, y allí no hay signos de que eso vaya a terminar. ¿Pero cómo va a creer la gente en San Pedro Manrique que ustedes defienden la vivienda pública en su pueblo si hay allí 6 viviendas que están terminadas desde febrero de dos mil veintitrés y no han hecho nada por adjudicarlas? Ayer estuvimos también allí y en el jardín los cardos superan mi altura -no, ya sé que no es mucha, pero superan mi altura-. Es un abandono y una dejadez absoluta.

Y la verdadera pregunta es: ¿está usted, está la Junta de Castilla y León, con su política de vivienda rural, echando a los jóvenes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... de los pueblos? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. **9244**

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bien. Es un placer para mí ser interpelado por el Grupo Parlamentario Soria ¡Ya!... Soria ¡Ya! sobre la política general en materia de vivienda en el medio rural, es exactamente la... no en Soria, sino la política en Castilla y León, ¿no? Una política que se basa en los principios que tiene la política de vivienda de esta... de este Gobierno autonómico, probablemente la más avanzada de las Autonomías, como se ha puesto de manifiesto en diferentes datos y contextos en los que hemos expuesto las políticas que hacen todas las Autonomías y la política del Gobierno de España. Y que se basa pues en buscar aquello que son las peculiaridades de Castilla y León -las económicas, las sociales, las demográficas-y, por lo tanto, la ruralidad de nuestra Comunidad es uno de los puntos fundamentales que hay que cubrir, ¿no?, en todas las políticas, especialmente en la política de vivienda, porque, en definitiva, es una política que, verdaderamente, lucha contra la despoblación, arraiga a la población en el territorio y, por tanto, es una medida muy relevante.

Y mire, yo creo que los grandes números de la política de vivienda de la Junta de Castilla y León es una política de vivienda que, hasta el año dos mil treinta, en esta legislatura y en lo que queda del dos mil treinta, va a movilizar más de 900 millones de euros; de los cuales, prácticamente 247, un 47 %, son... -perdón- un 27 %, son fondos europeos. Luego, hay prácticamente un 60 % que son fondos propios de la Junta de Castilla y León, entre las bonificaciones fiscales, el presupuesto y los recursos financieros que ponemos en la política de vivienda. Luego, hay un doce y pico por cien, que es fondos del Gobierno de España; y, luego, hay una colaboración también de las Diputaciones Provinciales en programas, como ahora relataré, que está en torno al tres y pico... tres y pico por ciento de colaboración.

Eso nos va a permitir movilizar recursos para poner encima de... de la Comunidad, encima... a disposición de las personas de Castilla y León más de 3.000 viviendas en distintos conceptos y en distintos sistemas. Y que, además, cuenta una política de vivienda... cuenta con numerosos instrumentos y cubre todas las necesidades de los jóvenes especialmente, que estamos muy vinculados de los no jóvenes en la compra, en el alquiler, en la vivienda pública promovida por la propia Junta; o la vivienda libre de mercado, que también facilitamos a los jóvenes especialmente.

Mire, en compra de... por parte de los jóvenes, de vivienda pública, lo que hacemos es construir. Y, efectivamente, la cifra que usted daba es correcta: 1.000 viviendas en este horizonte al año dos mil treinta. 1.000 viviendas, que supone una inversión de 150 millones de euros y que tiene un coste para los Presupuestos generales de la Comunidad de 24 millones de euros por la condonación de ese 20 % del precio a los jóvenes de menos de 36 años que las adquieren. Hemos ya entregado 57 en Aguilar de Campoo, en Guijuelo, en Viana de Cega, en Santa Cristina de la Polvorosa. Hay en construcción otras 159 y hay en distintos trámites previos a la construcción –proyecto, licitación, etcétera, etcétera– por un número de 600... de 600 viviendas.

Como bien ha dicho, ahí lo ha nombrado usted, en Soria del 20 %, con una inversión de más de 14 millones de euros; tenemos en San Pedro Manrique, en Garray, en Langa de Duero, en Ágreda, en Medinaceli, en Molinos, es decir... y también en Golmayo. En total, son unas 107 viviendas, que -repito- van dirigidas a que los jóvenes compren esa vivienda. Les perdonamos el 20 % del precio, que costeamos



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9245

entre la Diputación Provincial de Soria y la Junta de Castilla y León, porque hemos conveniado con todas las diputaciones para alcanzar mayores cotas de objetivos su intervención en ello.

Esta es una política que va a permitir -repito- poner 1.000 viviendas, al menos 1.000 viviendas, hasta el año dos mil treinta. O sea, que los datos que usted decía son correctos. Y no son anuncios, no: están entregadas 57; en construcción, 159; y 600 preparándose, sin solución de continuidad para ir construyéndose.

En compra -por parte de las personas, y especialmente de los jóvenes- están los avales a la adquisición de... de vivienda con un préstamo hipotecario. Ya saben: unos avales del hasta el diecisiete y medio por cien que damos a los jóvenes de menos de 36 años, y que llevamos más de 1.200, de los cuales, la cuarta parte correspondiente de la provincia de Soria, que usted le interesa -o solo le interesa-, y, por tanto, la parte que corresponda al medio rural. Una política exitosa que permite que los jóvenes puedan disponer de... con un noventa y siete y medio por ciento de financiación que le puede llegar a dar el banco, entre el 80 % de la garantía hipotecaria y el diecisiete y medio por cien que garantiza la Junta de Castilla y León, pueden comprar una vivienda del mercado libre con solo un dos y medio por cien de disponibilidad de dinero para dicha adquisición. Eso en compra.

En alquiler. En alquiler hay muchas líneas de trabajo para fomentar el parque público de alquiler, y especialmente destinado al... al medio rural. Estamos hablando de que unas... de 2.014 -al menos- viviendas (porque esto son objetivos que se van incrementando a medida que el programa se va haciendo efectivo) prácticamente casi 1.000 son en el medio rural. Estamos hablando del Programa Rehabitare -le hablo, pero no le hablo como la única medida-. El Programa Rehabitare ha permitido en esta legislatura actuar sobre 290 viviendas, seiscientas y pico -casi 700 cuando acabe esta legislatura- que, bueno, pues en Soria ha tenido también su actuación: 65 viviendas, de una inversión de más de 4.000.000 de euros, y que tiene una aceptación grande, ¿no?, y, de hecho, pues los ayuntamientos contamos con ellos en las propuestas que hacen de rehabilitación de viviendas en ese medio rural.

Las casas de camineros, que también rehabilitamos y que muchas de ellas están en el medio rural. Han sido 134 casas de camineros, antiguas casas de obras públicas transferidas a la Comunidad Autónoma, a la Junta de Castilla y León en el año ochenta y tres, y otras tantas que se quedó el Estado, que están sin rehabilitar y que tratamos y pedimos y siempre insistimos en que nos las cedan porque ellos los tienen... las tienen abandonadas. Nosotros las hemos rehabilitado y hemos actuado en distintos objetivos con viviendas que quedan en un código técnico de edificación pleno, incluso con un 20 % de mejora de las condiciones de consumo de energía primaria, y por tanto, pues una gran actuación la de las casas de camineros –repito, 134–, de las cuales, 20 hemos hecho en Soria con la inversión de casi 2.000.000 de euros.

También otros objetivos, como en Villalón, en Ólvega o en Paredes de Nava, que compramos determinadas promociones de vivienda abandonada y que rehabilitamos también en número de 79 que se une a ello, ¿no?, más otras 100, que hemos comprado a la Sareb viviendas y derechos de uso para disponer a disposición también de las personas con más dificultades.

Y también ese programa, también, de construcción de vivienda para alquiler, que es el Programa Emprendedores. Un programa muy importante que... en virtud



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9246

CVE: DSPLN-11-000114

del cual, en aquellas zonas rurales que hay una actividad económica importante y una falta de vivienda, lo que hacemos es aportar vivienda a los trabajadores, al grupo... a los grupos empresariales, para que esos trabajadores no tengan que marchar de su centro de trabajo a vivir y que, incluso, pues atraigamos posibilidad de ampliación de empresas que, si no hay vivienda para sus trabajadores, no van a llegar. Y ahí estamos haciendo una labor relevante. Lo que hacemos es, buscando, si no hay suelo municipal disponible cedido gratuitamente para esta construcción, lo que hacemos es, a través de un plan regional de actuación territorial –un instrumento, por tanto, de ordenación del territorio–, lo que hacemos es construir esas viviendas, y, a partir de ahí, generamos la planificación del suelo, la gestión del suelo: el suelo rústico se convierte en suelo apto para construir viviendas de protección pública, y luego llegamos a los acuerdos correspondientes para vender, para alquilar, con opción de compra o sin opción de compra, aquello que sea más adecuado para adaptarse al lugar donde vamos a hacer.

Que ahí tenemos unos objetivos claros. Entre ellos está Ólvega, en Soria, ¿no? Una zona industrial, con una importante capacidad logística industrial y que tiene una carencia clara de vivienda. Ya hemos hecho algunas iniciativas de vivienda, pero no es suficiente. Por lo tanto, ahí vamos a dimensionar lo que sea necesario, y, a través de un PRAT, poder generar ese suelo. Igual que lo haremos en Aguilar de Campoo; igual que lo estamos haciendo ya, ya se inició la tramitación, también en Guijuelo, también la zona de la Ribera del Duero.

Por lo tanto, es un programa muy relevante para la fijación de población en el medio rural y para permitir la expansión empresarial en esos territorios. Y, cómo no, también para dar seguridad a los trabajadores, para evitarles desplazamientos y para proporcionar una vivienda de calidad, porque todas las viviendas que construimos la Junta de Castilla y León se construyen bajo un sello, que es el sello Tuya Calidad, un sello que garantiza no solo el cumplimiento del código técnico de edificación, sino superar las condiciones de ese código técnico haciendo construcciones de consumo mínimo energético, y, por tanto, en los mejores marchamos de valor y de calidad.

Y todo ello, además, lo hacemos -este programa- sin esfuerzo presupuestario, no nos apoyamos en el Presupuesto: a través de sistemas financieros, que nos permite luego recuperar la inversión durante el tiempo de gestión de esas promociones, y, en consecuencia, es una actuación extrapresupuestaria.

Y con la utilización de los PRAT, de los Planes de Ordenación del Territorio, permitimos hacer algo que no se podría hacer: porque vete tú a recalificar o a cambiar la calificación urbanística o a modificar un Plan General de Ordenación Urbana y, luego, empezar ya los trámites de licitación, obra y construcción. No, es que eso, que llevaría varios años, lo que hacemos es que en los dos años y medio que llevaría solo la... cambiar la planificación urbanística, el PRAT permite cambiar esa calificación, hacer la evaluación ambiental estratégica, licitar y construir. Por lo tanto, lo que en otros lugares llevaría dos años y medio solo el inicio, aquí haríamos el proceso completo.

Aquí estamos hablando concretamente, en Ólvega, estamos hablando de cerca de 200 viviendas o 200 viviendas lo que estamos planificando. Por lo tanto, una apuesta muy fuerte por Soria, por Ólvega, por esa zona industrial. Y estamos hablando que estos programas va a ser una inversión, en principio, prevista de 50 millones de euros -repito- sin afectación de Presupuesto, porque, si no, no se podrían hacer...



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9247

CVE: DSPLN-11-000114

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... porque el Presupuesto no da para más. Luego continuaré con las demás líneas de actuación en Castilla y León, y también me haré... haré referencias a la provincia de Soria. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Bueno, señor Suárez-Quiñones, yo es que creo que a usted le ha tocado bailar con la más fea, porque las competencias que tiene -vivienda, ordenación del territorio, despoblación-, y es que yo no veo que esté avanzando. Yo, de verdad, lo veo derrotado en estos... en estos aspectos. Veo: ¿la ordenación del territorio?, no ha planteado nada; ¿en despoblación?, no ha planteado nada; y, en vivienda, seguimos con lo mismo y seguimos con los mismos problemas. Pero también le digo una cosa: le agradezco el tono. Le agradezco el tono de verdad.

Ha hablado usted de las peculiaridades de Castilla y León y que hay que afrontar esas peculiaridades a la hora de diseñar las políticas de vivienda. Pues bueno, veamos las peculiaridades de Castilla y León. Viviendas vacías en la provincia de Soria: el 25 %; en Castilla y León en su conjunto: el 19 %; en Soria rural, en los municipios fuera de Soria capital y de Golmayo, que estaría en el área metropolitana: el 32 % de vivienda vacía. O sea, estamos enfrentándonos a un 32 % de viviendas vacías y una escasez galopante en el mercado de alquiler de vivienda.

Y usted viene aquí a contarnos algunas cosas que no he entendido muy bien, porque habla de que están trabajando de verdad y promocionando el alquiler. El alquiler, desde luego, no lo están promocionando en absoluto. Ustedes crearon un programa para fomento del alquiler de viviendas y puede usted ir a la página web -ya que tiene el ordenador ahí encima- y consulte, consulte cuántas viviendas hay en Soria de ese programa. Bueno, en Soria y en Castilla y León. Es un programa que no existe, no hay una bolsa de empleo... no hay una bolsa de viviendas.

Yo creo que hay que trabajar de verdad por crear, por fomentar, por vencer las reticencias que en el mundo rural mucha gente tiene a alquilar. Y, para eso, hay que dar seguridad jurídica a la... a los propietarios, hay que ayudarles a hacer las rehabilitaciones necesarias, hay que poner en marcha una serie de medidas que aseguren y que promuevan la puesta en alquiler de viviendas. Y es que es lo que falta.

Es que aquí no estamos ante un mercado tensionado en cuanto al precio, estamos ante un mercado tensionado porque no hay mercado. Es que, por lo menos en Madrid, pagando mucho, te puedes ir a vivir a algún sitio; pero es que en... en la mayoría de los pueblos de Castilla y León y en la mayoría de los pueblos de Soria no hay vivienda.

W W

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9248

¿Cuáles son las demandas de vivienda en el mundo rural? Las de los jóvenes que quieren emanciparse y una... un colectivo que usted se ha olvidado totalmente: la de los mayores de 65 años que tienen dificultades de... de accesibilidad o viviendas poco adaptadas energéticamente. Es un colectivo que también abandona los pueblos porque, a lo mejor, su casa tiene 2 o 3 pisos y ya no puede vivir en ella y, por eso, están abandonando los pueblos. ¿Y cuáles son sus medidas? En colaboración con la Diputación de Soria poner en marcha una medida que son 100.000 euros al año para toda Soria. Pues están arañando el problema.

La vivienda principal en Soria... la vivienda no principal en Soria... en la Soria rural se eleva al 65 %; las viviendas en ruina o mal estado al 18 %. Falta mano de obra para abordar reformas decididas e importantes en la vivienda y yo lo que quiero es sacar de aquí un compromiso de que vamos a abordar los 2 principales problemas: fomentar el mercado de alquiler a través de una bolsa de viviendas o a través de un programa que de verdad facilite que los ciudadanos pongan sus viviendas vacías en alquiler y que la gente se pueda ir a vivir a los pueblos, y promocionar -pero de manera decidida- el parque público de vivienda en el medio rural.

Si es que me ha hablado del Programa Rehabitare: poco más de 200 viviendas en todos estos años. 2.232 municipios de Castilla y León tienen menos de 20.000 habitantes: es que estamos arañando el problema, es que no estamos abordando realmente el problema.

También ha mencionado lo de Ólvega. Y yo aquí le quiero hacer pues un reproche, porque, si usted hizo el proyecto básico y lo tenía ya redactado y encima de la mesa en diciembre de dos mil veintitrés, ¿por qué hasta este junio de dos mil veinticinco –año y medio después– no se ha puesto en marcha el proyecto... bueno, la licitación del proyecto? ¿Por qué? Del proyecto de... de construcción, ¿por qué? Dígamelo, por...

Y, claro, cuando me habla de... de San Pedro Manrique... si a mí ayer se me caía el alma a los pies hablando con la gente: las viviendas están terminadas en febrero de dos mil veintitrés y ¡todavía no están entregadas! Eso no es luchar por... por facilitar el acceso a la vivienda en venta. Es que usted me hace... me habla de unos planes; pero luego la realidad es muy dura. Ustedes no van a poder cumplir este compromiso de 1.000 viviendas, es absolutamente imposible; de la manera que se pongan.

Hay una teoría de un psicólogo, que se llama Zimbardo, que habla de la... de la teoría de las ventanas rotas: cuando una casa en un pueblo tiene una ventana rota, en poco tiempo esa casa termina desvalijada. Ustedes no están cuidando la vivienda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... en el mundo rural. Y, al final, eso va a ser el final del mundo rural de Castilla y León. Muchas gracias.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9249

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. No, señor... señor Ceña, no se preocupe, que no hay ninguna bajada de guardia por mi parte, ninguna desilusión; todo lo contrario: se está haciendo una actividad, en materia de vivienda, inédita en Castilla y León e inédita en otras Comunidades Autónomas, con un esfuerzo también inédito en el medio rural.

Mire, le puedo hablar, por... por completar lo que ya he dicho de las viviendas del 20 %, de... que vendemos a los jóvenes y les perdonamos el 20 %, le he hecho una relación de todas aquellas que tenemos ya en marcha, ¿no?, ya le dije pues todos los objetivos. Es que hay muchos más, es que tenemos ya con... contactos para realizar más; por eso es al menos 1.000 viviendas, vamos a seguir ampliando ese objetivo.

Mire, con Ágreda, con Almazán, con Almenar, con Bayubas de Abajo, con Berlanga de Duero, con Borobia, con Garray, con Golmayo, Langa de Duero, Medinaceli, Molinos de Duero, Ólvega, San Pedro Manrique y Valdeavellano de Tera: estos son objetivos que ahora tenemos ya en construcción, ya en proyección, ya programadas, de viviendas que se construyen para vender a los jóvenes con descuento del 20 %.

Una construcción que, además, se hace por la empresa pública SOMACYL, que no tiene beneficio industrial, que se hace sobre suelo cedido por los ayuntamientos –por lo tanto, sobre suelo gratuito– y que hace que el precio de vivienda, el precio final de la vivienda sea competitivo y, además encima, les quitamos el 20 % de... del precio a los jóvenes de menos de 36 años.

Por lo tanto, no, mire, más de 1.000 viviendas. Y Soria tiene su parte y va a tener una parte importante porque tenemos un especial compromiso con Soria en todos los ámbitos, también en el ámbito de la vivienda.

Hablaba usted del alquiler, bueno, usted ya sabe que estamos en el alquiler construyendo esas viviendas en régimen de *cohousing*, que las hacemos pues... en este caso, pues tenemos 38 viviendas en... en Soria capital, pero tenemos otras políticas de alquiler. La mejor política de alquiler es asegurar al propietario de la vivienda que se le paga el alquiler; y la mejor forma de asegurar el pago del alquiler es que ese inquilino tenga una ayuda, tenga derecho a una ayuda de la Junta de Castilla y León, porque tiene que pagar y justificar el pago del alquiler para obtener la... la ayuda. Y ahí, pues mire, estamos próximos a resolver, en el mes de julio, las ayudas al alquiler 2024, que va a conllevar más de 20.000 beneficiarios -ya lo veremos-. El año pasado fueron 42 millones finales de ayudas y habrá también una cuantía importante, que superará esos 42 millones, cuando publiquemos dentro de poco esos resultados.

Y, mire, en el medio rural veintisiete mil y pico beneficiarios ha tenido históricamente esas ayudas en el medio rural, más de 30 millones de euros de estas

CVE: DSPLN-11-000114

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9250

ayudas al medio rural. Un medio rural en el que a los jóvenes les pagamos, en municipios de menos de 10.000 habitantes, nada menos que el 75 % de la renta. En todos los municipios pequeños, de menos de 10.000, que -como bien sabe- Soria tiene... tiene muchos, ¿no?, ahí los jóvenes tienen la ayuda de la Junta: de 400 euros de alquiler, le pagamos 300 euros de alquiler. Un esfuerzo enorme, con presupuesto propio, presupuestario, de la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, qué mejor política de seguridad y de tranquilidad, qué tranquilidad más absoluto para un propietario que alquilar una vivienda a una persona que recibe ayudas de la Junta de Castilla y León, porque sabe que tiene que pagar religiosamente, desde un punto de vista bancario, de forma bancaria, y justificarlo.

Y, mire, concretamente, pues en el... en Soria estamos hablando de un histórico de en torno a 3.500 beneficiarios, y con una inversión por parte de la Junta -porque no es un gasto, es una inversión, en realidad- de más de 5 millones, de 5,6 millones de euros, que hemos, por tanto, promovido y ayudado a las... al alquiler en su territorio, que es también nuestro territorio.

En total, en Soria estamos hablando de cerca de 300 viviendas, inicialmente, de 300 viviendas los distintos tipos de actuación: estamos hablando de unas 181 para alquiler y unas 107 en compra. Y usted dice: "Bah, ese Programa Rehabitare son dos centenares". No, no; son 700. Y Soria tiene sesenta y tantas. Y seguimos. Y fíjese usted si es interesante, cuando los municipios, los alcaldes, nos lo demandan.

Y le hablaré también de los entornos de rehabilitación programada. Rehabilitamos energéticamente viviendas. Que ahí tenemos, concretamente, una ERP, en San Pedro: 140 viviendas, con 3,51 millones de inversión.

Y hablamos de las ayudas a la accesibilidad. Esas personas que dice que tienen problemas de accesibilidad en el baño o en la entrada de la vivienda, y que están también permitidas para el medio rural, porque así lo luchamos nosotros hace dos planes de vivienda. Y ahí, en Soria, ha habido 278 viviendas rehabilitadas, con 4,3 millones de euros por parte de la Junta de Castilla y León.

Y le hablo también de la fiscalidad. Hombre, una fiscalidad diferenciada, que sabe que todos hemos luchado por una fiscalidad diferenciada en el medio rural, y tratamos de convencer al Gobierno para que lo haga. Y ahí lo tenemos, lo tenemos en todos los impuestos: bonificaciones para la vivienda en alquiler, rehabilitación para los jóvenes en el medio rural, y en la compra. Una compra de una vivienda en el medio rural, el impuesto de transmisiones patrimoniales es prácticamente cero, son 15 euros para una vivienda de 150.000 euros, mientras otras Autonomías son 15.000.

Por lo tanto, termino -que estoy ya fuera de tiempo; permítame despedir, señor presidente-. El compromiso de la Junta con la vivienda es total. El compromiso de la Junta con el medio rural es total. Usted lo sabe, y le cuesta reconocerlo, pero vaya, ya que está de inspector de obras nuestras -se lo agradezco-, comuníqueme las obras que vea que tengan algún problema, porque haré lo correspondiente para que se terminen. Pero va a tener usted trabajo para recorrer la provincia y ver todas nuestras obras. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación del orden del día.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9251

1/000141

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación número 141, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de políticas activas de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 439, de veinticuatro de junio de dos mil veinticinco.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de esta interpelación por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes. Presenta el Grupo Socialista en el día de hoy una interpelación sobre una cuestión que afecta directamente al presente y futuro de Castilla y León, como es la eficacia, la orientación y los resultados de las políticas activas de empleo desplegadas por la Junta.

Y lo hacemos porque entendemos que las políticas activas de empleo no pueden seguir siendo ni una promesa vacía ni un simple titular en ruedas de prensa, sino la palanca fundamental para garantizar oportunidades, cohesión social y crecimiento económico en nuestra tierra. Las políticas activas de empleo son la principal herramienta para revertir esta situación; pero los resultados actuales nos obligan a cuestionar su eficacia.

Vamos a definir lo que es la tasa de paro, para centrar un poco más el debate, que es el porcentaje de la población activa que está desempleada. Es decir, se calcula como el número de personas desempleadas dividido por el número total de personas que están activamente buscando trabajo o ya trabajando. Por eso Castilla y León tiene una tasa de paro, señora consejera, más baja –eso lo sabe usted–, entre las más bajas, consecuencia de la escasa presión demográfica sobre el mercado de trabajo, ya que sigue siendo alta la proporción de jóvenes de la Comunidad que emigran y son demandantes de empleo en otras Comunidades Autónomas.

El número de personas paradas ha bajado de las 100.000, pero sigue siendo relevante la brecha de género en el acceso a la actividad y el empleo, y sobre todo la brecha de edad, con una tasa de paro de jóvenes que triplica la media del conjunto de la población. En este sentido, el último dato conocido referido al desempleo juvenil supera ligeramente al del país, cuando históricamente la tasa de paro estaba por debajo de la media nacional; lo que viene a reflejar una cierta fragilidad estructural en el empleo juvenil en nuestra Comunidad Autónoma.

Las políticas activas de empleo deben estar orientadas con prioridad a corregir estas desigualdades frente al mercado de trabajo. No debe olvidarse que, dada la insuficiencia de nuestras tasas de reposición de activos, la competitividad de los territorios va a estar en un futuro no lejano fuertemente asociada a su capacidad para atraer y fijar población inmigrante con cualificaciones compatibles con su mercado de trabajo.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9252

CVE: DSPLN-11-000114

Esos desequilibrios territoriales son también muy intensos, con brechas de 10 puntos en tasas de actividad y empleo entre provincias y de 7,4 puntos en tasa de paro. Indicador este último en el que la provincia con la tasa más alta casi triplica al de la provincia con la tasa más baja.

Vayamos a algunos datos recientes extraídos de organismos oficiales.

Datos de afiliación a la Seguridad Social en el mes de mayo, el último que se conoce, de dos mil veinticinco: Castilla y León creció un 0,76 %, mientras España crecía un 0,91 %. Inferior Castilla y León. La variación interanual, es decir, del mes de mayo del veinticuatro al mes de mayo del veinticinco, en Castilla y León aumentó un 1,41 % y en España aumentaba un 2,17 % la afiliación a la Seguridad Social. Señora García, la tercera Comunidad que menos ha crecido en afiliación a la Seguridad Social el último año. La tercera, a pesar de que Mañueco, y usted también, no cansan... no se cansan de repetir las bondades. Pero la repito que es la tercera Comunidad en datos interanuales que menos ha crecido en afiliación en el último año.

En cuanto al paro registrado, en el pasado mes de mayo nuestra Comunidad reduce el desempleo un 3,2 % y España un 2,3. Para poder tener una visión más exacta, vayamos al dato también interanual, de mayo a mayo, en el que en Castilla y León se reducía un 3,6 y en España un 5,9. Inferior se reduce el desempleo en Castilla y León con respecto al conjunto del país.

En cuanto a la tasa de actividad, según el INE, en el primer trimestre de dos mil veinticinco Castilla y León es la cuarta Comunidad Autónoma con menor tasa de actividad, un 54,04, mientras el conjunto del país la tasa de actividad es del 58,57. Repito, señora García: cuarta Comunidad Autónoma con menor tasa de actividad en España.

Por recordar también, la tasa de actividad mide el porcentaje de personas activas respecto a la población en edad de trabajar. Esto quiere decir que hay una menor participación laboral en la... en la población activa de Castilla y León respecto a la media española. ¿Y por qué? ¿Cuáles son las causas de esa baja actividad? Una mayor proporción de población envejecida, así como una clara falta de oportunidades en algunas comarcas, entre otras cosas.

Podemos hablar también del efecto desánimo en las... en la intermediación laboral, en el cual las personas desempleadas dejan de buscar activamente empleo porque no creen que vayan a encontrar trabajo, lo cual afecta tanto a las estadísticas como al funcionamiento del mercado laboral. Este fenómeno tiene implicaciones importantes en esa intermediación laboral, es decir, en el proceso mediante el cual se conecta demandantes de empleo con empleadores. Y aquí es donde el... el Servicio Público de Empleo debería de hacer una función fundamental, pero nos encontramos con un debilitamiento claro del ECYL en cuanto a medios personales. Hay una demanda de mayor personal que, por parte del Consejo Económico y Social -que, todo sea dicho de paso, hace que no comparece en estas Cortes, porque ustedes y ustedes [el orador señala al frente y a su derecha] no quieren, más de tres años, y convendría que compareciera para hacer una... una radiografía de la situación de nuestra Comunidad-... Decía que esa demanda de... de personal se viene haciendo desde el Consejo Económico y Social desde hace muchos años, y el escaso es... el caso es nulo, no le hacen absolutamente ningún caso.

CVE: DSPLN-11-000114



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9253

¿Que la parece, consejera, que en el ECYL haya menos de la mitad de personal que cuando se creó? ¿La parece normal? ¿La parece bien? ¿La parece mal? Si hablamos de la ratio mínima que debiera de existir en cuanto a efectivos humanos por números de... de personas desempleadas, pues qué decir. Aquí es donde entra en juego, bajo nuestro punto de vista, el número de orientadores contratados por la Junta de Castilla y León y la duración de sus contratos.

Consejera: le exigimos que los orientadores contratados permanezcan un mínimo de 3 años continuados para dar una mejor atención a los desempleados y desempleadas de nuestra Comunidad, ya que con la fórmula actual los orientadores están solamente 9 meses contratados, y el seguimiento y continuidad de las personas desempleadas es clave para evitar lo que decía anteriormente: ese efecto desánimo.

Contratan a los orientadores 9 meses, los despiden y vuelven a tirar de la bolsa; y orientadores nuevos para atender a los mismos desempleados, sin ningún tipo de acompañamiento y sin ningún servicio personalizado a esos demandantes de empleo. Esto es un auténtico desastre. Modifiquen lo que tengan que modificar, pero hagan... modifiquen lo que tengan que modificar, pero hagan las cosas bien, si no es mucho pedir.

Usted sabe que todo debe de pilotar en torno... en torno a la orientación laboral y a la nueva ley de empleo. Hagan algo, preocúpese de los desempleados y desempleadas de nuestra tierra. La figura del orientador laboral debe generalizarse y consolidarse en las oficinas de empleo. No vale el modelo de contratación que se utiliza actualmente, el de los 9 meses, ya que el propio gerente del Servicio Público de Empleo lo reconoció recientemente en una Comisión en este Parlamento: señora García, hablaba de "apaños". No sé si es lo habitual, que ustedes hagan "apaños" en la Consejería. La recuerdo, por si no lo ha podido leer, Comisión de Industria del pasado seis de mayo.

La Junta de Castilla y León debe fortalecer de verdad, sin parches los recursos humanos del Servicio público de Empleo, tanto en las oficinas de empleo como en los departamentos de gestión de las convocatorias, y en aquellos otros departamentos que tendría que haber y no hay, desaparecieron o son testimoniales, como la Unidad de Estudios, donde tiene su encaje el Observatorio, sin recurso ni papel en la evaluación y la propuesta sobre los programas en marcha y sus mejoras. El ECYL tiene ahora menos medios que cuando fue creado -como decía anteriormente- mientras se han multiplicado y... y diversificado los servicios.

El tiempo de la ultraderecha en el Gobierno de Mañueco -no lo olvide, consejera, que ustedes fueron los que abrieron a la ultraderecha la puerta de las instituciones-, en ese tiempo ustedes también permitieron y consintieron el proceso de desbandada de empleados públicos del Servicio Público de Empleo. Es imprescindible recuperar lo perdido y crecer como requieren estas políticas en este momento, para gestionar bien los recursos y para atender la complejidad y la volatilidad del mercado de trabajo en el presente.

Es necesario recuperar también la oferta pública de certificados profesionales, a través de los centros del ECYL y de los centros integrados públicos de Formación Profesional. Han previsto recuperar formación en los del ECYL a partir de este año, y sería muy importante -también tome nota- que los centros integrados de Formación Profesional se sumaran, porque también esta oferta pública y de calidad enriquecería



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9254

CVE: DSPLN-11-000114

mucho el panorama de la formación y contribuiría a cumplir con los objetivos de la nueva ley de Formación Profesional. Hay que mejorar el sistema de... de necesidades formativas y los criterios de prioridad para seleccionar entidades de... de las convocatorias.

Y para acabar, señora García, y demostrar los brillantes gestores que son, vamos a hablar de ejecución (este es mi preferido, se lo tengo que reconocer).

Año dos mil dieciocho, 27 millones de euros sin ejecutar de los 125 millones asignados; solo ejecutaron el 77,88 %. Ya sé que me va a decir que no está entre las peores, pero hay Comunidades Autónomas que ejecutaron mucho mejor que la Comunidad de Castilla y León; y usted lo sabe. Año dos mil diecinueve, 30 millones de euros sin ejecutar de los 138 millones que les transfirió el Estado; 77,93 % ejecutado. Año dos mil veinte, 13 millones sin ejecutar de los 126 asignados. Año dos mil veintiuno, 4... casi 5.000.000 de euros sin ejecutar de los 126 asignados. Año dos mil veintidós, 17 millones de euros sin ejecutar de 148 millones asignados. Año dos mil veintitrés, 15 millones sin ejecutar de cien... de los 160 millones que se les envió por parte del Estado. Año dos mil veinticuatro, 6... 6,5 millones de euros sin ejecutar de los 157 millones de euros asignados. Año dos mil veinticinco, les asignaron 157 millones, veremos a ver cuánto ejecutan.

¿Saben cuánto dejaron de asignar desde... cuánto dejaron de ejecutar desde el año dos mil dieciocho al dos mil veinticinco? 115 millones de euros. Y aun así, todavía se atreven a volver a pedir dinero al Gobierno de España. ¿Cuántas personas se han quedado sin recibir formación por culpa de Mañueco? ¿Cuántos desempleados se han quedado sin insertarse en el mercado laboral por no haber recibido formación por su ineficacia? La quiero recordar que el Gobierno de España ha aumentado desde el año dos mil dieciocho un 53 % los fondos destinados a políticas activas de empleo. Datos, señora consejera. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Gracias, señor vicepresidente. Agradezco esta interpelación porque nos da la oportunidad de poder explicar a los castellanos y leoneses el importante esfuerzo que hacemos en políticas activas de empleo desde el Gobierno de esta Comunidad Autónoma. Políticas que permiten aquí, en Castilla y León, generar un marco de confianza en el futuro y para las personas de esta tierra. Confianza y tranquilidad.

Y tengo que decir que las políticas activas de empleo dan muy buenos resultados en Castilla y León y que suman esfuerzos con nuestro tejido productivo en la creación de empleo en nuestra tierra y con las políticas económicas del Gobierno autonómico.

La mejor fórmula de comprobación de las políticas activas de empleo es ver los resultados del mercado laboral, y los resultados nos dicen que las políticas activas de empleo son las correctas.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9255

Y fíjese bien en todos los ratios que le voy a dar en sentido positivo, señor González, al contrario de lo que ha hecho usted aquí. En el primer trimestre de dos mil veinticinco hemos bajado de los 100.000 desempleados; hemos bajado la tasa de paro en 1,56 puntos respecto al año anterior; reducimos el paro más que la media nacional, casi 3 puntos porcentuales de diferencia; la tasa de paro de jóvenes también ha bajado casi 5 puntos, mientras que la media de España bajó poco más de 1 punto; el paro ha bajado un 14 % respecto al año anterior: 16.000 parados menos respecto al primer trimestre de dos mil veinticuatro. Y sí, quiero destacar también que las mujeres son las grandes protagonistas del empleo y del descenso del número de parados el último año; y los parados de larga duración bajaron en Castilla y León también en casi un 30 %. Y respecto a los ocupados, son ya 8 trimestres continuados en los que sobrepasamos el millón de ocupados en Castilla y León.

Es decir, en Castilla y León se crea empleo, la tasa de empleo general también se ha incrementado en más de 1 punto en este período; una parte importante del empleo, como decía, ha sido generado por las mujeres (25.100 mujeres incorporadas al mercado laboral); la tasa de empleo de los jóvenes se ha incrementado en casi 3 puntos, mientras que la media de España ha bajado -en Castilla y León sube la tasa de empleo de jóvenes y en España baja-; y, si hablamos de empleo estable, además, los asalariados por tiempo... por tiempo indefinido también se incrementaron en Castilla y León el último año: un 4,50; también aquí el dato es mejor que la media de España. Se han aumentado también, señor González, los activos. Conclusión: la EPA del primer trimestre de dos mil veinticinco demuestra esa fortaleza, ese crecimiento de nuestro mercado laboral de forma continuada además.

Y, si hablamos de paro registrado, en el último mes de mayo los datos son igualmente positivos: Castilla y León está encadenando 49 meses consecutivos de descenso interanual del paro registrado; el desempleo juvenil ha bajado un 3,35 % en el último año; el desempleo femenino ha bajado en casi 4.000 mujeres -una reducción del 5,76 en el último año-, esto supone que el 69 % del descenso del paro registrado el último año fue de empleo... de desempleo femenino. El paro registrado ha bajado también en todas las provincias de Castilla y León en el último año y en todos los sectores económicos.

Y, si hablamos de contratos registrados, en mayo también se registraron en nuestra Comunidad Autónoma 9.139 contratos más. Es decir, un incremento de contratos de más del 18 %; un incremento superior en 2 puntos a la media nacional. También se incrementó la contratación indefinida, casi 12 puntos superior a la media de España.

Y, si hablamos de afiliaciones a la Seguridad Social, como usted decía, Castilla y León batió un récord histórico para un mes de mayo en Castilla y León y que nos deja muy cerca del millón de afiliados, con 988.503 afiliados a la Seguridad Social, es decir, hemos ganado 7.500 afiliados; y en el último año el número de afiliados se ha incrementado en 14.000 trabajadores.

Miren, señorías, estos datos son positivos y demuestran con claridad que Castilla y León mantiene una evolución firme del mercado laboral. Estos datos que yo explico aquí hablan de 1.033.500 historias de progreso y de familias con estabilidad y con futuro en esta tierra. La reducción del paro, tanto en términos de la EPA como del paro registrado, especialmente entre mujeres y jóvenes, la mejora de la ocupación, el crecimiento sostenido de la afiliación a la Seguridad Social o el incremento de la



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9256

CVE: DSPLN-11-000114

contratación indefinida son indicadores del esfuerzo de las empresas. Datos -como dice usted, señor González- de los trabajadores, de las políticas económicas y laborales que estamos aplicando y que están dando resultados.

Y mire, durante el año dos mil veinticuatro el Servicio Público de Empleo destinó más de 279 millones de euros al desarrollo de políticas activas de empleo. Gracias a ese esfuerzo se implementaron más de 50 medidas el año pasado, en 3 ejes:

En el primer eje, contratación y autoempleo, se benefició a más de 9.700 personas. Fueron 4.000 las personas ayudadas para establecerse como autónomos o para ser contratadas, por ejemplo, por cuenta ajena. Dentro de esta línea se hizo un especial esfuerzo en el medio rural, permitiendo la generación de más de 5.600 empleos en sectores estratégicos.

En la segunda línea, formación para el empleo, se invirtieron casi 159 millones de euros, beneficiando a 78.000 personas entre formación para personas desempleadas, formación de ocupados, formación dual.

Y un tercer eje, el de intermediación y orientación laboral, en el que se atendieron a más de 250.000 personas a través de las 54 oficinas del ECYL.

Y me hablaba usted de orientación. En orientación hay que recordarle que fue la reforma laboral del Gobierno de la Nación el que impidió la contratación con otras fórmulas; que, precisamente, la contratación de los 9 meses se debe a esa reforma laboral que usted hoy se ha olvidado de citar aquí. Y se invirtieron en orientación, con este resultado de llegar a 250.000 personas, 3,9 millones de euros.

Y mire, nuestra política, además, no es fruto de la improvisación; la política activa de empleo en Castilla y León se distingue por la colaboración con el diálogo social, que nos da un marco de concertación, estabilidad y consenso (esto a ustedes les sonará raro, porque el diálogo social no existe en el Gobierno de España). En ese marco, hemos impulsado la IV Estrategia Integrada de Empleo, que moviliza 2.100 millones de euros hasta dos mil veintiocho en políticas de empleo. Y este año, a través del Plan de Empleo 2025, estamos destinando ya 294 millones de euros para más de 90 actuaciones concretas para construir una sociedad sólida, más justa e igualitaria.

Y también hay que hablar del empleo inclusivo dentro de nuestras políticas, porque, a través de nuestras políticas activas de empleo, favorecemos también la inserción de personas con discapacidad a través del mercado protegido de trabajo, como nuestros centros especiales de empleo. En este ámbito, en dos mil veinticuatro se invirtieron más de 41.000 millones de euros, que supuso el mantenimiento de 6.686 puestos de trabajo para personas con dificultades de empleabilidad, o la creación de 250 nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad y el apoyo a 2.050 trabajadores con discapacidad. También se avanzó en la contratación de personas en el tránsito al mercado ordinario, además de otras fórmulas, como el cooperativismo o las sociedades laborales.

No nos conformamos con esto, seguimos la hoja de ruta con nuestro Plan de Empleo para este año 2025 con 4 prioridades:

El apoyo a los colectivos más vulnerables: el 72 % del presupuesto se destina a jóvenes, mayores de 45 años, parados de larga duración, mujeres, personas con discapacidad.

CVE: DSPLN-11-000114



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9257

El segundo es el compromiso con el mundo rural: invertimos más de 66 millones de euros en el empleo local para dinamizar nuestros municipios; además, incentivamos el teletrabajo en pueblos de menos de 1.000 habitantes; o doblamos, por ejemplo, las ayudas a la contratación cuando los municipios tienen menos de 5.000 habitantes.

Una tercera línea es el impulso a la calidad y el emprendimiento: flexibilizamos y aumentamos las ayudas a las pymes que creen empleo estable. Apoyamos a los autónomos con hasta 17.500 euros por proyecto, fomentando especialmente el emprendimiento femenino y en zonas de transición justa.

Y, en cuarto lugar, la formación para la competitividad, en la que invertimos más de 120 millones de euros en formación. Y una oferta, además, diseñada mano a mano con las empresas, para garantizar que nuestros trabajadores tengan las competencias que demandan en el mercado, y también nuestras empresas tengan la mano de obra que requieren para crecer.

Y le destaco también algunas novedades. Desde el punto de vista de los incentivos a la contratación, no disponemos de mucho tiempo para podérselo detallar en mayor profundidad, pero le puedo decir, por ejemplo, el incremento de las cuantías de autoempleo, tanto en general como para las mujeres, como para los egresados; aumento de los incentivos al empleo por cuenta ajena; los contratos de formación en alternancia o los contratos de duración determinada para la conciliación de la vida laboral y familiar; el incremento de incentivos para la contratación temporal de personas desempleadas y beneficiarias tanto de la renta garantizada de ciudadanía como del ingreso mínimo vital; incluimos también la posibilidad de transformar contratos temporales en indefinidos, vinculados a políticas activas de empleo; y también incentivamos la contratación del primer trabajador por autónomos; también incorporamos como novedad la contratación de personas cuyo desempleo provenga de un despido colectivo.

En resumen, el modelo de Castilla y León funciona, el diálogo social, la gestión rigurosa, la inversión estratégica están creando ese mercado laboral inclusivo y dinámico. No he querido detenerme en algunas de las cuestiones que me ha planteado, se las haré en su segunda intervención, porque me parecía muy importante señalar todo el esfuerzo que estamos haciendo en políticas activas de empleo. Los datos, desde luego, no mienten: menos paro, más empleo, mayor estabilidad, un mercado laboral inclusivo y un futuro por delante.

Este Gobierno tengo que decirle que va a seguir con la misma determinación, con la misma responsabilidad para que este mercado laboral sea el principal motor de bienestar, de cohesión social y de futuro para todos los castellanos y leoneses. Continuaré en mi segunda intervención. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Cierto, consejera: los datos no mienten. Yo, los datos que la he ofrecido aquí son datos sacados de páginas oficiales, incluso del buen trabajo que hace el CES;



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9258

y los datos no mienten. Yo se lo he trasladado. Usted lo querrá dar la vuelta como la quiera dar, pero Castilla y León en el... en términos interanuales, de mayo a mayo del veinticuatro al veinticinco, es la tercera Comunidad que menos ha crecido en afiliación a la Seguridad Social. [El orador va mostrando documentos y los coloca en la tribuna de oradores]. No lo dice yo... no lo digo yo, lo dicen los datos estadísticos del Consejo Económico y Social. No lo digo yo tampoco, lo dicen los propios datos del Consejo Económico y Social: Castilla y León es la cuarta Comunidad con menor tasa de actividad. No lo digo yo, lo dice el Consejo Económico y Social.

Pero sí me quiero detener en algunas de las cosas que usted ha dicho. De ejecución presupuestaria no me ha dicho nada, imagino que entrará en el segundo turno: la... el fracaso absoluto de la ejecución presupuestaria que tienen ustedes en el Servicio Público de Empleo y en la propia Consejería. Pero sí que me quiero detener en algunas cosas que ha dicho. Y usted dice: las políticas activas de empleo son las correctas. ¿Hay algún análisis para saber si son las buenas o las malas? [Aplausos]. ¿Hay una autoridad que fiscalice o que haga una auditoría? Porque yo se lo tengo... se lo tengo que reconocer, con los amigos que tengo, con los hijos de mis... de mis amigos que tienen, ninguno ha encontrado un empleo a través del ECYL. Ninguno. Yo no conozco a ninguno. Usted me dirá si funciona o no funciona el ECYL.

Y, luego, la verdad es que dice: "Claro, ha habido muchos asalariados que han transformado sus contratos temporales en contratos indefinidos". Esta es la joya de la corona: esa reforma laboral que ustedes votaron en contra, ¿se acuerda? [Aplausos]. Se acuerda, ¿verdad?

Pero ahí no acaba todo. Mire, si hablamos de facilidades al mundo empresarial, en esa transformación de los contratos temporales en indefinidos, la tengo que decir que, en el año veinticuatro, los empresarios de esta Comunidad se ahorraron 90 millones de euros gracias a que 14.800 personas transformaron sus contratos temporales en indefinidos. 90 millones de euros. Me gustaría saber, gracias a las bonificaciones de la Junta, cuántos... cuánto se ahorraron.

Y, luego, ha hablado usted de que, bueno, que hay muchos asalariados por tiempo indefinido. Sí, la vuelvo a repetir que hay muchos asalariados gracias a esa reforma laboral que ustedes votaron en contra.

Mire, ustedes... Y, bueno, y luego, hablando de... hablando de consenso y de diálogo. No puedo por menos que darla cuatro datos: ustedes votaron en contra siempre de cualquier mejora que supusiera a los... que supusiera a los trabajadores esa mejora en sus condiciones laborales y económicas; votaron en contra del salario mínimo interprofesional, estaba en 735 euros y hoy es de 1.184 euros. Y, para colmo, tenemos que oír a Feijóo, ese artista, ese monstruo, que dice que ganar 1.100 euros es una subida indiscriminada. ¡Hay que tener una cara pero como el cemento armado! [Aplausos]. Un hombre que gana 10.000 euros al mes, y que un trabajador de este país le suponga... o diga que es una subida indiscriminada cobrar 1.100 euros. De verdad que es de vergüenza lo de ustedes.

O cómo ustedes también, se acordarán, votaban en contra de la derogación del Artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores, que ustedes, con la reforma laboral -que no pactaron con los sindicatos, sino pactaron solo con la parte patronal-, permitía despedir libremente a un trabajador que estaba de baja.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9259

CVE: DSPLN-11-000114

O cómo votaron en contra de la igualación de los permisos de paternidad y de maternidad. O cómo votaron en contra de la nulidad de la extinción del contrato en período de pruebas durante el embarazo.

O cómo votaron en contra de la adaptación voluntaria de la jornada de trabajo por conciliación familiar o en contra de que ambos progenitores pudieran disfrutar el permiso de lactancia.

O en contra de la famosa ley *raider*, que es la que ha impedido que grandes multinacionales contraten a repartidores como falsos autónomos.

O cómo votaron en contra contra el incremento de la revalorización de las pensiones.

O cómo cuando, señora García, el presidente Rajoy imponía una reforma laboral solo pactada con los empresarios; y una reforma laboral también... una reforma de las pensiones solo pactada con los empresarios. Ustedes siempre lo han tenido claro: cuando han tenido que inclinar, se han inclinado siempre a favor del poderoso.

Por no mencionar la última propuesta estrella que presentaba Mañueco en los días pasados, en el que hablaba que de los 250 son los nuevos 50 -sabe de lo que le hablo, ¿verdad?-, que dejaría sin comités de empresas a miles de trabajadores. Son exactamente iguales que la extrema derecha, no se... no se diferencian en nada. [Aplausos].

Nosotros siempre lo hemos tenido claro; y siempre hemos tenido claro del lado de quién estábamos: ustedes, del lado de los poderosos; y nosotros, del lado de los trabajadores. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el debate, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Gracias, señor vicepresidente. Señoría, me dice usted: "¿Hay algún análisis?". Este es el análisis. Lo que pasa es que el análisis a usted no le gusta, porque es que los resultados son concluyentes y no le gusta el verdadero análisis: en términos de EPA, en términos de paro -especialmente entre mujeres y jóvenes-, la mejora de la ocupación, el crecimiento sostenido de la afiliación a la Seguridad Social, el impulso de la contratación indefinida. Ese es el análisis: los resultados reales del mercado laboral, señor González.

Y le voy a decir una cosa: usted me habla de trabajadores y yo le hablo de trabajadores cuando hablo de diálogo social en esta Comunidad Autónoma, que ustedes les chirría en el Gobierno de España el diálogo social. Y, además, le hablo también de empresas, porque son las empresas las que crean empleo, y usted esta tarde de esto se ha olvidado. Frente a los ataques de Sánchez a las empresas -ofensiva fiscal, costes laborales, falta de diálogo social, imposición, hiperregulación, inestabilidad política extrema para nuestras empresas-, desde el Gobierno autonómico ofrecemos justamente lo contario: estabilidad, clima favorable al emprendimiento, suelo industrial, financiación empresarial, formación, apoyo a la innovación, retención de talento, etcétera. [Aplausos].



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9260

CVE: DSPLN-11-000114

Y hablaba usted del empleo en España. Y fíjese, los datos del empleo en España son positivos gracias a las políticas de empleo de las Comunidades Autónomas donde gobierna el Partido Popular. Se ha logrado una reducción interanual del paro con estas políticas de un 6,61 en las Comunidades gobernadas por el Partido Popular frente al 3,47 de la reducción de las gobernadas por el Partido Popular sugieren que las políticas activas de empleo aplicadas por este... estos Gobiernos son más eficaces para crear empleo. [Aplausos]. Y esto se produce, además, a pesar de que las Comunidades del Partido Popular son las más castigadas en los repartos de fondo que las Comunidades socialistas curiosamente, que son las que incrementan el montante total de sus fondos.

Los datos de Castilla y León son muy evidentes, y donde se gestiona bien, se crece. Y, por cierto, contribuimos desde Castilla y León al crecimiento de España. Porque, si dependiésemos del Gobierno de Sánchez, ¿qué datos cree que tendríamos de empleo en Castilla y León? ¿Qué datos cree que tendríamos de crecimiento? Porque la aplicación de las partidas... las políticas socialistas son asfixia fiscal y asfixia regulatoria.

Y me habla usted de ejecución presupuestaria y de fondos estatales también, como si saliesen... como si no saliesen los fondos estatales de los bolsillos de los castellanos y leoneses.

Y mire, hay que hacer una lectura más experta en la valoración cuando se habla de ejecución: la mayoría de nuestras políticas y de nuestras medidas son de ejecución plurianual. Por ello, las cuantías convocadas y los compromisos asumidos se pueden prolongar a lo largo de dos ejercicios.

Y le voy a decir una cosa de forma muy clara: Castilla y León cumple claramente con los objetivos de ejecución que marca el Servicio Público de Empleo estatal destinando más del 90 % de los fondos a programas de formación, orientación, empleo juvenil, inserción laboral de colectivos vulnerables, colaboración con empresas, etcétera, etcétera; de hecho, señor González, lo confirman los propios datos del SEPE. Tenga en cuenta que la reducción por ejecución de las políticas activas de empleo en Castilla y León en el reparto de fondos de dos mil veinticinco ha sido del 0,01. ¿Usted cree que con los datos de ejecución que usted afirma aquí el SEPE nos hubiera mantenido exactamente los mismos fondos en dos mil veinticinco que dos mil veinticuatro si hubiéramos incumplido esa... esa ejecución? Evidentemente, no, señoría.

Y, además, hay que recordar las dificultades en la... en la gestión de estos fondos: en la gestión, en la opacidad, la rigidez en el diseño de estos fondos, que no responden ni al mercado laboral de Castilla y León ni a las demandas empresariales reales. Y, de hecho, hay que decir que en el último ejercicio esta Comunidad fue la que más fondos autonómicos... autónomos ha aportado, demostrando con ello el compromiso con las políticas activas de empleo.

Y fíjese, el éxito, el análisis que usted pedía de nuestras políticas es una realidad que está avalada por los 350.000 beneficiarios que participaron en la Tercera Estrategia, fruto del acuerdo con el diálogo social. El éxito de la ejecución son esos 49 meses de caída del paro; 16.000 desempleados menos en un año y 1.000.000 de ocupados consolidado. Ese es el mejor balance que podemos hacer.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9261

CVE: DSPLN-11-000114

Y, además, fíjese: en el reparto de fondos estatales, en la última reunión de la Conferencia Estatal fue imposible entender la fórmula de reparto, que la propia ministra tampoco lo entendía y lo dijo en la reunión, que no entendía el algoritmo ni ella misma. Teniendo en cuenta, además, esos criterios –que no los conocemos–, la rigidez en la aplicación, los plazos –que se publica la Orden de distribución siempre en el último trimestre–, a pesar de ello, nosotros aplicamos nuestras políticas con éxito.

Y fíjese: la incertidumbre de este Gobierno insostenible de Sánchez se traslada también a los fondos de empleo, porque la ministra nos dijo que no sabía si en el dos mil veintiséis íbamos a tener fondos. Claro, es que ustedes van realmente de... de sobresalto en sobresalto.

Si hablamos de empleo en Castilla y León, los datos son muy positivos: hemos comenzado el año creando empleo, bajando el paro, ha bajado el paro juvenil en toda España (16.000 parados menos). Un mes de mayo histórico en el paro registrado, récord de menor número de parados para este mes. Más mujeres que nunca trabajando en Castilla y León, aumentando los activos, los ocupados. Mantenemos el empleo más que en el conjunto de España, mientras tenemos un Gobierno paralizado, un Gobierno de España desaparecido, que, primero, asfixia a las empresas y, después, deja de gobernar, colocándose simplemente ya en modo supervivencia. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones.** Debate de las mociones.

M/000139

Moción número 139, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de diez de junio de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 439, de veinticuatro de junio de dos mil veinticinco.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición de esta moción, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Buenas tardes. Gracias, presidente. Como ya indicábamos en la interpelación sobre educación no universitaria del pasado Pleno, nuestro objetivo en estas dos

× ×

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9262

CVE: DSPLN-11-000114

iniciativas es trabajar para corregir y solucionar los problemas que afectan a la educación de Castilla y León. Puesto que estamos de acuerdo que los resultados de PISA son muy satisfactorios, afrontemos las carencias y propongamos soluciones.

Vamos a empezar con un problema muy reciente. Son numerosas las familias que se están quejando porque muchas de las y los niños nacidos a partir del treinta y uno de mayo se van a quedar sin plaza en el primer ciclo de Educación Infantil en los centros públicos para el próximo curso. Y no podrán acceder, en muchos casos, hasta septiembre del dos mil veintiséis, según la matriculación... la normativa de matriculación de la Junta. Esto es un despropósito absoluto y hay que modificar la normativa para permitir una matriculación con más flexibilidad en este caso.

A esto se junta también la cancelación del Programa Conciliamos, que están criticando las AMPAS, y que solo en Valladolid deja fuera a más de 60 familias. Esto se tiene que corregir.

Las AMPAS de Castilla y León también critican y ven insuficiente el Programa Releo. Siguen reclamando la gratuidad plena de los libros de texto y del material curricular obligatorio, como hace este Grupo desde hace muchos años. Por ello insistimos en que se establezca por ley el derecho a la gratuidad, como tienen otras Comunidades Autónomas y como se aprobó en este Pleno en el año dos mil veintiuno.

También en la moción pedimos, como hacen las AMPAS, que se mejore la calidad de servicio del comedor escolar, para garantizar menús saludables en cantidad y en calidad, y que la Junta afronte con transparencia los problemas cuando surjan, en vez de esconderlos y negarlos.

En cuanto a los docentes, pedimos... exigimos que se acuerde con los sindicatos educativos mejoras salariales para dejar de estar a la cola de España. Y también pedimos a la Junta, después de los dos varapalos judiciales del TSJ, que acepte la compatibilidad de la carrera profesional y el complemento de los sexenios, como ocurre en otras Comunidades Autónomas también del PP, como el caso de Baleares. Y también que reduzca la jornada lectiva de los profesores de FP, acabando con su discriminación (que es la segunda sentencia que ha perdido la Junta).

También exigimos que se garantice que las sustituciones de las bajas docentes se produzcan en un máximo de 3 días lectivos, como se aprobó hace varios años para segundo de Bachillerato. En este curso hemos tenido muchos casos en los que la Consejería no ha dotado de profesor sustituto durante semanas, a veces meses; y eso es incompatible con presumir de la mejor educación de España.

No sé si el bilingüismo en Castilla y León ha fracasado, como decía un titular de prensa que presentamos en la interpelación con la consejera; pero lo que sí que es real es que no funciona como a todos nos hubiera deseado... nos gustaría cuando se implantó. Por ello es absolutamente necesario realizar un profundo análisis del modelo del bilingüismo en Castilla y León en el próximo curso y elaborar un plan de actuación que corrija los problemas.

Como también es necesario aprobar un plan para reducir el abandono escolar, especialmente centrado en la ESO y en la Formación Profesional, atendiendo muy especialmente a algunos colectivos sociales que están muy afectados precisamente por el abandono escolar y por el absentismo.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9263

También pedimos evaluar, junto a la Consejería de Sanidad, las estrategias y programas de prevención del consumo del alcohol por parte del alumnado que se están desarrollando hasta ahora, y que es evidente que no funcionan, para implementar medidas más eficaces ante un problema que es cada vez más grave.

Desde nuestro punto de vista, también hay que revisar los protocolos de actuación ante casos de acoso escolar actualizando las estrategias de prevención, así como promover una normativa que sea necesaria para sancionar... una normativa -perdón- necesaria para sancionar, incluyendo la retirada del concierto educativo a aquellos centros que no actúen ante casos de agresión, discriminación o acoso escolar de cualquier tipo. No se puede mirar para otro lado y tolerar, como han hecho desde la Junta, ante agresiones, acosos y discriminaciones por distintos motivos, orientación sexual... [aplausos] ... discapacidad o por problemas económicos en la propia familia, como ha ocurrido en los colegios del Opus de Valladolid.

También pedimos que se extienda el derecho de transporte escolar rural a los estudiantes de Formación Profesional, que todavía hoy sufren esta discriminación. Y también en Formación Profesional pedimos que se siga incrementando la oferta de ciclos, especialmente en los centros del medio rural, que están más alejados de las ciudades, y que se creen nuevos centros integrados de Formación Profesional en las provincias donde hay menos y en las áreas rurales de las mismas, como se acordó en el año dos mil veinte y que la Junta sigue sin cumplir.

Y hay que desarrollar y dotar económicamente un plan de infraestructuras educativas plurianual, porque hay muchas deficiencias.

En fin, sin duda tenemos muchos problemas en nuestros colegios, en nuestros institutos, como se aprecia en las iniciativas de la Oposición que se debaten en la Comisión de Educación. Eso sí, cuando no hay preguntas masaje del PP y de los tránsfugas ex-Vox, ahora reconvertidos en meritorios del PP... [aplausos] ... a los que les hacen estos favores para que sigan votando como procuradores del PP en este Pleno, o para que hagan preguntas masaje también en el Pleno, como hemos visto hoy, hace una hora.

En definitiva (termino), de aprobarse esta moción -y pedimos el apoyo a todos los Grupos Parlamentarios- la mejora real de la Educación de Castilla y León permitirá ir mucho más allá de los indicadores de PISA -que son muy positivos, pero que por sí solos no solucionan los muchos problemas que tenemos en el día a día de la educación en Castilla y León-. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Comenzamos ahora un turno de fijación de posiciones compartido por el Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, vicepresidente. Nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista una moción relativa a educación, algo que sin duda supone uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad y, por tanto, una materia en la que nunca podemos escatimar. El futuro de los castellanos y leoneses y de nuestra Comunidad pasa por el trabajo de nuestros docentes, por lo que debemos respetarlos, valorarlos y potenciarlos.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9264

En este sentido, destacar la importancia de la mejora de las condiciones salariales de nuestros docentes, así como la homologación del número de horas lectivas semanales de los profesores de Formación Profesional con el resto de los docentes de Educación Secundaria.

Y, hablando de Formación Profesional, entendemos necesarios, y por tanto especialmente interesantes, tanto incluir el transporte escolar rural para los alumnos de Formación Profesional como incrementar la oferta de ciclos formativos, especialmente en las zonas rurales, pudiendo potenciar las cabeceras de comarca con centros integrados.

Es fundamental revisar los protocolos de actuación ante casos de acoso escolar, con todas las medidas de prevención que estén a nuestra mano.

Y, por último, me gustaría destacar también el punto número 12 de su moción, que viene en la línea de algo que hemos pedido también en numerosas ocasiones desde Por Ávila, como es la mejora de las instalaciones educativas. Resulta muy necesario atender las necesidades de muchos centros, especialmente los de mayor antigüedad en su construcción o última rehabilitación. Por todo lo expuesto, votaremos a favor de esta moción. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Continuando con el turno compartido de fijación de posiciones, tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Guerrero, trae aquí una moción, sin duda, de interés, que atiende a lo más importante que se puede atender en política, que es la formación de las siguientes generaciones. Pero he de decirle que he echado de menos un asunto que yo considero importante y que va a ser objeto de una enmienda de adición, si usted la considera. Porque creo que hay un asunto que es importante, que es importante en Valladolid y es importante en nuestras ciudades, que tiene que ver con la inmigración, que es la formación y la creación de guetos educativos, contra los que creo que también es obligado luchar, es obligado acabar con los guetos educativos en centros en los cuales se acumulan niños migrantes, con problemas, que pierden oportunidades al estar... y pierden oportunidades de integración al estar localizados en esos guetos.

La enmienda sería muy sencilla, sería un punto 13: "Desarrollar un programa que incluya los cambios normativos necesarios para favorecer la integración de menores migrantes y evitar la formación de guetos educativos en nuestra educación". Creo que es sencillo.

Por lo demás, gran parte de los puntos que trata aquí son puntos de interés: los protocolos contra el acoso, la lucha contra el alcoholismo, en la que somos probablemente una de las Comunidades más desastrosas, según dice los estudios, las estadísticas nacionales de toda España. Asuntos a los que no se da valor. Claro, luego, según lo que se diga, se dirá que estamos en contra del vino o del azúcar, porque esto es lo que suele pasar cuando uno dice que hay que procurar que estos datos mejoren.

Por todo ello, contará con nuestro apoyo, independientemente de que considere o no nuestra enmienda de adición. Se la dejo redactada con letra de médico aquí.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9265

CVE: DSPLN-11-000114

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar este turno compartido de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene ahora la palabra, en nombre de Unidas Podemos, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. Pues, en primer lugar, manifestar nuestro apoyo a esta iniciativa, que es del todo necesaria. Señorías del Partido Popular, esta iniciativa pretende reforzar, fortalecer la educación pública por la que nosotros apostamos sin ambages, y a la que ustedes denuestan en esa apuesta que hacen ustedes por la educación privada y concertada.

En primer lugar, queremos hacer una loa, una reivindicación y un reconocimiento de la excelsa labor, de la magnífica tarea, que hacen los docentes de la educación pública. Así lo revelan los indicadores educativos, como el Informe PISA. Pero se da la gran paradoja que quienes desprecian la... a los educadores y a la labor que realizan es la Junta de Castilla y León, ya que buena parte de los docentes están en unas condiciones salariales y laborales paupérrimas, cuando no leoninas. Así que, demandamos mejorar las condiciones salariales y laborales de los docentes en esta Comunidad. Además, pedimos la gratuidad de los libros de texto y del material educativo obligatorio, así como que se implementen ayudas económicas al resto de etapas educativas no obligatorias.

Y, por último, solicitamos mejorar la calidad del servicio de comedor. Nosotros proponemos sustituir la línea fría, que únicamente favorece a las empresas afines al Partido Popular, y que da comida de peor calidad, por cocinas que, *in situ*, que elaboren comida con productos de proximidad, lo que redunda en beneficio de nuestros agricultores y ganaderos, y también de niños y niñas que reciben productos de mejor calidad.

Sé que ustedes van a votar en contra de esta propuesta, porque ustedes defienden la educación privada; nosotros seguiremos defendiendo y reivindicando la educación pública.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene ahora la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, vicepresidente. Pues las propuestas que hoy se recogen en esta... en esta moción yo creo que todos las hemos abordado de una u otra manera en las proposiciones no de ley que se han llevado a las distintas Comisiones, puesto que son asuntos que afectan a las familias, a los niños, y, en todo caso, a nuestra sociedad.

Indudablemente, el que... el punto primero, donde se habla de modificar la normativa por la admisión de... en las escuelas infantiles de estos niños que no están dentro del año natural, pues hace que, bueno, la medida sea buena, puesto que se escolarizan dentro de esos centros ordinarios y por ello su inclusión, sin perjuicio de



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9266

que muchas veces -y aquí volvemos siempre al mismo punto- el problema son la falta de personal, es decir, cuando hay una baja de estos técnicos, de estos maestros, que se encargan de estos niños, pues hace que su sustitución sobrecargue aún más a los propios profesionales, a los maestros que se encargan de la educación ordinaria. Es decir, volvemos otra vez al mismo punto, es decir: a reforzar, o la necesidad de reforzar, al personal también con estos niños más pequeños, dado que exigen una serie de atenciones o una serie de... bueno, de cuidados especiales debido a su pequeña edad.

Con respecto al tema de la gratuidad de los libros, bueno, pues aquí ya hay otras Comunidades, también gobernadas por el Partido Popular, que yo creo que, independientemente de su ideología, más o menos de derechas o izquierdas, pues se han adelantado. Es decir, Madrid tiene ese banco de libros, independientemente, además, de la renta de las familias, en las que el propio colegio compra los libros y, cuando empieza el colegio, pues los pone a disposición de las familias. Parece lo lógico, puesto que, si se quiere cuidar la educación, hay que dar el material adecuado.

Aquí, en Castilla y León, lo que se hace es al contrario, es decir, se hace ese banco de libros a través de la donación, lo cual hace que, cuando cambia la materia y, por tanto, los textos, pues entonces hay un primer año donde hay una deficiencia evidente.

Con respecto a las becas, bueno, pues si trabajan los 2 progenitores es fácil no tener derecho a la misma, es decir, parece que no se cuida, como hacen otras Comunidades Autónomas, la gratuidad en cuanto a ser o tener esos materiales adecuados al inicio del curso para estas etapas educativas no obligatorias.

Con respecto al tema de... bueno, pues por seguir el orden, nosotros hemos propuesto una... una enmienda a la... al articulado con respecto al punto tercero, en el que luego, al final, le... pues leeré, pero lo que consiste es en sustituir los representantes sindicales por la Mesa Sectorial y cambiar el término "sexenio" por "complemento de formación". Es decir, sería una mejora en cuanto a... a la redacción de este punto tercero.

Con respecto a la sustitución de las bajas de docentes, bueno, pues aquí también nosotros creemos que sería bueno establecer una bolsa solamente para este tema, es decir, cuando hay... bueno, pues profesionales, maestros, técnicos que pueden cubrir perfectamente esas... esas bajas y que no han tenido acceso a una... a una plaza durante todo el año para atender estas necesidades docentes, pues, tirando de esta bolsa de vacantes, podría pues el propio colegio tener cubiertas sus necesidades sin tener que volver otra vez al mismo punto, que es la sobrecarga de los propios profesores que, de forma habitual, están impartiendo sus materias. Es decir, crear una bolsa única y exclusivamente para estas bajas, o bien, en su caso, para los moscosos, tanto los que se dan con carácter en períodos lectivos como no lectivos. Es... ¿dónde se da o dónde se permite esta posibilidad? Pues Comunidades Autónomas como, por ejemplo, en Canarias o en Palma de Mallorca se está generando esta posibilidad de cubrirlos a través de una bolsa propia.

Con respecto al modelo que opta esta Comunidad Autónoma de... para... para el tema del menú, la línea fría, bueno, nosotros consideramos que siempre es mejor las cocinas en los propios colegios. Si se está potenciando la gente... la Agenda 2030 para hablar de la huella de carbono, la no contaminación, a lo que los niños tienden

CVE: DSPLN-11-000114



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9267

hacia esa educación medioambiental, parece lógico que luego tenga su correspondencia a la hora también de la forma de alimentarlos. Es decir, una alimentación saludable, en la que se utilicen los productos más próximos, con lo cual, esa huella de carbono y todo lo que conllevaría una utilización de unas herramientas también aplicadas a la alimentación. Y mucho más saludable, indudablemente, favoreciendo el comercio de proximidad y, por tanto, la economía local.

Con respecto al abandono escolar, pues se han incrementado las tasas, es decir, se ha pasado de un 10,3 a un 10,8 y más en la... en los jóvenes que en las chicas en cuanto a ese absentismo laboral y, sobre todo, después de la pandemia.

Con respecto al modelo del bilingüismo, nosotros también consideramos que es un modelo que no ha... está dando lugar a los frutos deseados, es decir, se está, bueno, pues quizá poniéndose una pegatina la Junta de modernos o de avanzados, cuando realmente los chicos lo que hacen es aplicar o estudiar de memoria asignaturas en inglés, como puede ser Matemáticas, Física y Química. Parece que no tiene mucho sentido cuando, luego, lo que habría que potenciar son las conversaciones y el desarrollo en esta lengua como autónomos.

Está bien esta posibilidad de que el decreto permite que esos proyectos autónomos que pueden tener los centros escolares pues se reduzcan ciertas materias y se potencie -como digo- el inglés, como hace, por ejemplo, en Sahagún. Pues esto es correcto, porque lo que se busca es que los chavales puedan aprender.

Es decir, nosotros... en los puntos siguientes no me da tiempo a entrar por la amplitud de los puntos contemplados, pero sí que me gustaría leer la... la enmienda que proponemos, que es... quedaría redactada como: "Mejorar, acordando con los representantes sindicales representados en la Mesa Sectorial, las condiciones salariales de los y las docentes, así como establecer la compatibilidad de los complementos por la carrera profesional y por los de formación, sin necesidad de elegir entre ellos, ya que estos últimos son un derecho adquirido. De la misma manera, se aplicará de manera inmediata la normativa en cuanto a la homologación en el número de horas lectivas semanales de los profesores de Formación Profesional con el resto de los y las docentes de Educación Secundaria". Queda explicado el porqué de las... de las modificaciones establecidas en este punto 3. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene ahora la palabra la señora Arroyo Otero.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías, la labor de los gobernantes no son los buenos resultados académicos, ya que eso es gracias al gran trabajo de los docentes y al esfuerzo e ilusión por aprender de niños y de los jóvenes.

La labor de los gobernantes consiste en realizar una gestión en materia educativa que ayude a las familias a hacer frente a los gastos que la escolarización de sus hijos conlleva con un sistema de ayudas y becas al estudio adecuadas; que ayude a las familias con una organización de horarios, actividades y servicios de los centros educativos que faciliten la conciliación de su vida laboral; que establezca un sistema



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9268

de protocolos y acciones que supongan la prevención o una respuesta inmediata, en su caso, a cualquier problema de ámbito personal que pueda tener el alumno. No solo hay que formar a los alumnos en conocimiento, señorías, sino que también hay que formarles como personas, evitando que puedan caer en ciertas adicciones o que puedan ser acosadores o agresores de sus propios compañeros.

Es misión también de los gobernantes el que se pongan todos los medios en el ámbito educativo para evitar el fracaso escolar, el absentismo y el abandono de los estudios. Porque la educación para Vox es el ascensor social de toda persona, es lo que va a determinar su futuro profesional y, en definitiva, su desarrollo personal y social.

En cuanto al punto primero, referente a la educación gratuita de 0 a 3 años, siempre estaremos a favor de toda medida que ayude a las familias a conciliar la vida familiar y laboral, incluido permitir la matriculación a todos los niños nacidos en el año natural con independencia del mes de nacimiento.

En cuanto a la compatibilidad de sexenios con la carrera profesional de los docentes, esta iniciativa se ha presentado a las Cortes varias veces y el Partido Popular no ha hecho nada al respecto. En otras regiones sí.

En cuanto a que las sustituciones de las bajas docentes se produzcan en 3 días, pues sí; pero primero la Consejería de Educación tiene que convocar más plazas de profesores, pues es imposible, en muchas ocasiones, encontrar sustitutos, ya que las bolsas se agotan.

En cuanto a extender el derecho de transporte escolar rural a los estudiantes de Formación Profesional, estamos de acuerdo, siempre y cuando sea aprovechando las rutas que ya existen para otros estudiantes, pues muchos tienen que desplazarse cada día a localidades cercanas, y los padres, debido a su horario laboral, no pueden llevarles.

En cuanto al bilingüismo, hay que potenciarlo, pero es necesario revisar el modelo, pues son muchas las voces de padres, alumnos y profesores que expresan que impartir asignaturas en inglés en comparación con haberlas impartido en castellano reduce la profundidad de los contenidos abordados, o afecta negativamente al nivel de comprensión del alumnado.

En cuanto al plan para reducir el abandono escolar y mejorar las estrategias y programas de prevención de consumo de alcohol por parte de los alumnos de Castilla y León, pues ya existen planes para ambas cosas, pero nunca está de más el que se potencien.

En cuanto al punto 9, aprovechar un tema tan serio como es la agresión a un menor para hacer políticas de izquierdas centrando la cuestión en cargarse a los centros concertados que no actúen con contundencia me parece indignante. La solución no es esa. ¿Qué piensan, que en los centros privados hay agresiones y en los públicos no? ¿O en los concertados sí y en los públicos no? [Aplausos]. Hay que actuar con contundencia, eso sí, contra los equipos directivos que no adopten soluciones, con independencia -como he dicho- de que se trate de un centro público, privado o concertado.

En cuanto al incremento de ciclos formativos, indicar que en Vox defendemos la Formación Profesional siempre que esté orientada a las necesidades empresariales

CVE: DSPLN-11-000114



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9269

de la zona y al empleo real; es decir, que el alumno salga con amplias posibilidades de obtener un contrato de trabajo, no ampliar por ampliar.

En cuanto al último punto, pues miren, está bien, pero, además de un plan de infraestructuras educativas, lo que tiene que hacer el señor Mañueco es presentar Presupuestos para la Comunidad de Castilla y León, porque allí se contendrán las obras, infraestructuras, reformas y construcciones de centros educativos que son urgentes y necesarias en la región, acompañadas de una asignación económica para hacerlas realidad. El PP debe presentar Presupuestos ya, y el PSOE convocar elecciones, porque los escándalos son continuos y diarios; los españoles no nos merecemos todo lo que está ocurriendo. Esto es una vergüenza.

A continuación, voy a leer una enmienda de adición y otra de sustitución al punto 9. En el caso de que no sean aceptadas las dos enmiendas, pedimos la votación por separado de todos los puntos.

Pues bien, como enmienda de adición, se propone añadir el siguiente punto a la moción: "Instar al Gobierno nacional a la aprobación de una ley nacional de educación estable, que fije unos contenidos comunes y que se encuentre al servicio de la educación de calidad, como motor de desarrollo y elemento de cohesión nacional, garantizando a los padres su derecho fundamental a educar a sus hijos de acuerdo con sus convicciones".

Y como enmienda de sustitución al punto 9, se propone como sustitución la siguiente redacción: "Revisar los protocolos de actuación ante casos de acoso escolar, desarrollando estrategias de prevención eficaces, por las cuales deberá velar la Inspección Educativa, conforme a sus competencias". Sin más, muchas gracias por su atención a todos. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Arroyo Otero. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. Señor Guerrero, hoy debatimos, una vez más, una moción planteada desde una lógica desconectada totalmente de la realidad normativa y presupuestaria. Y nuestra obligación es aportar rigor y responsabilidad.

Mire, lo primero que quiero decir es que compartimos con usted el orgullo de los resultados educativos de nuestra Comunidad, el orgullo de los resultados de Castilla y León. Pero esto no es el fruto de la casualidad ni de inercias históricas, como ustedes bien acostumbran a decir; es el resultado de un modelo educativo sólido, con planificación, inversión y compromiso. [Aplausos]. Y, por tanto, frente a propuestas carentes de rigor técnico o desconectadas de la realidad normativa y presupuestaria, debo responderle con información veraz y evaluable, para que los castellanos y leoneses conozcan bien la realidad.

Mire, sabemos que ustedes no daban un duro por la escolarización del 0-3, y hoy es un éxito para las familias de nuestra Comunidad. *[Murmullos]*.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9270

CVE: DSPLN-11-000114

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Ustedes vienen aquí planteando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

... un falso problema. Todos los niños nacidos en el año natural pueden escolarizarse, todos tienen plaza, y no hay motivo para cambiar una norma que ya funciona.

Y, mire, frente a los discursos falaces, nosotros aportamos cifras, porque Castilla y León lidera en España la inversión por alumno y la cobertura de ayudas para libros y material escolar. El Programa Releo Plus ha beneficiado a más de 94.000 familias, con una inversión de 16 millones de euros en el último curso. Y, a diferencia de otras Comunidades, extendemos estas ayudas incluso a familias que superan un umbral de renta, demostrando una verdadera sensibilidad social.

¿Quieren más recursos? Reclámenlos al Gobierno de España; pero no cuestionen lo que funciona, lo que ha sido replicado por otras Comunidades y lo que ha situado a Castilla y León en la vanguardia de la calidad y de la equidad educativa. [Aplausos].

Y, miren, la calidad educativa empieza por el profesorado. Desde dos mil veintidós se han convocado más de 4.000 plazas docentes, reduciendo la interinidad al 10 %, cumpliendo con los compromisos europeos y garantizando la estabilidad en las aulas.

Exigen también que las sustituciones se realicen en 3 días. Señorías, también lo deseamos, pero no se puede incumplir los principios constitucionales de mérito, igualdad y capacidad. Actualmente, las bajas se cubren -de media- entre 4 y 5 días, y con mayor celeridad en situaciones urgentes. Les pido rigor, los tiempos administrativos no son una opción política, son una garantía de legalidad. [Aplausos].

Y mire, respecto al abandono escolar, Castilla y León registra una de las tasas más bajas de abandono escolar de España. Lo seguiremos... lo conseguimos gracias a planes como el Plan del Éxito Educativo o el Plan General de Formación Profesional 2025-2028, que refuerzan esa atención individualizada, el acompañamiento y la motivación del alumnado. Aportamos soluciones, no eslóganes.

Y mira... mire, ya el colmo del despropósito, desde luego, es venir aquí a solicitar el incremento de la oferta de ciclos formativos. Más de 33.000 plazas de nuevo ingreso se ofertan en Castilla y León; por cierto, el 26,8 % de ellas están en el medio rural. Hay 37 centros integrados de Formación Profesional, 16 en entornos rurales, y una fuerza... fuerte apuesta por la Formación Profesional Dual y por la excelencia, con 47.000 alumnos y 12.000 empresas. Nuestros centros integrados de Formación Profesional forman parte de redes de excelencia nacional. Nosotros no apostamos por abrir centros porque sí, sino de ofrecer formación útil, sostenible y ligada al empleo real.

W W

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9271

CVE: DSPLN-11-000114

Y mire, por último, y respecto a las infraestructuras educativas, en dos mil veinticuatro la Junta ha destinado 21,6 millones en 453 actuaciones: es la mayor inversión en una década. Obras nuevas, eficiencia energética, equipamiento digital, mejoras de... en accesibilidad; no es promesa, es ejecución y cumplimiento.

Señorías, el modelo educativo que defiende el Partido Popular en Castilla y León es un modelo de resultados, de compromiso y de futuro. Garantiza la gratuidad real entre los 0 y los 16 años; desarrolla una Formación Profesional de alta empleabilidad; ofrece ayudas personalizadas a quien más lo necesita; apuesta por la digitalización y la modernización de las infraestructuras; y, sobre todo, fortalece el arraigo en el medio rural.

Señorías del Grupo Socialista, valoramos su voluntad, pero gobernar exige realismo, planificación, sostenibilidad y responsabilidad. En Castilla y León defendemos una educación pública de calidad para todos. No desde el eslogan fácil, sino desde la gestión eficaz, la evaluación continua y el respeto institucional. Este es el compromiso del Partido Popular con esta tierra y este es nuestro rumbo. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Sánchez Bellota. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Bien. Gracias, presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias a la consejera por seguir el debate -no lo he dicho antes, lo digo ahora-; se lo agradezco de verdad. No siempre que ha habido mociones que competen a algún área de la Junta ha estado el consejero, por lo que sea, porque ha tenido otra ocasión... otra ocupación, otra cuestión, ¿no? Yo le agradezco que esté.

Y les agradezco a todos que nos hayamos centrado en el debate sobre educación. Podían haber optado, sobre todo el Partido Popular, por otro tipo de... de debates; y se lo agradezco sinceramente, señora Sánchez Bellota, también a usted, y a la señora Arroyo igual que a todos.

Bien. Agradezco también el apoyo expresado por los distintos grupos. Al señor Igea, con la propuesta de adición: nos parece bien. No queríamos hinchar demasiado. A veces, cuando ponemos muchos puntos en las mociones, nos acusan que es una moción muy intensa, llena de cuestiones. Pero, bien, es un asunto con el que estamos de acuerdo. Le hemos trabajado en otras ocasiones, lo hemos solicitado, nos parece bien. Y si quiere lo incluimos, lo incluimos.

También agradezco el apoyo al señor... al señor Fernández, de Podemos. A... a Por Ávila. Ah, bueno, al... al señor Fernández, también estamos de acuerdo con el tema de la línea caliente, lógicamente, y nosotros lo que queremos es que la Junta negocie con las... con las asociaciones de... de padres y madres (CONFAPACYL) y que tiene una propuesta, un decálogo, que es muy interesante para los comedores escolares; que nos gustaría, sinceramente, que la Junta lo... lo aplicara, y no renunciamos a presentar una PNL en tal sentido, en su día, en la Comisión de Educación.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9272

Agradezco también a... al señor Muñoz, a Por Ávila. Y también a UPL y Soria ¡Ya!, aceptamos su enmienda también; nos parece que precisa más, ¿eh?, no cambia el sentido, pero precisa más también todo ese asunto.

Sobre Vox, a la señora Arroyo, le agradezco el esfuerzo de presentar las enmiendas. La enmienda de adición que insta al Gobierno de España no la vamos a aceptar, no les vamos a aceptar ninguna de las dos, pero esta en concreto, le doy la razón... le doy las razones: es que creemos que tenemos que centrarnos en los problemas en Castilla y León. Ustedes tienen un grupo parlamentario a nivel nacional, creo que debe de hacer el trabajo en ese ámbito y perfecto. Entiendo por qué lo dicen, lo dicen desde su punto de vista, y me parece bien que lo haga, pero no creo que sea aquí el... el punto adecuado.

Y el punto noveno, y es donde más énfasis ha puesto usted también sobre este asunto: nosotros no vamos contra la educación concertada, no, no vamos, de ninguna manera; pero nos parece mal que no haya -digamos- un... que se tomen las medidas necesarias por parte de la Consejería cuando hay casos graves de acoso, como es el caso, que se han ocultado. Pero se ocultan en la pública en muchas ocasiones, lo que pasa que ahí termina sabiéndose; y también en la privada y concertada, y ahí muchas veces se calla la boca todos los estamentos, ¿vale?, por el tema del prestigio del colegio, vamos a... a decir las cosas claras. Porque es así. Porque es así.

Y el caso que ha ocurrido... los casos que han ocurrido en Valladolid -lo digo en plural- porque es en dos colegios y son varios casos, no uno, ¿eh?, señora Arroyo. Nos parece que es suficientemente paradigmático y suficientemente resaltable para que tenga que... que estar adecuadamente contemplado en una normativa que lo regule, y que, si es casos graves, pueda llevar, por qué no, a plantear que se acabe las subvenciones públicas de... de ese centro, es decir, del concierto. ¿Por qué no? De manera que nosotros mantenemos la... la enmienda, permítame. Sí le aceptamos la votación por separado; si quieren votar otros puntos, nos parecerá bien y se lo agradecemos también.

Y a la señora Sánchez Bellota –le repito–, le agradezco el planteamiento. Digamos que esto es un toma y daca de muchas veces, lo hemos debatido, planteamientos que tienen ustedes, planteamientos que tenemos nosotros. Para ustedes PISA es gracias al Partido Popular –ya lo sabemos–, ese es su planteamiento, ¿eh? Pero, mire, es que el Informe PISA empezó en el año dos mil. El Informe PISA empezó a generalizarse para hacer un análisis por Comunidades Autónomas a partir del dos mil tres, dos mil seis; dos mil seis ya con más Comunidades Autónomas. Las competencias autonómicas son del dos mil uno. ¡Hombre, hombre, ya estaría bien la educación antes de que empezaran los Informes PISA! Ya estarían bien. Y también había unas enormes diferencias entre Comunidades Autónomas, antiguas regiones.

No insisto, esto es un debate que lo hemos dicho muchas veces y yo no quiero ser cansino en ese sentido; pero es evidente que la educación en Castilla y León antes de las competencias educativas, antes de las Comunidades Autónomas, era mucho mejor que en otros territorios –por desgracia para esos territorios– de España. Y no solo de ahora ni de 40 años, sino de hace bastante más tiempo.

Y sí, se lo he dicho también en otras ocasiones, pero, señora Sánchez Bellota, se lo vuelvo a decir: si ustedes tienen el bálsamo de fierabrás, si tienen la fórmula mágica, díganselo a sus compañeros de Andalucía, de Murcia, de Valencia y de



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9273

CVE: DSPLN-11-000114

otros sitios. [Aplausos]. Díganselo. A ver si consiguen en cinco años o seis tener los mismos resultados que tenemos en Castilla y León; y yo, sinceramente, se lo reconoceré. No, no tienen ningún... ninguna fórmula especial, es lo que, digamos, los antecedentes históricos que tiene Castilla y León.

Mire, ustedes siguen con el Releo, las AMPAS se quejan, y eso es una constatación. Ustedes con el 0-3 años, ¿que el Partido Socialista se ha opuesto al 0-3 años y que queríamos el fracaso, desde cuándo? Si lo hemos traído en nuestro programa electoral antes que ustedes... [aplausos] ... que tenían la tasa de matriculación en la Educación Infantil de 0 a 3 años más baja de España, de las más bajas de España; lo han tenido muchos años, señora Sánchez Bellota. Y les hemos instado a que ustedes lo hicieran, ¿de acuerdo? Es así.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Y, bien, no me... Queda hablar de los ciclos de Formación Profesional, pero -termino, señor presidente- los datos sobre lo que ustedes llaman meter ciclos en medios rurales es un poco curioso, porque ciudades de 20.000 habitantes no es medio rural, y pueblos al lado de ciudades de más de 20.000 habitantes, a 10 kilómetros, tampoco es medio rural. Así que las cuentas que ustedes hacen son un poco así.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Y, por cierto, a ver si ponen algún ciclo en Salamanca o en Valladolid, que esta vez se les ha olvidado, señora consejera. Nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Arroyo, entiendo, definitivamente, acepta la enmienda del señor Igea, de adición; la enmienda de UPL-Soria ¡Ya! al punto 3 y la votación por separado de todos los puntos. Muchas gracias.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

M/000140

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Moción número 140, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de gestión de servicios sociales por parte de la Junta de Castilla y León, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de diez de junio de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 439, de veinticuatro de junio de dos mil veinticinco.

CVE: DSPLN-11-000114



Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9274

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Señorías, volvemos, una vez más -a ver si de una maldita vez lo conseguimos- a traer una proposición, en este caso una moción, intentando que la Junta de Castilla y León haga de una maldita vez su trabajo y, en este caso, cumpla con las competencias que sí tienen -por mucho que lo nieguen- en materia de menores extranjeros no acompañados.

Y lo primero que creo que es necesario en esta propuesta es que nos quitemos ese falsario eufemismo de la boca de los niños y las niñas, y vamos a los datos para demostrar que eso es un eufemismo que usa la señora Blanco -que hoy no nos acompaña, por suerte para todos-, para intentar vendernos a los ciudadanos, a los españoles, que estamos tratando con críos y crías y empatizamos con ese drama que viven.

Y el primer eufemismo en esto es que no son niños y niñas, son, en todo caso, niños. En Castilla y León, de los 193 menas que había la última vez que le preguntamos a la señora Blanco, 14 eran mujeres. Pero vamos a un dato más amplio, vamos a la Memoria de la Fiscalía General del Estado del año dos mil veinticuatro. En el año dos mil veintitrés entraron, según esta Memoria, en España 4.865 menas, un 104 % más que en el año anterior, y, de estos, 4.627 eran varones, el 95 %. Niños y niñas no; niños, como mucho.

Pero la segunda parte del eufemismo -que es donde ya incumplen ustedes con sus competencias- es lo de que son menores, porque no son menores. En Baleares, 1 de cada 4 de los que han sido analizados ha resultado ser mayor de edad; en Álava, la mitad de los analizados; y en Aragón, en algunos casos más del 90 % de los analizados.

Pero volvamos de nuevo al Informe de la Fiscalía General del Estado del año dos mil veinticuatro, donde se decía literalmente: "Durante el año 2023 se han incoado un total de 7.422 Diligencias preprocesales de Determinación de la Edad". De esas 7.422, 1.755 no se han llegado a realizar, dado que los menores han abandonado el centro antes de que la diligencia se pudiese cumplir; fíjense ustedes por dónde. De las 5.667 restantes, por si tienen ustedes la duda, el 43 % han resultado no ser menores; el 43 %, señorías. El 43 %.

Pues fíjense, señorías, esto lo que ocurre es que está empezando a salirnos demasiado caro la bromita de los niños y las niñas del Partido Popular en este caso. En Castilla y León nos gastamos en esos niños y niñas, según los datos que ustedes nos dan -que son absolutamente increíbles-, 100 euros al día por mena, es 3 veces más de lo que nos gastamos en una plaza en una residencia de ancianos para una persona que se valga por sí misma, que son 30; 3 veces más.

Pero, cogiendo datos de otras Comunidades Autónomas, tenemos datos más sangrantes todavía. En el caso de Andalucía, se gastan 3 veces más de lo que aquí nos gastamos en una plaza residencial para una persona dependiente. En el caso de Madrid, se gastan 3 veces más de lo que aquí nos gastamos en una plaza residencial



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9275

para una persona con gran dependencia. Y en el caso de Murcia, se gastan 4 veces más de lo que en Castilla y León nos gastamos para una plaza en una residencia para una persona con autismo. Esto, señorías, no tiene nombre. [Aplausos]. Porque ustedes lo único que están haciendo es mercadear votos con la tragedia ajena, es lo único que están haciendo.

Y, señorías, miren, voy a pasar de repetirles por enésima vez los datos de delincuencia de las personas inmigrantes en España, que demuestran que cuando uno importa, cuando uno importa culturas distintas, culturas incompatibles con la nuestra, culturas donde la violencia es un *input* para el ascenso social, lo que importa es violencia. Y queda demostrado cuando, por ejemplo, en Castilla y León, una población que representa el 7,05 % de la población de Castilla y León, representa el 40 % de los presos en las cárceles.

Pero, señorías, miren, por ir al asunto: sus competencias. La Ley Orgánica 4/2000, del once de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, Artículo 35.2 y 3. En el Artículo 35.2 se dice literalmente lo siguiente: "Las Comunidades Autónomas podrán establecer acuerdos con los países de origen dirigidos a procurar la atención e integración social de los menores se realice en su entorno de procedencia". Vamos, para no tener la competencia, la ley nacional es bastante clara.

Pero es que en el punto tercero se habla, literalmente, de que: "Se colaborará desde las instituciones sanitarias con la Fiscalía para proceder a las determinaciones de la edad", que se hagan después de que unos policías hayan identificado a esos menores extranjeros no acompañados y la Fiscalía incoe ese procedimiento y esa diligencia. Y esas instituciones sanitarias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

... ¿de quién dependen, señorías? ¿De quién dependen? Fiscalía General del Estado depende del PSOE ahora mismo; pero las instituciones sanitarias en Castilla y León dependen del Partido Popular. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Hagan su maldito trabajo. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Suárez Arca. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9276

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señor Suárez Arca, no tendrá ninguna duda de que no vamos a votar a favor. Porque, claro, yo supongo que hoy -y eso es lo que quiero-, hoy, que están tan preocupados los señores del PP por su alianza con los socialistas y los podemitas, y los restos de no sé qué, que somos nosotros, supongo que usted no esperará que le vote el PP. Pero yo tengo una duda: yo quiero saber de qué PP hablamos hoy aquí. ¿Del de Murcia? ¿Del de Valencia? ¿Del de Mañueco camino de Feijóo? ¿Del de Feijóo camino de Mañueco? ¿Del de Feijóo de esta semana? ¿Del de Feijóo de hace dos semanas?

Entonces, para aclararme un poco, porque no sé muy bien quiénes son ustedes, voy a pedir la votación por separado, punto por punto, a ver si ustedes votan a todo en contra, votan algunas cosas a favor, otras no... Y, así, vamos sabiendo quiénes son ustedes, ¿no?

Claro, yo no puedo votar a... -ni usted podría, siendo de Vox- en contra de que el Gobierno haga unilateralmente nada a este respecto, porque ustedes son partidarios de que el Gobierno lo haga unilateralmente porque no son partidarios de las Autonomías. Por tanto, ustedes, filosóficamente, son partidarios de que el Gobierno, a este respecto, haga las cosas de manera unilateral.

Tampoco podría votar en contra -y usted tampoco- del punto 4, por ejemplo, de "proceder, conforme a derecho, a la revisión, eliminación y, en su caso, la devolución de las subvenciones públicas otorgadas a entidades que promuevan, faciliten, beneficien...". Porque ustedes, que son los más cofrades de España, ustedes, que procesionan todas las Semanas Santas, ustedes, que van detrás del cirio -con perdón, ¿eh?-, ustedes, resulta que quieren quitar las ayudas a la Iglesia: ustedes quieren acabar con el Concordato, ¿no? Porque, si hay una organización en España que ha favorecido una ley para integrar a los inmigrantes irregulares, esa es la Santa Madre Iglesia. Oiga, y ustedes hoy no se van a manifestar en contra de la Santa Madre Iglesia. Porque, si no, ¡a ver, luego, cómo vamos a procesionar!

Revisar los proyectos de cooperación dependientes de la Junta de Castilla y León. Bueno, esto también es buena. Porque aquí hemos traído, de manera reiterada, incrementar las ayudas a proyectos de cooperación, y ustedes han votado en contra reiteradamente. ¡Claro!, porque es que -dicen ustedes, y aquí es donde tienen la trampa- que es que no colaboran con el retorno de emigrantes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

¡Hombre!, alguno, ¿verdad?, el Chad, Mali, en fin, colaborar... Hay cosas que son difíciles porque, precisamente, los países que vienen de ahí no es porque tengan grandes servicios para los menores ni servicios sociales. Porque el efecto llamada es nuestra forma de vida.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9277

CVE: DSPLN-11-000114

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Por eso vamos a votar en contra. Pero le pido la votación por separado para saber de qué Partido Popular hablamos hoy en estas Cortes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias, presidente. Pues, señores de Vox, una vez más traen a estas Cortes una basura racista, xenófoba y que esparce y difunde odio; odio y aporofobia. Una de las razones que ustedes esgrimen, que ustedes aducen para rechazar la acogida de menores extranjeros no acompañados, de niñas y niñas... y niños en situación de extrema vulnerabilidad es la crematística, que es la pecuniaria: es que ustedes dicen que supone mucha cuantía económica.

Yo se lo voy a explicar muy claro y se lo voy a decir de forma muy elocuente, para que ustedes lo entiendan. Fíjense, es mucho más costoso para el erario, muchísimo más costoso para el erario, un parásito y una sanguijuela como Santiago Abascal, que lleva toda su vida, toda su vida, cobrando de lo público, chupando del bote, colocado de chiringuito en chiringuito que cualquier menor extranjero no acompañado que acojamos en esta Comunidad y en este país. Mucho más económico acoger a un menor extranjero no acompañado, a un niño o a una niña vulnerable que una sanguijuela que lleva toda su vida chupando del bote público. Alguien que, por cierto, es un haragán y más vago que los dobladores del cine mudo.

Y la segunda: ustedes, ustedes, como digo, aparte de odio, extienden aporofobia, porque ustedes rechazan, ustedes quieren echar, ustedes quieren eliminar y abandonar a los menores extranjeros no acompañados, pero ustedes después ponen una alfombra roja a fascistas delincuentes como Donald Trump y ponen una alfombra roja para que vengan a este país a grandes multinacionales y a fondos buitre.

Señorías de Vox, ustedes son fuertes con los débiles, pero extremadamente débiles con los fuertes y con los poderosos. Porque ustedes son lacayos, ustedes son mayordomos, ustedes son vasallos de los poderosos -insisto- y de gentuza como el fascista delincuente Donald Trump.

A mí se me vuelve a caer la cara de vergüenza de que en un Parlamento como este -presuntamente democrático-, de que en el siglo XXI tengamos que votar basuras como esta, que, por supuesto, cuenta con todo mi rechazo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Voy a empezar con una pregunta: señor Pedro Antonio Heras, ¿de qué se ríe? Cuando estaba hablando el señor Vázquez Ramos, en una habitual chanza de esas



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9278

CVE: DSPLN-11-000114

sin gracias que tiene y dice que el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! no tenía mayoría, yo no sé por qué lo decía. Y el señor Pedro Antonio Heras se ha empezado a reír. Pues en... en Soria sí tenemos mayoría: 3 a 1, mayoría. Para que deje de reírse.

En cuanto a la moción: señor Suárez Arca, son ustedes unos pesados. Pesados e insistentes. Originales no, originales no son; pesados. Y le voy a decir una cosa: es que, por un puñado de tuits que va a conseguir hoy, traer esto aquí por enésima vez, de verdad, no lo puedo entender.

¿Se pueden parar las olas del mar? ¿Se puede parar el viento? Pues ya le digo yo que la migración es un elemento consustancial a la naturaleza humana, consustancial. Los seres humanos, por su naturaleza, desde su aparición son seres migrantes. Y no se puede poner puertas al campo, no se puede parar.

Usted, sus antepasados, también eran migrantes y vinieron de África. De África, precisamente. El yacimiento más antiguo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... es el de Djebel Irhoud, en Marruecos, hace 300.000 años. A España llegaron hace 40.000 años y se quedaron -el Homo sapiens-. Se quedaron, no sé, quizá porque no había una Junta de Castilla y León para hacerle promesas y por eso en ese momento pues aprovecharon y se quedaron.

Y le voy a decir una frase de un personaje que está muy lejos de ser un apologista de la Agenda 2030, Ronald Reagan: "América no fue construida por aquellos que tenían miedo a cruzar fronteras". Eso es la realidad. No se puede parar la migración, y ustedes pues aquí están haciendo propaganda.

En cuanto a los antecedentes de su moción, habla de un 26 % de beneficiarios migrantes de la renta mínima de inserción. Bueno, han sacado los datos de un artículo de Newtral; pero, sin embargo, no han ido a mirar el Centro de Investigaciones Sociológicas -que ya sé que no les gusta el Centro de Investigaciones Sociológicas-, pero ahí da un 11 %.

Hacen un cálculo económico de lo que cuestan los menores no acompañados, menores extranjeros no acompañados: 4.000 euros al mes; 48.000 al año. Y luego, lo multiplican mal: dicen que son 27 millones. Pues bueno, a mí la calculadora me salen 36,6. O sea, es que ni siguiera han fundamentado bien los antecedentes.

En su propuesta de resolución dice: rechazo a todas aquellas medidas que puedan suponer "efecto llamada". Más indefinición es absoluta. Efecto llamada, ¿qué es efecto llamada? ¿Qué estamos votando aquí? ¿Qué es? Estamos votando la indefinición.

Habla de un protocolo de pruebas médicas. ¿Qué tipo de pruebas? No lo dice. ¿Quién costea las pruebas? No lo dice. ¿Quién las va a hacer? No lo dice. Absoluta indefinición. ¿Tenemos recursos suficientes para costear este tipo de pruebas? [Murmullos].



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9279

"Proceder conforme a derecho". En el punto 4 empieza: "Proceder conforme a derecho". Bastaría más. O sea, pero ¿cómo no vamos a votar algo que sea "proceder conforme a derecho"? Lo raro sería que propusieran algo contra derecho.

Pero habla usted de la devolución de subvenciones a entidades, y esto es un procedimiento que está reglado -el procedimiento-. No sé si ha leído alguna vez en su vida una convocatoria de subvenciones. Hay un sistema de recuperación de los pagos indebidos -que se llama-, y eso es si no se cumplen los criterios. Bueno, eso ya se da por entendido: si no se cumplen los criterios, hay que deber... hay que devolver la subvención. Pero ¿cómo valoramos si... cómo valoramos estos incumplimientos, cómo valoramos si una organización está haciendo trata o si está haciendo... fomentando la inmigración ilegal? Supongo que, como son delitos, lo valoraremos cuando haya sentencia firme. Es que eso no lo dicen, lo dejan en el aire.

¿Cómo pretenden probar, conforme a derecho, que una organización o un país desincentiva la inmigración? ¿Cómo lo pretenden probar? Porque es el punto quinto. Quieren no dar subvenciones a los países que desincentiven la inmigración. Bueno, pues ya le digo yo: más indefinición, imposible. ¿Y si hay... y no hay países en... a los que damos cooperación al desarrollo que no nos mandan migrantes? Hay muchos países. No sé si ha visto la lista de países susceptibles de recibir cooperación al desarrollo por parte de Castilla y León. Es absurdo totalmente.

A mí me gustaría que, en vez de tanta propaganda, habláramos de qué país viene la persona que le pone el café por la mañana; de qué país viene la persona que atiende a nuestros familiares...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... en las residencias de ancianos; o de qué país viene esos obreros que están levantando la ciudad de Soria gracias al Ministerio de Transportes y al alcalde de Soria. Pues vienen de países y vienen extranjeros y vienen a trabajar; a trabajar porque tenemos absoluta carencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... de trabajadores. Cuando quieran que hablemos de estas cosas, hablaremos; pero en serio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palaba la señora Blázquez Domínguez.

Señorías, guarden silencio, por favor.

X

Pleno - XI LEGISLATURA

DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9280

CVE: DSPLN-11-000114

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Señor Suárez Arca, el racismo que ustedes manifiestan hacia los menores extranjeros no acompañados no solo es inaceptable, sino que carece de cualquier base real. Estos jóvenes llegan en una situación de extrema vulnerabilidad, y requieren y merecen protección.

Tanto ustedes como el Grupo Popular critican y denuncian políticas de migrantes que pretenden... que son las que pretende llevar a cabo el Gobierno, y dicen que un tercio de ellos no son menores o que esto genera un efecto llamada, cuando lo cierto es que desde el Gobierno de España se trata de asumir la inmigración con sensatez, entendiendo tanto los retos que nos presentan como las ventajas y el potencial que trae consigo para el futuro de España.

La distribución de menores migrantes no acompañados no es solo una cuestión de cifras, sino cumplir con una protección necesaria, y, desde luego, humanizar, humanizar la acogida, proteger los derechos y ofrecer a cada joven un camino hacia una vida digna y plena, conforme a los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño ratificada en España... [aplausos] ... la cual está obligada a proteger a los menores cuando viajan solos. Porque tengan en cuenta que los menores migrantes, cuando huyen de sus países, no lo hacen porque no tengan nada mejor que hacer ese día; lo hacen en la búsqueda de un futuro sin hambre, sin guerras, sin violencia. No lo hacen por placer. A ver si les queda claro.

Señores de Vox, su afirmación de que un tercio de los evaluados no eran realmente menores, desde luego, esto no es un argumento para cuestionar la necesidad de proteger a los menores no acompañados, porque el sistema español opera precisamente bajo el principio de presunción de minoría de edad. Esto es una garantía legal, vital para proteger los derechos del niño. El hecho de que más de 2.400 individuos -como ustedes dicen- hayan sido correctamente identificados como adultos, ¿qué es? Pues es una prueba clara de que el sistema de evaluación forense y la intervención fiscal desde luego que están cumpliendo su cometido de detectar casos, ¿o no?

La gente, lo que está claro es que va a seguir migrando, por muchísimas razones; y lo más sensato, desde luego, es gestionar esa llegada de una forma ordenada y humana. A ver si les queda claro. *[Aplausos]*. Si no lo hacemos, el resultado es más caos, más vulnerabilidad para estas personas y, desde luego, un mayor riesgo de que caigan en manos de mafias.

¿Qué pretenden, generar ese caos? ¿Eso es lo que ustedes pretenden, señores de Vox? Porque, desde luego, cuando ustedes hablan de reparto, ¿qué se creen que son, cromos? ¿Qué son, números? No, señores de Vox: son personas, son niños y niñas que han vivido situaciones muy difíciles. [Aplausos].

En la interpelación que dio pie a esta moción, la consejera de Familia, la señora Blanco, mostró su descontento porque se le interpeló sobre cuestiones que no eran las de la gestión de servicios sociales. Y... pero hoy, el Grupo Parlamentario Popular desde luego no tendrá ninguna duda sobre los puntos de esta moción. Hoy van a tener que votarla.

Y la pregunta es clara: señores del Grupo Popular, ¿qué van a votar? ¿Van a seguir haciendo el juego sin diferenciar su discurso de los mensajes racistas y xenófobos



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9281

CVE: DSPLN-11-000114

de aquí, los señores de Vox? Aquí van a tener que retratarse, señorías. Y lo tienen difícil, sobre todo después de los titulares que nos han regalado últimamente tanto el señor Carriedo como la señora Blanco. Por lo tanto, además, como el señor Igea ha propuesto la votación por separado, se van a tener que retratar. Porque ustedes han cogido íntegro el discurso y parecen dispuestos a llevarlo a la práctica.

Señora Blanco, el viernes tiene la ocasión, de verdad, de no hacerlo, y hoy, por supuesto, de empezar con ello en la votación que en unos momentos vamos a tener. [Aplausos]. Porque, de verdad, señorías de... del PP, ¿en Castilla y León no tenemos capacidad para hacer frente al cuidado y mantenimiento de estos menores? ¿Eso es así? No, ¿verdad? Porque es innegable que la cantidad de menores no acompañados que asumimos aquí en Castilla y León es mínima, es casi anecdótica, y comparada con la que otras Comunidades Autónomas están teniendo. ¿Y dónde está su solidaridad, sin ir más lejos, con los propios compañeros suyos, tanto en el Gobierno canario como en el Gobierno de Ceuta? Esta moción, señorías, solo busca la confrontación. Eso es lo que busca. Y generar miedos, a lo que ustedes son muy dados. Desde luego, no creo que tengan duda de que nosotros no lo podemos ni lo vamos a votar a favor.

En contraste con ustedes, el Gobierno de España ha triplicado la ayuda al desarrollo en los países del Sahel; ha duplicado el Presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; ha puesto en marcha iniciativas concretas, como el plan para combatir la inseguridad alimentaria en el cuerno de África; y ha brindado apoyo económico crucial a Mauritania. Mientras algunos proponen medidas que vulneran todos los derechos -derechos, además, en este caso, como son los derechos de los menores-, nosotros, el Gobierno de España, trabaja para que nadie se vea forzado a abandonar su hogar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

... y, desde luego, de tenerlo que hacer, los acogemos con dignidad y garantías. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Blázquez. Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Berzosa Peña.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, presidente. Señorías, subo a este atril para fijar la posición del Partido Popular, una posición clara y firme, en contra respecto de la moción presentada por Vox relativa a la gestión de la inmigración y, en particular, de los menores extranjeros no acompañados en Castilla y León. Lo hago desde la responsabilidad y el compromiso con la protección social, la legalidad y la dignidad de las personas en nuestra Comunidad. Pero, sobre todo, desde el respeto parlamentario, algo que usted, señor Arca, parece que no tiene cuando habla de la consejera. [Aplausos].



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9282

En primer lugar, quiero recordar que los servicios sociales en Castilla y León gestionados por la Junta bajo los Gobiernos del Partido Popular son un referente nacional: más de 575.000 personas se benefician de los servicios sociales de la Comunidad con más de un millón y medio de prestaciones anuales.

Todos los proyectos de desarrollo ejecutados en terceros países se dirigen a garantizar los derechos humanos de las personas más vulnerables y generar oportunidades de desarrollo en los países más empobrecidos. La financiación de... se canaliza a través de las oenegés inscritas en el Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo, como establece la Ley 9/2006, del dieciocho de octubre, y todas ellas deben de presentar una auditoría de cuentas que acredite que los fondos consignados se han destinado a la finalidad por el que fueron concedidos.

Los criterios para determinar si un país es objeto de ayuda oficial al desarrollo en Castilla y León viene regulado por la propia ley, teniendo una relación directa con la justicia social y la lucha contra la probeza... pobreza -perdón-, enfocados a conseguir beneficios como la reducción de la presión migratoria al ofrecer oportunidades de desarrollo a las personas en sus lugares de origen.

La moción de Vox parte con un enfoque alarmista y, en muchos puntos, alejado de la realidad de Castilla y León. Se habla de un supuesto efecto llamada y de un uso indebido de recursos por parte de los menores extranjeros no acompañados, cuando la realidad es que el Gobierno de Castilla y León garantiza la tutela y la protección de estos menores conforme a la legalidad vigente y bajo estrictos controles.

Los protocolos de verificación de edad ya se aplican con rigor, y cualquier modificación se debe hacer dentro del marco legal y respetando los derechos fundamentales. Vox propone rechazar el reparto de menores impuesto por el Gobierno central y establecer límites arbitrarios a la acogida, así como revisar y eliminar subvenciones a entidades que colaboran en la protección de menores y la integración social. Desde el Partido Popular defendemos la autonomía de Castilla y León y hemos recurrido el decreto estatal por invasión de competencias; pero nunca hemos dejado de cumplir con nuestra obligación de proteger a los menores, sean nacionales o extranjeros. [Aplausos].

Además, la moción de Vox plantea planes de retorno de menores a sus países de origen; una medida que, más allá de la dudosa legalidad, ignora la realidad de estos niños y las obligaciones internacionales de España en materia de protección a la infancia. Castilla... en Castilla y León la población inmigrante representa solo el 7 % del total; no existe, por tanto, la sobrerrepresentación ni el colapso de servicios que Vox pretende trasladar. La gestión de los menores extranjeros no acompañados supone un reto, sí, pero también una oportunidad para demostrar que Castilla y León es una tierra solidaria, responsable y capaz de integrar a quienes más lo necesitan.

Miren, ustedes están intentando dar una imagen irreal, dando a entender que aquí llegan los inmigrantes a vivir del cuento y del dinero de todos; y eso es totalmente falso. Cuando alguien deja sus orígenes, su cultura y su familia para ir a otro país puede ser por muchas razones que todavía se dan en este mundo: desde la falta de derechos fundamentales, persecución política, abusos, guerras, o simplemente para buscar un futuro mejor en país más desarrollado que el suyo.

Les recuerdo que en Europa, si no fuera por la inmigración, en la actualidad no se podría dar muchos servicios y cubrir muchos trabajos, como la hostelería o



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9283

el campo, por poner dos ejemplos. Pero lo que no pueden hacer es estigmatizar la palabra "inmigración" para usarla como un arma política.

Señorías, el Partido Popular defiende una política migratoria basada en la legalidad, la responsabilidad y la solidaridad; rechazamos cualquier imposición unilateral del Gobierno central, pero también cualquier intento de convertir la protección... la protección de menores en un arma política y en un discurso de exclusión. Nuestra prioridad es garantizar la protección y la integración, trabajando de la mano con las entidades sociales y locales y exigiendo los recursos necesarios para hacerlo con calidad y dignidad.

Señorías, Castilla y León es el ejemplo... es ejemplo de gestión social, de protección a la infancia y de defensa de los derechos y necesidades de sus ciudadanos. Somos una referencia a nivel nacional y estamos muy orgullosos de ello. No vamos a permitir que el miedo ni la demagogia de Vox desvirtúen el trabajo serio y responsable que realiza la Junta. Por ello, rechazamos la moción de Vox y reafirmamos nuestro compromiso con una Castilla y León solidaria, inclusiva y líder en servicios sociales. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Berzosa. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues todos a una, como en *Fuenteo-vejuna*. Señorías: todos con los niños y la niñas en la boca, ¡faltaría más! Y, bueno, señor Ceña, sí, pesados e insistentes, por supuesto; y seguiremos insistiendo una y otra vez hasta que abran los ojos a la barbaridad que supone que una persona llegue a España después de haber tirado su pasaporte al mar y ustedes no le... no necesiten nada más que la manifestación de minoría de edad para protegerle como menor; hasta ese momento seguiremos insistiendo.

Pero es que, fíjese, si a usted le registran cuando va al aeropuerto por si lleva un cortaúñas, y a estos señores les estamos permitiendo entrar sin saber de dónde vienen, quiénes son, la edad que tienen, y aceptamos lo que digan como si fuese palabra sagrada. Bueno, llamativo. Llamativo cuanto menos.

Miren, pues, evidentemente, señor Igea, aceptamos la votación por separado; veremos qué manifiesta el Grupo Parlamentario Popular, además de esa negativa generalizada.

Y, señor Santos, bueno, no le voy a contestar, no le voy a contestar. Que hable usted de lo que le cuesta a los españoles un político... usted, usted, señor Santos, tiene bemoles. Pero bueno.

Mire, ha aumentado el Gobierno de España la cooperación internacional y también ha aumentado la llegada masiva de inmigrantes ilegales; no sé para qué sirve la cooperación internacional del Gobierno de España si los inmigrantes siguen llegando masivamente a España cada vez más. Es bastante llamativo el efecto llamada de la cooperación internacional y de tener nuestras fronteras abiertas; menos en Navarra,



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9284

en Pamplona, cuando Chivite y Bildu sacan a los menas de los alojamientos antes de que empiecen los Sanfermines, no vaya a ser, no vaya a ser. [Aplausos]. Ahí, ustedes, el racismo por bandera. ¿No? Ahí sí.

Miren, vamos a ver, porque esto ya pasa de castaño oscuro. Señor Berzosa, bueno, señor Berzosa, mire, ustedes son responsables y comprometidos con los de fuera, porque con los de aquí no. Y le vuelvo a poner los datos. Vamos a coger los suyos: 100 euros al día por mena; 30 euros al día para una persona en una residencia de ancianos que se pueda valer por sí misma. ¡Hombre!, comprometidos, comprometidos... 100 euros al día por mena; 45 euros al día para una persona con dependencia. ¡Hombre!, comprometidos, comprometidos... 100 euros al día por mena; 55 euros al día para un autista en una residencia. ¡Hombre!, comprometidos, comprometidos... Deja bastante que desear, señor Berzosa.

Y habla usted de los límites arbitrarios que nosotros ponemos a la llegada de menas. Hombre, arbitrarios son los suyos, que dependen de si paga la fiesta el Gobierno de España o la pagan ustedes. *[Aplausos]*. Hombre, arbitrarios son los suyos, que lo único que les importa es la pasta, la pasta: esos 28 millones de euros que nos vamos a gastar en mantener menas en esta tierra o los veintipico millones de euros que le regalan a la tele para tenerla bien atrancada y bien fluida; no vaya a ser que llegue la campaña y el señor Ulibarri o el señor Méndez Pozo nos dejen una cabeza de caballo a alguno en el... en la almohada. No vaya a ser.

Miren, vamos a ir al contenido, porque el contenido es importante. Punto 1 de nuestra propuesta de resolución, señorías, sale del punto 2.a) del acuerdo en Baleares. Punto 2 del contenido de nuestra propuesta de resolución, sale del punto 2.1 del acuerdo en Murcia. Punto 3 de nuestra propuesta de resolución, sale del punto 1.2 del acuerdo en la Comunidad Valenciana y del punto 2.b) del acuerdo en Baleares. Punto 4, sale del punto 2.3 del acuerdo en Murcia, del punto 1.1 del acuerdo en la Comunidad Valenciana y del punto 2.e) en Baleares. Hay más. Punto 5, señorías, que sale del acuerdo 2.1 en la Comunidad Valenciana, del acuerdo 2.i) en Baleares y del acuerdo 2.j) en Baleares. Y el punto sexto, que sale del Artículo 1.3 de nuestro acuerdo en Comunidad Valenciana.

¿A que no saben ustedes con quién pactó Vox en estas Comunidades, a que no les suena? Se llama Partido Popular y es como una hidra: tiene un montón de cabezas, pero ya no se pueden ver los pies. Es lo que tiene no tener principios ni valores, señorías, que uno, al final, se lía, se confunde, y piensa que por repetir mamarrachadas, una detrás de otra, como si fuesen un papagayo, van a hacerle más caso o les va a votar más gente.

Están ustedes cometiendo un atropello absoluto no solo -no solo- a los españoles, que se gastan su dinero en mantener la estructura absolutamente sobredimensionada en la que todos ustedes viven. Todos ustedes viven del dinero; y lo que están haciendo es regalarle ese dinero a los que acceden ilegalmente a nuestro país, asumiendo todo lo que dicen esas personas simplemente por el hecho de que lo digan.

Pero es que lo peor de todo, lo más inhumano -y ya no solo lo más clasista de lo que ha dicho el señor Ceña y lo que ha dicho usted-: hombre, vienen a trabajar de las cosas que no queremos trabajar los españoles. ¡Qué guay! [Aplausos]. Vienen a seguir bajando el salario, porque ustedes lo de dignificar las condiciones laborales,



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9285

CVE: DSPLN-11-000114

si tal, lo dejamos para otro día, mejor que vengan a trabajar de lo que no queremos trabajar los españoles. Son ustedes... son ustedes magistrales, una cosa... O sea, el clasismo que ustedes muestran cuando abren la boca es alucinante.

Pero es que ustedes están empujando a miles de personas a morir en el mar, porque son unos desalmados y lo único que les importa es mercadear votos con la tragedia ajena. Y esto se lo he dicho más veces...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

... no se soluciona trayendo a África entera a Europa; se soluciona liberando a los africanos de todos los europeos que, como ustedes, mercadean con su desgracia. [Aplausos].

Votación mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Suárez Arca. Muchas gracias. Procedemos ahora a votar las mociones que han sido debatidas.

M/000139

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la moción 139, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria del diez de junio de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 439, de veinticuatro de junio de dos mil veinticinco. Votamos los trece puntos por separado.

Comienza la votación del punto número 1. Les ruego, por favor, que guarden silencio. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y ocho. Votos en contra: treinta y dos. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 1.

Procedemos a votar el punto número 2. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y siete. Votos en contra: treinta y dos. Abstenciones: once. Queda aprobado el punto número 2.

Procedemos a votar el punto número 3. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y siete. Votos en contra: treinta y dos. Abstenciones: once. Queda aprobado el punto número 3.

Procedemos a votar el punto número 4. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y ocho. Votos en contra: treinta. Abstenciones: dos. Queda aprobado el punto número 4.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. 9286

CVE: DSPLN-11-000114

Procedemos a votar el punto número 5. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y ocho. Votos en contra: cero. Abstenciones: treinta y dos. Queda aprobado el punto número 5.

Procedemos a votar el punto número 6. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y ocho. Votos en contra: treinta y dos. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 6.

Procedemos a votar el punto número 7. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y ocho. Votos en contra: treinta y dos. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 7.

Procedemos a votar el punto número 8. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y ocho. Votos en contra: cero. Abstenciones: treinta y dos. Queda aprobado el punto número 8.

Procedemos a votar el punto número 9. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y siete. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Queda rechazado el punto número 9.

Comienza la votación del punto número 10. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y siete. Votos en contra: treinta y dos. Abstenciones: once. Queda aprobado el punto número 10.

Comienza la votación del punto número 11. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y ocho. Votos en contra: treinta y dos. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 11.

Comienza la votación del punto número 12. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y nueve. Votos en contra: treinta y uno. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 12.

Finalmente, procedemos a votar el punto número 13. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Queda rechazado el punto número 13.

Guarden silencio, por favor.

M/000140

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la moción 140, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, relativa a política general en materia de gestión de servicios sociales por parte de la Junta de Castilla y León, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria del diez de junio de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 439, de veinticuatro de junio de dos mil veinticinco. Procedemos a votar los seis puntos por separado.

Comenzamos la votación del punto número 1. Votos emitidos: ochenta. A favor: once. En contra: sesenta y siete. Abstenciones: dos. Queda rechazado el punto número 1.



DS(P) - N.º 114

24 de junio de 2025

Pág. **9287**

Procedemos a votar el punto número 2. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y uno. Votos en contra: treinta y siete. Abstenciones: dos. Queda aprobado el punto número 2.

Procedemos a votar el punto número 3. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: once. En contra: sesenta y siete. Abstenciones: dos. Queda rechazado el punto número 3.

Procedemos a votar el punto número 4. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: once. En contra: sesenta y siete. Abstenciones: dos. Queda rechazado el punto número 4.

Procedemos a votar el punto número 5. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: once. En contra: sesenta y siete. Abstenciones: dos. Queda rechazado el punto número 5.

Y, finalmente, procedemos a votar el punto número 6. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: once. En contra: sesenta y siete. Abstenciones: dos. Queda rechazado, por tanto, el punto número 6.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las nueve de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veintiuna horas].